



REIA

Revista de Estudos e Investigações
Antropológicas

Vol. 8, N. 2

Vol. 8, N. 2 (2021)

ISSN 2446-6972

A **Revista de Estudos e Investigações Antropológicas (REIA)** é um periódico semestral em formato digital criado em 2014 por iniciativa de discentes do Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade Federal de Pernambuco. Além de difundir conhecimento antropológico através de dossiês e números com chamadas abertas e aceitando artigos em português e espanhol, a REIA tem um objetivo formativo para os e as discentes desta instituição em relação aos processos editoriais de forma geral.

Coordenadores

Igor Holanda
Ferdinando A. Armenta Iruretagoyena

Comissão Editorial

Adeilson Luis Pinheiro Viana (PPGA/UFPE)
Alexandre Gomes Teixeira Vieira (PPGA/UFPE)
Angélica Maria Vieira Cruz (PPGA/UFPE)
Camila Maria Silva de Moraes Santos (PPGA/UFPE)
Carolina Barbosa de Albuquerque (PPGA/UFPE)
Gabriela Cavalcanti de Albuquerque (PPGA/UFPE)
Hugo Wesley Oliveira Silva (PPGA/UFPE)
Ingrid Rodrigues Cirino (PPGA/UFPE)
Jairo Hely Silva (PPGA/UFPE)
Jeíza das Chagas Saraiva (PPGA/UFPE)
Renata do Amaral Mesquita (PPGA/UFPE)
Suênia Claudiana do Nascimento Pinto (PPGA/UFPE)
Thaís Verçosa (PPGA/UFPE)
Vanessa Santana (PPGA/UFPE)
Yvisson Martins Gonçalves de Lima Sabino (PPGA/UFPE)

Revisão Técnica

Espanhol: Ferdinando A. A. Iruretagoyena
Português: Yuri Rosa Neves

Foto e diagramação da capa

Ferdinando A. Armenta Iruretagoyena

Organizadores do volume

Dagoberto Lima Azevedo Tukano
Francy Hipamali Baniwa
Douglas da Rosa Kaingang
Joziléia Daniza Jagso Kaingang

Diagramação do volume

Ferdinando A. A. Iruretagoyena

Conselho Editorial

Alex Giuliano Vailati (PPGA/UFPE)
Bartolomeu F. de Medeiros (PPGA/UFPE)
Carmen Lúcia Silva Lima (PPGA/UFPI)
Danielle Maia Cruz (UNIFOR/CE)
Edwin Boudewijn Reesink (PPGA/UFPE)
Hugo Menezes (PPGA/UFPA)
Lady Selma Ferreira Albernaz (PPGA/UFPE)
Laure Marie-Louise Clémence Garrabé (PPGA/UFPE)
Leticia Maria Costa da Nóbrega Cesarino (PPGAS/UFSC)
Luciana Campelo de Lira (FACIC/PE)
Marion Quadros (PPGA/UFPE)
Mísia Lins Reesink (PPGA/UFPE)
Raimundo Nonato Ferreira do Nascimento (UFPI)
Renato Athias (PPGA/UFPE)
Rita de Cassia Domingues Lopes (UFT)

Revista de Estudos e Investigações Antropológicas

Universidade Federal de Pernambuco (UFPE)
Revista de Estudos e Investigações Antropológicas
AV. Prof. Moraes Rêgo, 1.235. 13º andar
Cidade Universitária
50.670-901 - Recife - PE - Brasil
Telefone: (81)2126-8286
E-mail: revista.reia@ufpe.br

REIA

Revista de Estudos e Investigações Antropológicas

Vol. 8, Núm. 2



Programa de Pós Graduação em Antropologia
Universidade Federal de Pernambuco
revista.reia@ufpe.br

Índice

Artigos

Tiempos pandémicos en el encierro penitenciario: necropolíticas en dos cárceles mexicanas y estrategias de resistencias – pp. 6-24

Alfredo Nateras Domínguez

Fotoetnografia do carnaval de Guaíba/RS (2018): A Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano – pp. 25-42

Ricardo Figueiró Cruz

Eduardo Cristiano Hass da Silva

Lucas Costa Grimaldi

Projetos sociais para jovens de periferia: uma análise de duas iniciativas em Campos dos Goytacazes, R.J. – pp. 43-57

Raquel Brum Fernandes

Ensaaios

La violencia absoluta: el sentido de la acción o la cuestión de la acción sin sentido – pp. 58-71

Jaime Olivera Hernández

Olvido social como política de muerte: reflexiones de la privación de la libertad y poslibertad – pp. 72-86

Ricardo Carlos Ernesto González

Ensaio visual

Espaços de lazer/saúde em um quilombo do baixo itacuruçá em tempos de distanciamento social – pp. 87-91

Jéssica Fernanda Carvalho de Carvalho

Monique Teresa Amoras do Nascimento

Nádile Juliane Costa de Castro

Tiempos pandémicos en el encierro penitenciario: *necropolíticas* en dos cárceles mexicanas y estrategias de resistencias

Alfredo Nateras Domínguez¹

Resumen: La contingencia sanitaria que aún se vive por la pandemia del COVID-19, ha desnudado las diferencias y precarizaciones sociales de larga data que experimentan gran parte de las sociedades de todo el mundo. Este escenario se distingue por las políticas de muerte, olvido y desechabilidad social, que representan algunas vidas por sobre otras, principalmente aquellas que son privadas de su libertad, donde la noción de tiempo-espacio social se resignifican y se reconfiguran conforme al encierro carcelario. Este artículo presenta un análisis crítico de las condiciones de vida en contextos de encierro, enfatizando en las redes de solidaridad gestadas en los centros penitenciarios en la Ciudad de México y Mexicali, Baja California. El dispositivo teórico-metodológico se teje desde la transdisciplina -estudios socioculturales y psicología social- conjuntándose con entrevistas etnográficas, que vislumbran los principales contextos y estrategias –vínculos solidarios y cooperativos– para resistir y sobrevivir a un doble aislamiento, dentro de una privación institucional de la libertad.

Palabras clave: necropolíticas, encierro, olvido, redes sociales, biocultura.

Resumo: A contingência sanitária que ainda está sendo vivenciada pela pandemia do COVID-19 expôs as antigas diferenças sociais e a precariedade vivenciada por grande parte das sociedades ao redor do mundo. Esse cenário é marcado pelas políticas de morte, esquecimento e descartabilidade social, que representam algumas vidas em detrimento de outras, principalmente aquelas privadas de liberdade, onde a noção de tempo-espço social é ressignificada e reconfigurada de acordo com o confinamento prisional. Este artigo apresenta uma análise crítica das condições de vida em contextos de confinamento, enfatizando as redes de solidariedade geradas nas prisões da Cidade do México e Mexicali, Baja California. O dispositivo teórico-metodológico é tecido a partir da transdisciplina (estudos socioculturais e psicologia social) juntamente com entrevistas etnográficas, que vislumbran os principais contextos e estratégias - laços de solidariedade e cooperação - para resistir e sobreviver a um duplo isolamento, dentro de uma privação institucional da liberdade

Palavras-chave: necropolítica, confinamento, esquecimento, redes sociais, biocultura.

¹ Dr. en Ciencias Antropológicas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Nivel II. Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa, Ciudad de México, México alfredo.nateras.DZ@gmail.com

Relatos iniciales

Durante el invierno del año 2018, en una visita al Centro de Reinserción Social (CERESO) de Mexicali, Baja California, México; un pequeño grupo de mujeres que cumplían sentencia en ese complejo penitenciario dialogaban sobre las condiciones en que se encontraban con un equipo de estudiantes y profesores de diferentes disciplinas en áreas de la salud. De las personas presentes, una joven quien cumplía con su periodo de sentencia expresaba que de las más urgentes necesidades que se tienen en ese penal que las alberga, es la falta de atención médica y sanitaria que las apremian al extremo. Nos relataba, con voz baja y cierta cautela, que las visitas del personal médico al CERESO, llegaban a tardar hasta un mes y la situación empeoraba si se requería una atención ginecológica u otra más especializada.

Meses después, en marzo del 2019, un joven varón que había compurgado sentencia en este mismo complejo, en la zona varonil, recalca que durante su estancia como preso, los problemas de salud eran de los principales causantes de muerte, ya que una enfermedad tratable podría complicarse a un grado irreversible, mientras que en segundo lugar se encontraban las violencias físicas. Aunado a lo anterior, entre las carencias de condiciones básicas para enfrentar el clima tan severo de esa ciudad fronteriza -veranos de hasta 50 grados centígrados e inviernos con temperaturas bajo cero- y los pocos recursos con los que se cuenta para atender necesidades básicas de la población que albergan –toallas sanitarias, papel higiénico o medicamentos adecuados para los tratamientos– hacen que se incrementen rápidamente las situaciones de fragilidad material y emocional

Más tarde, en el otro extremo del país, durante julio del 2019, en una visita realizada al Anexo del Reclusorio Preventivo Varonil Norte (ARPVN) en la Ciudad de México, un joven que se encontraba cumpliendo una sentencia, afirmaba que en su paso por diferentes centros penitenciarios había experimentado problemáticas que iban desde la inseguridad, la corrupción y las células del crimen organizado al interior de dichas instituciones, aunque una de la más degradante, por sobre todas las demás, era la correspondiente al sistema de salud, en donde un malestar dental podía convertirse en una infección grave, o donde las personas podían morir por “dolor” de un problema renal, hepático o pulmonar. Asimismo, mencionaba que el problema de los “hongos en la piel” era un tema casi asegurado desde el instante en que ingresan a cualquier espacio penitenciario en la ciudad.

De los contextos a los textos: sujetos situados

A partir de los relatos anteriores, propongo un mosaico de reflexiones teóricas en torno a las condiciones de vida en el contexto de pandemia por el COVID-19, en dos centros penitenciarios en México: CERESO Mexicali, en Baja California y Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN) en la Ciudad de México, desde los cuales visibilizamos las estrategias de redes solidarias– cooperativas de resistencia sociocultural y psicosocial, para confrontar las condiciones de

abandono y vulnerabilidad, usando entrevistas etnográficas (Restrepo, 2016) realizadas con personas que cumplen sentencias penales en ambos centros².

El sistema penitenciario, como muchos otros espacios e instituciones, no puede ser desvinculado de su entorno social, político, económico y cultural; hacer esto, representaría una irresponsabilidad de cualquier análisis que se presuma crítico, pero más aún, simplificaría los fenómenos sociales a explicaciones generalizadas y descentradas de las complejidades de los escenarios actuales. De este modo, al hablar de las características contextuales contemporáneas durante la pandemia del COVID-19, se debe estar pendiente de las condiciones vigentes de vida al exterior de estos territorios. De ahí que la postura transdisciplinar (véase Stenner, 2016) alude a *dos coordenadas* teórico-epistemológicas concretas: *la primera*, atiende a la perspectiva sociocultural en las trayectorias de vida de quienes son privados de sus libertades, guiándonos a un contexto concreto histórico-social desde donde pueden ser inteligibles estas poblaciones y, *la segunda*, responde a un enfoque psicosocial que se ha decantado por las teorías críticas, articuladas y ensambladas con un posicionamiento etnográfico.

Las condiciones carcelarias en México (véase Villanueva, López y Pérez, 2006) - imaginamos también en diferentes países de Centro³ y América Latina (véase Nateras, 2020)- se han destacado por carecer de los medios mínimos para garantizar el bienestar de quienes cumplen o esperan una sentencia. La saturación de la población, la falta de espacios en condiciones para habitar, la carencia de personal administrativo y de seguridad, así como el reducido número de recursos económicos destinados a su labor, gestan un inevitable contexto de vulnerabilidad y hacinamiento, frente al cual las autoridades del Estado mexicano parecen querer atender con estrategias muy poco claras, carentes de ética e irrisoria atención a las garantías mínimas de los Derechos Humanos, denotando casos como los tres relatados inicialmente.

Sería inverosímil sólo encontrar en el sistema penitenciario la responsabilidad de todos estos inconvenientes para el cumplimiento de su buen funcionamiento; tanto las razones por las que se llenan las prisiones, como la falta de insumos para sostenerse, son responsabilidad compartida con otros organismos que operan en un ensimismamiento recalcitrante (gobiernos corruptos y conservadores para el caso mexicano). En consecuencia, el ejercicio de la privación de la libertad termina por ser un artilugio de justicia mal logrado, alejándose de un procedimiento legítimo dentro del amplio mecanismo que representan al poder judicial. Omitiendo desde la praxis que el encierro debe estar articulado con la protección de los derechos universales que tienen los sujetos imputados.

Este entramado de ausencias por parte del Estado, uno que prima el castigo más que el proceso de bienestar de los sujetos deja huecos en el entendimiento de sus funciones, pero al mismo tiempo, aparece desconexo de lo que se presume en su base discursiva como organismo

² Para referimos a todas las entrevistas implmentadas con las y los interlocutores se usara el anonimato, ya que es una solicitud de las y los participantes en las diferentes conversaciones y sesiones grupales que se tuvieron con ellos y ellas.

³ Un caso paradigmático es lo que esta sucediendo en las cárceles de El Salvador particularmente contra integrantes de la Mara Salvatrucha (MS-13) y la pandilla del Barrio 18 (B-18) -de abril del 2020, a la fecha, diciembre de 2022- violentando sus Derechos Humanos, humillados, apilados en patios, sin guardar la sana distancia y sin cubrebocas, lo que recuerda a los campos de concentración.

gubernamental. Desvincular al sistema penitenciario y al Estado como instituciones independientes la una de la otra, sería de muchas formas despojarles de su responsabilidad para con estas poblaciones. Este contexto y escenario es de inicio la centralidad fundamental para entender las razones que nos convocan al análisis, pues dichas espacialidades (Lindón, 2007) penitenciarias -en tanto su experiencia frente al contexto pandémico- están investidas de una lectura fenomenológica, que subyace en las narrativas de las personas entrevistadas y privadas de su libertad. Experiencias, apropiación del espacio, violencias redes solidarias y cooperativas, son cuatro de los actuales procesos más importantes en las vivencias del encierro frente a la crisis sanitaria por el COVID-19, más aún, cuando las condiciones de abandono y muerte son distintivos de larga data para los territorios designados al castigo penal. Los centros carcelarios son contextos complejos y poco esperanzadores, sus condiciones de vida interna resultan poco claras en la vida cotidiana de quienes se encuentran fuera de ellas.

Estar fuera o dentro de estos espacios marca tajantemente la posibilidad de percibir las condiciones inhumanas en que viven. Las posibilidades de atisbar tan numerosas circunstancias vulnerables en la vida dentro de los centros carcelarios son muy pocas; no obstante, las eventualidades del contexto nacional y mundial han demostrado que la afrenta esta lejos de ser librada, pues tanto el escenario global de crisis, como las características nacionales de inseguridad se ven casi inflexibles en su haber. Precizando así, la necesidad de diseñar estrategias, mecanismos de solidaridad, de cooperación, de cuidado y atención para sí mismos o sí mismas, congruentes con sus experiencias y herramientas socioculturales, así como psicosociales; mientras que al mismo tiempo les permitan mantener una respuesta directa a los decaimientos que nacen del poco interés mostrado por el Estado, o en otras palabras, se activan procesos bioculturales⁴ (véase Valenzuela, 2009), mecanismos de resistencias, de rebeldía, también de mujeres que habitan y viven en la cárcel, que conllevan las reescrituras de sus identidades (véase Makowski, 2010).

Las emergencias sociales contemporáneas representan afrentas de gran envergadura, pues deben de coexistir con las características vulnerables que distinguen a dichos escenarios penitenciarios desde hace ya varias décadas. Tal es el caso de la contingencia sanitaria por el COVID-19; un escenario impredecible que nos hizo colisionar con la frágil preparación que tenemos como humanidad ante las crisis de salud, tanto en el afuera social como -tal vez de forma más aguda- en los espacios destinados al encierro, el adentro también social. Si bien, ya se han presentado anteriormente otras problemáticas de este mismo campo en los centros carcelarios como los elevados niveles de consumo de sustancias ilícitas (drogas sintéticas), el constante incremento de transmisión de VIH, o los altos índices de obesidad y diabetes -acompañados de sus consecuencias inmediatas en el organismo- la afrenta representada por el COVID-19, obligó a todas las sociedades del mundo, a tomar medidas diversas para afrontar esta emergencia.

Afirmar lo anterior resulta en un cuestionamiento sobre aquello que no se nos presenta con la misma facilidad de condiciones, los espacios en donde estas características de crisis se han hecho perceptibles no siempre tienen el mismo grado de exposición o claridad; mientras que en los

⁴ El concepto de *biocultura* alude sustancialmente al cuerpo como espacio social y político que está en disputa a fin de ser controlado y al mismo tiempo, un territorio para las resistencias culturales, las manifestaciones artísticas y la interpelación al poder.

contextos de “libertad” se enfatizaba el riesgo del contacto cara a cara, en otros escenarios de “privación de libertad”, esta restricción en las interacciones ni siquiera podía ser algo a considerar. Menos cuando el espacio resultaba ser la carencia más crítica y detonante de muchas otras precarizaciones⁵ (véase Moraña y Valenzuela, 2017); la distancia entre una persona y otra podría ser nula, algunos espacios destinados y diseñados para un máximo de ocho personas fueron el “hogar” de al menos 30 vidas que buscaban un lugar donde dormir⁶: un hacinamiento innegable.

El aislamiento “preventivo” al que se nos ha exhortado en este escenario de contingencia sanitaria, por parte de las autoridades del sector salud, representaba un privilegio que a todas luces solo podían permitirse las clases altas y las consideradas medias altas (véase Nateras, 2020). Sin embargo, a nivel global, las clases medias y bajas son el mayor grueso poblacional. Según el portal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020): “783 millones de personas vive por debajo del umbral de pobreza internacional, con 1,90 dólares diarios”, razón por la que el distanciamiento requerido para evitar contagios no fue sino una debacle en las economías y sectores más vulnerables. Por si esto fuera poco, en estas precariedades de las existencias sociales, aparecen otros entornos con mayor exposición a condiciones de riesgo de contagio y muerte, tales como las personas que habitan en la calle, quienes viven en extrema pobreza, sujetos a tránsito migratorio (véase Nateras, 2020) y, poblaciones privadas de su libertad, habitan con características de sobrepoblación. La vulnerabilidad que representa no contar con las condiciones adecuadas para el “aislamiento sanitario” se acentúan en contextos que no se visibilizan por el estigma social (Goffman, 2006) que se les ha asignado desde los pensamientos hegemónicos, principalmente en las definidas como instituciones totales (Goffman, 2001) -hospitales psiquiátricos, cuarteles militares y las cárceles.

Precarización y redes solidarias–cooperativas

Uno de los puntos centrales es cuestionar las generalizaciones e invisibilización de los sectores aislados (marginados y privados de su libertad) por una estadística *neopositivista*, que no considera sus particularidades de vida. De ahí que la psicología social crítica sea sustento para un debate profundo con aquellos saberes que se han gestado en torno a las poblaciones imputadas con alguna sentencia penitenciaria. Sin duda, cuando las instituciones gubernamentales hablan sobre éstas, lo hacen con cierta distancia que nos recuerda al olvido social (Mendoza, 2005).

Así, desde un ejercicio de lectura retrospectiva, es posible ubicar y entender quiénes son regularmente las personas privadas de libertad y qué es lo que enfrentan en este tiempo de contingencia sanitaria. Recordando que no son problemáticas recientes que aludan únicamente a este escenario, sino que se encuentran trazadas de formas muy sutiles, en lo que podemos entender

⁵ Alude a mecanismos de carencias–de escasez, exclusión y desigualdades sociales emanados de los sistemas y modelos económicos *neoliberales* del capitalismo voraz y sin ética.

⁶ Este dato fue una de las constantes en las narrativas de quienes fueron entrevistados(as) en centros penitenciarios de la Ciudad de México y de Mexicali, Baja California. Ambos caracterizados con sobre población en sus complejos carcelarios.

como *necropolíticas* (Mbembe, 2011), aplicadas sobre las vidas más reemplazables y desechables de un capitalismo salvaje. Del mismo modo, es menester afirmar que la mayor parte de quienes se encuentran en alguna de las cárceles mexicanas han transitado por situaciones de precarización (Moraña y Valenzuela, 2017) como parte de sus trayectorias y cursos de vida.

La conexión, aparentemente indivisible que implican a estos dos conceptos: *olvido social* y *necropolítica*, aunque terrible por lo que representan, es un recurso teórico–analítico que puede explicar la existencia de condiciones inciertas en que deben (sobre)vivir las personas que cumplen sentencias en los centros penitenciarios mexicanos. Por ejemplo, afrentas en el sector salud han existido muchas; sin embargo, las actuales dificultades por las que atraviesa México han dejado en evidencia los diferentes, así como numerosos, vacíos de atención que se tienen en el campo de los Derechos Humanos (DDHH), asumiendo con ello que los escenarios fuera y dentro de las cárceles no están desconectados.

Habría que entender que la vida social en el “adentro y el afuera” de los espacios penitenciarios no se encuentran desligados, ya que cualquier declive del bienestar en libertad es potenciado en el interior de los penales. El efecto de aislamiento por la contingencia sanitaria alcanzó a los mercados más vulnerables, a las economías más endeble, a las instituciones de salud menos resistentes y a las poblaciones con mayores niveles de precariedad –entre las que se encuentran las juventudes y, dentro de ellas, las mujeres– así como a gran parte de las familias de quienes están privados de su libertad-. Incluso ante el *coronavirus*, las características de *precarización* fueron, de nueva cuenta, el rasgo determinante en el comportamiento, ritmo y velocidad de los contagios a nivel nacional. Mientras que a la par, el apoyo por parte de las y los familiares de las personas en prisión se veía mermado. Una mujer, con quien se mantuvieron conversaciones vía telefónica desde el inicio de la contingencia sanitaria, en el CERESO Mexicali⁷, nos comenta:

Nuestras familias ya no pueden apoyar. La mayoría de las personas que estamos aquí dependemos de nuestras familias, del apoyo económico, del que ya no tenemos acceso, si ellos afuera no tienen para comer, imagínate en las condiciones en que nos encontramos aquí adentro.

(Anónima, CERESO Mexicali, marzo 2020)

Las redes familiares, para quienes aún las tenían, se vieron fuertemente afectadas y en consecuencia se retejieron las solidarias y cooperativas de apoyo no parentales que existen al interior de estos espacios penitenciarios (véase Makowski, 2010), mismas que funcionan como soporte vital –no sólo en lo material sino en lo afectivo también– de muchas personas que existen

⁷ Esta conversación se llevó a cabo vía telefónica en tanto que existen imposibilidades tácitas sobre el trabajo de campo presencial por la contingencia sanitaria. Estas llamadas fueron grabadas con el debido consentimiento de la participante y son parte de una serie de interlocuciones llevadas a cabo desde el mes de marzo, a julio del 2020. Sus datos se mantendrán siempre en anonimato por solicitud de la participante y se presentarán de la misma forma.

en los abandonos institucionales. De ahí la importancia de comprender los escenarios que rodean al contexto carcelario. En este sentido, ubiquemos rápidamente varios acontecimientos cruciales.

En México, el primer caso identificado como contagio de SARS-COV2, fue registrado el 27 de febrero del 2020, el 23 de marzo inició oficialmente la Jornada Nacional de Sana Distancia, decretada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), misma que tenía previsto concluir, el 19 de abril del 2020. En ella se establecían las normas mínimas para prevenir el crecimiento acelerado de contagios; sin embargo, estas medidas tomadas por el sector salud y los diferentes organismos del gobierno en México, no tuvieron el efecto que se esperaba. Las dinámicas sociales, culturales y cotidianas, caracterizadas por su cauce acelerado y poca sensibilidad social, no lograron incentivar estas practicas de distanciamiento físico en aras de evitar contagios; muy por el contrario, se persistió con las actividades de la normalidad ya conocidas, sin distancia física, sin medidas de higiene, ni uso de artefactos para evitar el contacto de fluidos en los espacios abiertos y cerrados.

Al inicio de esta Jornada Nacional de Sana Distancia, el discurso institucional se dejaba ver en la praxis cotidiana como un aparente “sin sentido” para la mayoría de la población mexicana. Los contagios, comenzaron a ser numerosos y de manera curiosa, se noto un efecto particular entre las personas contagiadas, distinguido por la clase social. Una de las características más emblemáticas entre los contagios fue que la mayoría de las personas infectadas en esta “primera tanda” entre febrero y marzo del 2020, eran ciudadanos de clase alta, que tuvieron la posibilidad de viajar a diferentes partes de Asia y Europa en los últimos meses del 2019 y de los primeros del 2020; tan fue así que se hablo por varias semanas de este sector en concreto como las personas a evitar en las interacciones sociales directas, sugiriéndoles un aislamiento inmediato de 15 días, a quienes ingresarán a México.

¿Por qué es tan importante enunciar estas situaciones, más aún cuando el interés son las personas privadas de libertad? Consideramos que dado el estigma (Goffman, 2006) y los prejuicios que rodean a todo aquello que tenga que ver con el sistema penitenciario, es una suerte de marca de agua desde la vida social; empero, son las clases desprotegidas las más afectadas en este proceso de contagios por coronavirus, pero fueron los menos expuestos por viajes, sino por trabajo y, se asocia al contacto con las y los integrantes que habitan en los espacios carcelarios. Con el paso de los días los contagios dejaron de ser únicamente de personas que habían ingresado al país provenientes del extranjero y comenzaron a presentarse nuevos casos “locales”, lo que implicaba que las relaciones intersubjetivas más cotidianas significaron un riesgo sin las medidas de seguridad sanitaria necesarias, pero al mismo tiempo, las personas que incrementaban en el número registrado de contagios eran quienes no podían mantener una “sana distancia” porque sus actividades principales -económicas y sociales- se basaban en el contacto cotidiano.

A pesar de que se volvían a mencionar las medidas de seguridad poco fue la efectividad que llegaron a tener, el acceso a los insumos de higiene, como de prevención, se encontraban opacados por un temor generalizado a los incrementos de precios, el cierre de empresas y negocios que eran sustento de miles de familias. Al paso de las semanas, pasaba desapercibido, o bajo

menciones muy efímeras, el tema de las condiciones de salud en el sistema penitenciario, incluso cuando se intentó actuar en el brote de sarampión presentado en un reclusorio preventivo de la CDMX (julio del 2020) el cual trataremos más adelante.

Con esto se alargó la fecha del fin de la Jornada Nacional de Sana Distancia: 15 días antes del periodo marcado para este escenario de distanciamiento físico, se hizo un anuncio para la extensión de la cuarentena, que comprendía otro mes y medio, señalando una fecha de finales del mes de mayo del 2020, que se nos presentaba con más incertidumbre que las anteriores. En función de las pocas muestras de respeto a dichas indicaciones, los negocios comenzaron a cerrar sus accesos, mucha gente empezaba a ser enviada a casa sin la posibilidad de seguir con sus actividades generadoras de sustento económico. Y aunque esto era algo que se podía esperar por los precedentes que se tienen en México⁸ con respecto a la cultura de la prevención –lo que no se veía venir, al menos en tanto el imaginario colectivo– esta jornada se extendió por más de cuatro meses y con ello las consecuencias tan graves que se fueron visibilizando en la vida cotidiana (Héller, 1991) y afectiva de la sociedad mexicana, escenario lamentable en donde el mayor porcentaje de la economía se había quedado congelada: el comercio informal.

En estas condiciones ¿Qué sucedería con quienes se encontraban privados de su libertad? El abandono a estas poblaciones en cárcel ya era un hecho evidenciado, en especial, cuando se trata de poblaciones femeninas⁹. Lamentablemente, en los medios de comunicación masiva, fue muy poco el espacio que se le brindó a estas interrogantes. Las “reflexiones” a las que nos sometimos como sociedad, o los cuestionamientos que se pudieron generar sobre nuestro entorno (distanciamiento) social, fueron imperceptibles. La prevalencia de dudas en torno a los medios por los cuales se propagaría con mayor impacto la enfermedad, las medidas mínimas en el caso de no tener recursos para los cubre bocas (normativos), geles antibacteriales o productos de esterilización en el hogar, fueron de poca importancia para un sector muy grande de toda la población mexicana, las urgencias se encontraban en un terreno muy diferente caracterizado por la sobrevivencia diaria y no por un bienestar generalizado.

En una de las conversaciones que se mantuvieron con otra mujer que cumple sentencia en el CERESO de Mexicali, afirmaba: “desde que ya no tenemos el apoyo de las familias que venían y nos dejaban al menos un poco de dinero, nuestra salud ha empeorado...puedes buscar apoyo entre las mismas internas o esperar un Diclofenaco cada semana, y si llega”. Las posibilidades de interacción cara a cara se vieron mermadas y como muestra de tal condición también se vieron afectadas otras actividades que tenían impactos importantes en ciertos sectores.

El sistema de salud pública se vio afectado al no contar con insumos suficientes para su control y mediación. En los hospitales públicos se carecía de materiales primarios como los cubre bocas, trajes esterilizados, productos de limpieza especiales, medicamentos, camillas, aparatos para mantener la respiración artificial de pacientes que se veían gravemente afectados, hasta la carencia de personal médico y de enfermería, dejando en jornadas larguísimas a los empleados de

⁸ No olvidar que el sistema de salud mexicano fue desmantelado y abandonado desde las lógicas del proyecto neoliberal, que consistía en privatizar un servicio público, por lo menos desde hace 40 años atrás.

⁹ Según algunos de los datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) durante el 2019, en su informe: *Un Modelo de Atención Postpenitenciaria*, en México, el 90% de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en alguno de los centros existentes, han mostrado un abandono por parte de sus familias y parejas, por lo tanto, las visitas conyugales fueron canceladas.

los hospitales públicos. Así, en una atmósfera opuesta, en los centros de reclusión penitenciaria una de las estrategias más recurrentes en caso de enfermedades contagiosas es ubicar una celda en particular y poco a poco incorporar en esta a quienes padezcan alguna enfermedad.

Sin embargo, el sector que se vio fuertemente afectado y desde el cual ya se mostraba, también, una falta terrible de acceso fue: el sistema de justicia. Declaraciones realizadas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (2018–2024), en los meses que lleva el distanciamiento físico de prevención ante el COVID-19, respecto a las condiciones de violencia que vive el país –dentro del hogar, en las calles, espacios laborales– han dejado mucho que desear cuando se hace énfasis en que a pesar de este contexto de contingencia sanitaria, los números de feminicidio, desapariciones forzadas, violencia hacia las mujeres en el hogar, son temas que, a su mirar van reduciéndose, al mismo tiempo que la evidencia empírica dice todo lo contrario. Cuando se tocaba el tema de las poblaciones privadas de su libertad, la evasiva al inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia era el debate de la “amnistía” y las estrategias de atención oportuna a las complicaciones de salud, que terminaron por ser muy poco efectivas en términos de aplicación de justicia y cuidados a los DDHH.

Necropolíticas y olvido social: las experiencias de las corporalidades y la salud en la cárcel

En una visita realizada al CERESO de Mexicali, en el invierno del 2018, un grupo de jóvenes varones privados de su libertad, se encontraban en un aula cerrada, con los bancos colocados en un semicírculo; tras unos minutos de expectantes miradas y silencios, comienzan a preguntar ¿cuál es la razón por la que nos encontramos ahí? Frente a ellos estábamos un profesor universitario, un grupo de estudiantes y, yo –invitado a esta visita para generar retroalimentación–. Sin embargo, las dudas que tenían los internos no pudieron ser disipadas, pues ese grupo estaba pensado para hablar sobre los DDHH y accesos al sistema de salud de aquellos hombres que tuvieran un diagnóstico positivo de VIH. Al darle esta respuesta, los internos nos miraron y rieron, pues al parecer ellos ya habían entendido la confusión.

Uno de ellos nos compartió que hace unos días les habían cambiado de celda, acción que ellos entendían como una estrategia de “limpieza” en donde sacaban a todos los internos de una celda y los mandaban a otra con la intención de que los nuevos la limpiaran y dejaran en buen estado. Afirmaron que los cambios son recurrentes con ciertos “grupos” pues a las personas que tienen un diagnóstico positivo de VIH, las ponen en la misma celda, a los que padecen tuberculosis en otra, del mismo modo que sucede con lo que las autoridades del centro consideran un criterio de clasificación, como las diferentes identidades y afectividades para el caso de la comunidad homosexual y bisexual privada de su libertad, a pesar de que estas acciones están sancionadas por todos los organismos de DDHH con los que México se encuentra vinculado.

La administración de la privación de la libertad debiera ser el baluarte más importante del sistema penitenciario, acompañado de la ejecución de justicia y el respeto a los DDHH; sin embargo, estas características demuestran que la preocupación más evidente desde la praxis para

las autoridades en turno es la gestión de la vida y la muerte. Tales espacios en general y de forma histórica, se han mantenido sin muchas congruencias entre lo que es emitido por las autoridades del Estado y su ejercicio cotidiano. Sus condiciones de vida, tan deplorables y tensas, han prevalecido a través de los años y con ello diversas problemáticas que aluden a la salud, un tópico que va quedado en una zona poco visible, en una suerte de punto ciego que se justifica con la comodidad de una ignorancia funcional: entre menos sabemos respecto de lo que sucede en las prisiones, menos nos preocupamos por ello.

Las condiciones actuales de vida en los espacios carcelarios son parte fundamental del contexto social y político en que se ven inmersas; la existencia misma de las prisiones en México, se ha visto justificada sin ningún tipo de reflexión crítica fuera de los espacios institucionales que representa y ocupa, refiriéndome con esto a una suerte de epistemología popular (Moscovici y Hewstone, 1986) en donde el saber es transmitido con un dejo de estigma y prejuicio proveyendo de significados a sus relaciones más cotidianas, sin confrontarse con un saber científico. Es decir, la idea de que las prisiones sean dispositivos (Fanlo, 2012) útiles para un ejercicio de poder desmesurado, no pasa por un filtro reflexivo, sino que termina siendo justificado en tanto su lugar ocupado dentro de la lucha contra la delincuencia llevada por el Estado, blandiendo un significado “positivo” respecto de la privación de la libertad.

Por ende, debemos afirmar que tanto en lo que llamaremos libertad, como contraste de las cárceles mexicanas, así como la idea de la privación, son construcciones sociales que se ven tensadas por ejercicios políticos de abandono y muerte, frente a las resistencias por sobrevivir de quienes habitan en la espera o cumplimiento de una sentencia penitenciaria -procesos que a pesar de tener un tiempo límite en el Nuevo Sistema de Justicia Penal (2016), pueden llevarse más años de los necesarios-. Las existencias sociales de quienes son llevados a cualquier cárcel se ven atravesadas por condiciones de precarización, no solo material, sino de otras que aluden al significado social y cultural que representan sus vidas, en territorios existenciales y afectivos. Sin embargo, el tema de salud se encuentra entre las más profundas muestras de abandono y violencia sistémica del contexto penitenciario, desbordadas y acrecentadas de manera cruda en tiempos pandémicos.

Dos dimensiones fundamentales para entender las condiciones sociales y estructurales en que el sistema penitenciario se encuentra haciendo frente a la pandemia por el COVID-19, son: *primero*, los significados que se les atribuyen a estas personas privadas de su libertad (PPL) y *segundo*; las acciones institucionales con las que se confrontan. Aislar dentro de lo que ya representa una privación de la libertad es hacer incongruente el fundamento de la reinserción o reincorporación de las y los internos a la población en general. Sin importar el argumento de las autoridades del CERESO que preceda a las separaciones que nos relatan las PPL antes mencionados, ese acto viola total y tajantemente cualquier derecho que se oponga a la discriminación.

En primera instancia, una de las representaciones sociales (véase Moscovici, 1976) más acentuadas de las poblaciones confinadas al encierro penitenciario está determinada por el estigma y el rechazo, que como hemos dicho antes, existe en las vidas privadas de la libertad, así como en

aquellas que se encuentran en contextos fuera del sistema penitenciario. Schedler (2014), mediante una reflexión en torno a las percepciones sociales de quienes habitan los espacios penitenciarios, hace énfasis en diferentes maneras de ver a estos sectores, atravesadas todas por el mismo tipo de significado negativo; de entre las más usuales definiciones sobre las prisiones mexicanas la principal referencia era que estos espacios servían como aparentes depósitos de aquello que produjo un mal social, pues quienes son considerados “delincuentes”, desde estas coordenadas, tienden a ser concebidos como entes sociales desprovistos de las mismas capacidades de relación que el resto de la población no privada de su libertad. El autor afirma:

De esta manera, hemos visto una procesión de presuntos criminales capturados ante las cámaras de televisión, visiblemente derrotados, sin saber nada más de ellos que sus apodos y edades, las estaciones principales de sus carreras delictivas y un listado árido de acusaciones formales...Son unos completos desconocidos para la sociedad mexicana (Schedler, 2014, p. 26)

El proceso de administración de sus existencias al que están sujetas las personas que son privadas de su libertad inicia desde su detención y continua por el resto de su vida. Detener y llevar a prisión a cuantas personas se pudiera, fue una de las políticas más evidentes de seguridad durante los sexenios de Felipe Calderón (2006–2012) y Enrique Peña Nieto (2012–2018) –en el caso mexicano– con la salvedad de que en el primero, la cobertura mediática de las detenciones era una regla casi inamovible, lo que resultaba en una suerte de pasarela de detenidas y detenidos como trofeos de la lucha contra el crimen organizado; mientras que en el segundo, la visibilidad de las detenciones fue decreciendo, aunque en la praxis, se fueron llenando las cárceles, a puntos en los que podían albergar hasta tres veces su capacidad.

En una conversación sostenida con una funcionaria de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, durante el 2018, afirmaba que, para el caso de los cuatro reclusorios preventivos varoniles, al menos dos de ellos se encontraban con el triple de su capacidad, albergando a más de 12 mil personas. Congruente con esta información, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante el 2017, afirmaba que la CDMX estaba entre los primeros cinco estados con mayor número de población en prisión, encabezado por Baja California y precedida por Colima y Sonora.

Los datos que se han construido sobre las poblaciones carcelarias aparecen y son evidenciados por algunas voces institucionales como aquellas encargadas del seguimiento estadístico de las poblaciones a nivel nacional, quienes se han edificado con el estandarte de los DDHH o incluso diferentes posturas desde la investigación científica social. Sin embargo, a pesar de tener esta amplia gama de datos, es poco lo que conocemos en torno a las poblaciones privadas de su libertad desde ese conocimiento menos tecnificado, razón principal por la cual no es posible entender cotidianamente las vivencias del encierro, pero más aún, entender qué afrentas se viven en las cárceles mexicanas en torno a las crisis sanitarias contemporáneas y de larga data. Una mujer

adulta que espera desde hace doce años una resolución a su sentencia en el CERESO de Mexicali, en una conversación vía telefónica en mayo del 2020, comentaba:

No sabemos si tenemos esa enfermedad (COVID-19), no nos dicen nada...tampoco nos hacen pruebas. Vinieron a darnos una pastilla, nos dijeron que nos la tomáramos y si teníamos fiebre les avisáramos...nos separaron a algunas, muchas tuvimos tos, nos dolía el pecho, no podían respirar, otras perdieron el olfato y ya no les sabe nada, pero ya no nos dijeron nada más...hasta ahora no nos han dicho nada, sabemos por nuestras familias que afuera esta bien complicado todo, pero ahora nosotras estamos peor, sin visitas, sin dinero, sin recursos y aquí solo nos dieron una pastilla, nos tenemos que aguantar.

(Mujer adulta anónima, CERESO Mexicali)

Estas condiciones de abandono no son algo que podamos entender como nuevo, la presencia cotidiana de las PPL se ha mantenido desde siempre en una suerte de sombra que impide apreciar las características en el día a día del encierro; mientras que por muchos años se observó una clara concurrencia de rostros maquillados para representar al delito en México, se dejaba de saber cualquier dato de su existir. Foucault (2019), en uno de los recorridos críticos y agudos sobre el castigo carcelario, hace alusiones de su revisión histórica sobre cómo el castigo paso de ser un evento “expuesto” a uno privado, dejando de lado la necesidad de que se pudieran mirar las consecuencias del delito, para construir una suerte de desdibujamiento de los sujetos castigados. De tal forma, es posible pensar en estas condiciones como estructurales y estructurantes, pues no saber quiénes son las personas que habitan el encierro se ha reproducido y mantenido durante muchas generaciones.

Consecuentemente, lo poco que conocemos de estas poblaciones está atravesado por el estigma y con ello, un desinterés por conocer críticamente estas vidas. Los saberes producidos en torno a las experiencias dentro de las prisiones son selectivos, el lenguaje y los tecnicismos usados no alcanzan a abarcar a la población mexicana en su generalidad; y si bien esto es -hasta cierto punto- esperado, el hecho de que las instituciones no abran el debate público sobre este enorme sector poblacional es un tema de mayor crisis. Cuando Mendoza (2005), reflexiona en torno al olvido social lo hace pensando en que este no es solo producido por el conjunto de una sociedad, sino que se entrelazan con las principales acciones institucionales del Estado. El autor afirma:

...el olvido social se concibe como la imposibilidad de evocar o expresar acontecimientos significativos que en algún momento ocuparon un sitio en la vida de un grupo, colectividad o sociedad, y cuya comunicación se ve obstruida o prohibida por entidades sub grupales, como el poder (p. 130)

Es el olvido, según Mendoza (2005), una forma en que se puede legitimar el poder, para asegurar que esos ejercicios logren llegar a sostenerse como hegemonías que dominan en la vida

cotidiana y en los niveles simbólicos en que se entretajan los significados. El desconocimiento, que no es meramente una ausencia de saberes per-se, se ve articulado en torno a la vida de quienes están privados de su libertad. La creencia común de que las personas que se encuentran dentro de los espacios penitenciarios lo están por una culpabilidad o malestar producido sobre el mundo social en “libertad” es, en sí misma, una atribución de significado que no pasa por ningún tipo de cuestionamiento crítico, sino que se respalda con las afirmaciones provenientes de las voces de autoridad institucional.

Un ejemplo claro de esto es lo sucedido poco antes del inicio por la contingencia sanitaria del COVID-19 en la CDMX, en donde un **brote de sarampión** se presentó en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, mismo que se hizo mencionar de forma muy accidental en algunos medios de comunicación. Según el reporte emitido por la Dirección General de Epidemiología, el 24 de Julio del 2019, en México ya había contabilizados 195 casos positivos, la mayoría de estos dentro de la Ciudad de México y algunos otros en el Estado de México. Sin embargo, en este mismo reporte no se emite el hecho de que el primer brote se dio en una institución penitenciaria, ni de que en pocos meses esta situación se salió de cualquier medida de control, resaltando qué de los casos confirmados, solo 10 contaban con el antecedente de la vacuna.

Si bien este escenario se empalma con el correspondiente al COVID-19, la atención que se le puso fue escasa y las dudas de las razones que se tuvieron para no mencionarlo como el potencial problema que representa, son muchas. No obstante, la forma en que el Estado evita tocar diferentes temas relacionados con estas poblaciones no es novedoso, pues se va legitimando ese olvido social que pretende desdibujar la presencia de episodios, momentos y personajes en la vida de determinado pueblo. Ya bastante complejo resulta que la sociedad mexicana no tenga o muestre gran interés por saber algo de los espacios de encierro penitenciario, uno de los efectos que distingue Goffman (2006), con respecto al estigma son justamente las atribuciones negativas en significado sobre un determinado actor o actores, que van poco a poco, siendo alejados a lo que él define como instituciones totalizadoras, al mismo tiempo, que en este proceso se les aísla de su presencia social.

Sin embargo, en el momento en que las instancias encargadas de garantizar el bienestar de las y los ciudadanos se dedican a legitimar dichos procedimientos nacientes del estigma, se concreta un paso más en el proceso que implica el olvido social y a su vez se articula con un ejercicio más característico de abatimiento de la vida humana. Pero no finaliza ese procedimiento en dicha narrativa justificadora o en los silencios maquilados desde el Estado; la vida cotidiana (Héller, 1991) en las cárceles mexicanas, esta atravesada por aniquilamientos que no pretenden - al menos hasta donde se percibe- ser esclarecidos. Un joven entrevistado en el RPVN durante junio del 2019, quien ha transitado por al menos dos centros penitenciarios más en el Estado de México y CDMX, narra:

Una vez vi como a un señor le tuvieron que cortar un pie porque les aviso que era diabético y que tenía una herida, pasaron 6 meses, ya olía feo y se lo quitaron, mochado porque nadie

le hizo caso. Otro, haz de cuenta que cuando llegó venía bien golpeado, les dijo que le dolía mucho la boca, porque le tiraron los dientes, se murió y no supimos por qué... a otro aquí le dio una infección en los ojos, porque lo traían haciendo la faena y pues imagínate, lo que te brinca cuando limpias donde todos van a cagar, lo mismo, después ya vimos que traía vendado, creo que perdió el ojo...y aparte si se morían, ellos no entran por el cuerpo, ya sea que lo maten o que se muera por otra cosa, nosotros lo tenemos que sacar, si por ellos fuera dejan el cuerpo adentro, así no tienen que dar explicaciones. Aquí la gente se desaparece, porque o te ocultan el cuerpo o porque lo sacan sin avisar.

(Joven anónimo, RPVN CDMX)

Pensar en las vidas de las personas privadas de su libertad debiera implicar el mismo cuidado destinado a quienes no se encuentran en prisión; sin embargo, la administración de su existencia social es algo más complejo que sólo mantenerlos en un espacio acordonado hasta el cumplimiento de sus sentencias penitenciaria. Sus condiciones de vida están atravesadas por el inminente abandono del Estado, la preocupación mostrada en esta contingencia sanitaria por el COVID-19 denotó, tal vez de una forma un poco más pública que antes, el inherente estado de hacinamiento en el que se encuentran desde hace más de una década. De este modo, el conjunto de su abandono, ocultamiento, falta de acceso al sistema de salud y condiciones de sobrepoblación, pueden ser legibles desde la categoría de *necropolítica*, propuesta por primera vez por Achille Mbembe (2011), en un contexto particular de análisis sobre las condiciones en que han existido las poblaciones más vulnerables y violentadas en el contexto europeo, resaltando su uso analítico para:

...reflejar los diversos medios por los cuales, en nuestro mundo contemporáneo, las armas se despliegan con el objetivo de una destrucción máxima de las personas y de la creación de mundos de muerte, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de muertos-vivientes (p. 75)

No es fortuito que en los últimos años el uso de este concepto sea tan recurrente para referirse a las formas de vivir bajo ejercicios de poder excesivos en su condición violenta. Para las personas que están privadas de su libertad, la *necropolítica* permitiría explicar el fundamento de la prevalencia en las condiciones constantes en que son expuestas las personas al ingresar a los centros penitenciarios. No contar con espacios adecuados para compurgar sus sentencias es solo el inicio de toda una cadena de características que terminan, por ejemplo, con la nula atención del Estado en un contexto de contingencia sanitaria.

Las autoridades y los medios de comunicación se han jactado hasta fechas recientes de atender a las dudas con respecto a los tiempos adecuados para retomar actividades laborales y de

ocio, mientras que la enunciación de los cuidados y atenciones recibidas en los complejos carcelarios de México se ha reservado a un par de menciones en algunos medios de comunicación o por parte del gobierno actual para hacer alusiones a sus propuestas de amnistía para ciertos delitos menores. No cabe duda de que estas características en la interacción entre Estado y presos solo han aletargado un problema que ya existía desde hace años, el interés por dar una resolución clara a las carencias más importantes del sistema penitenciario se ha mantenido en una especie de *pausa* que no tiene un rumbo claro.

Reflexiones del final

Al integrar la reflexión en torno a las administraciones de la vida y la muerte, como las que implica la propuesta sobre las necropolíticas (Mbembe, 2011), deviene un importante esfuerzo por entender que no se tratan de procesos anclados en un tiempo social reciente, por el contrario, aluden a una historia vasta de constante precariedades (Moraña y Valenzuelas, 2017) legitimadas y fundadas en decisiones institucionales. Existe una larga trayectoria de vacíos y faltas en los procesos penales a los que son sometidas las personas que hoy día cumplen una sentencia penitenciaria; sin embargo, al iniciar la privación de la libertad aparecen sus vidas en un territorio desprovisto de toda defensa y alusión a sus derechos, como entrar en un territorio controlado por autoridades que se interesan más en resaltar el castigo y no la justicia.

Hemos externado el cuestionamiento sobre los saberes que tenemos con respecto de quiénes habitan el encierro carcelario, cuestionar la legitimidad de la información implica poner bajo interrogantes a los lugares desde donde emana dicho conocimiento; en otras palabras, este proceso crítico nos lleva a confrontar a las autoridades como entidades del Estado que han hecho sólido este proceso de violencia en el que colocan a las personas privadas de su libertad. No conocer las vidas de estas, correspondería directamente a una articulación de las necropolíticas ejercidas sobre existencias que ya han sido precarizadas al extremo y de quienes su presencia social pareciera ser totalmente prescindible, a un punto extremo en donde las condiciones en que viven o mueren no son más que parte de un funcionamiento institucional de desechabilidad, práctica del contexto social en que vivimos, al respecto Bauman (2005) afirma:

Desechamos lo sobrante del modo más radical y efectivo: lo hacemos invisible no mirándolo e impensable no pensando en ello. Sólo nos preocupan cuando quiebran las rutinarias defensas elementales y fallan las precauciones, cuando corre peligro la confortable y soporífera insularidad de nuestro Lebenswelt (mundo de vida) que supuestamente protegen (p. 42-43)

Este proceso simbólico en el que pareciera que las autoridades se deshacen de sus responsabilidades logra vincularse perfectamente con la idea de la *necropolítica*, pues la administración de la vida no basta, se tiene que contemplar y tener control sobre las condiciones en que se puede llegar a morir, ya sea por enfermedad o por abandono como sucede constantemente en las cárceles mexicanas. Vivir y morir, es entonces algo que queda a condición de la institución¹⁰ y con ello la forma en que se concibe la posibilidad de acceder a ciertos escenarios entre los que se encuentra la salud y el bienestar, un lujo que pueden darse solo algunas personas que han sido privadas de su libertad, ya que tienen la posibilidad de acceder a medicamentos y atenciones extras.

No sólo se vive y muere de forma pasiva y no sólo se sostiene la experiencia de recibir todo el peso de las necropolíticas (Mbembe, 2011) desechabilidades (Bauman, 2005) y olvidos sociales (Mendoza, 2005) a las que están sometidas las personas que se encuentran privadas de su libertad. El apoyo al interior de las prisiones –redes solidarias y cooperativas– tanto para el caso de Mexicali, Baja California como el de la Ciudad de México, existe en los vínculos y en las relaciones sociales entre pares o de las mismas internas e internos. La apropiación de sus vidas, a pesar de las condiciones en que se encuentran, es un trazo claro de una resistencia biocultural (Valenzuela, 2009) en donde la reapropiación de sus existencias depende de ellas y de ellos mismos, apoyándose con los insumos y herramientas de las que dispongan, característica clave para un sistema social que reduce sus opciones hasta el punto de solo esperar el aniquilamiento social. En una conversación sostenida con una mujer joven en el CERESO de Mexicali, durante el 2016, narraba:

Somos nosotras quienes nos mantenemos, si alguien llega y no tiene familia, nosotras le damos papel, toallas sanitarias, jabón de baño, shampoo, dentífrico, cepillo para los dientes, una pastilla para los cólicos, una playera, unas sandalias, les damos lo que necesiten, porque en cuanto entras aquí, más como mujer, te despides de todas las atenciones... en la casa, afuera te dejan y aquí adentro te ignoran, solo nos tenemos a nosotras.

(Mujer joven anónima, CERESO Mexicali)

En última instancia – a más de un año y nueve meses, a diciembre del 2021, a mayo del 2021– tenemos datos diarios sobre los contagios de COVID-19, actualizaciones constantes de las muertes que se han alcanzado entre diferentes entidades a un punto que en el que se logran percibir como lecturas competitivas, de quiénes han padecido más la enfermedad, el aislamiento sanitario, el impacto económico, social, cultural, a nivel de las afectividades y cifras de la gente vacunada; sin embargo, el silencio, la ausencia y el olvido también se mantienen en los espacios de encierro, porque mientras nos encontramos debatiendo y reflexionando sobre estos temas, en las cárceles mexicanas –e imaginamos también en las de Centro y América Latina– se siguen resistiendo las y

¹⁰ Esta situación es más compleja de lo que parece, en el sentido de que no sólo se trata de administrar o gestionar quién o quienes viven, o quién o quiénes mueren, sino cómo se vive y cómo se muere, en otras palabras “los muertos sociales en vida”, de poco a poco, de gota a gota (véase Nateras y Valenzuela, 2020).

Tiempos pandémicos en el encierro
penitenciario: necropolíticas en dos cárceles
mexicanas y estrategias de resistencias

los internos a un conjunto de políticas y administraciones de la muerte, del abandono y de su aniquilamiento, a través de mecanismos y de "tejer" redes solidarias y cooperativas, para hacer frente al fantasma que subyace: la precarización social (Moraña y Valenzuela, 2017).

Bibliografía

BAUMAN, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2019). *Un modelo de atención Postpenitenciaria*. México: CNDH.

FANLO, L. (marzo, 2012). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *Revista de Filosofía*, (74). 1-8. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>

FOUCAULT, M. (2019). *Vigilar y castigar*. CDMX: Siglo XXI.

GOFFMAN, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

GOFFMAN, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

HÉLLER, A. (1991). *Sociologías de la vida cotidiana*. España: Península.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFÍA. (2017). *Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México*. México: INEGI.

LINDÓN, A. (2007). “Espacialidades, desplazamientos y transnacionalismos”. En *Revista Papeles de población*, 13 (53), 52-101. Recuperado de <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8619>

MAKOWSKI, S. (2010). *Las flores del mal. Identidad y resistencia en cárceles de mujeres*. México: UAM-X.

MORAÑA, M. y Valenzuela, J. M. (2017). (Coordinadores). *Precariedades, exclusiones y emergencias. Necropolítica y sociedad civil en América Latina*. México: UAM-I. Gedisa.

MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina [sic].

MENDOZA, J. (2005). “Exordio a la memoria colectiva y el olvido social”. En: *Revista Athenea Digital*, 8, 1-26. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/n8-mendoza/217-pdf-es>

MOSCOVICI, S. y Hewston, M. (1986). “De la ciencia al sentido común”. *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós.

NATERAS, A. (2020). “Adscripciones identificatorias, maras y pandillas: ¿vidas sociales deterioradas?”. En: *Revista Desidades*, Número 28, octubre–diciembre, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, pp. 166–182. Recuperado de http://desidades.ufrrj.br/es/featured_topic/adscripciones-identificatorias-maras-y-pandillas-vidas-sociales-deterioradas/5/

NATERAS, A. y Valenzuela, J. M. (2020). “Presentación. Rostros y tesis de las violencias contra las juventudes”, En: JOVENes. Revista de Estudios sobre Juventud. 4ª época, núm 35. Publicación semestral, julio–diciembre, pp. 9–22.

RESTREPO, E. (2016). Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Colombia: Envió Editores.

STENNER, P. (2017). Liminality and Experience. A Transdisciplinary Approach to the psychosocial. UK: Palgrave Macmillan.

SCHEDLER, A. (2014). Ciudadanía y violencia. México: CIDE.

VALENZUELA, J. (2009). El Futuro Ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad. México: Colegio de la Frontera Norte.

VILLANUEVA, R, López, A y Pérez, Ma. (2006). México y su sistema penitenciario. México: INACIPE.

Páginas web

GOBIERNO DE MÉXICO. (2020, Julio 15). Casos confirmados por Sarampión 2020. <https://www.gob.mx/salud/documentos/casos-confirmados-por-sarampion-2020>

GOBIERNO DE MÉXICO. (2020, Junio 30). ¿Cómo funciona el nuevo sistema de #JusticiaPenal?. <https://www.gob.mx/justiciapenal/articulos/como-funciona-el-nuevo-sistema-de-justiciapenal#:~:text=Una%20aportaci%C3%B3n%20del%20Nuevo%20Sistema,penal%20no%20todo%20es%20c%C3%A1rcel.>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2020, Julio 22). Acabar con la pobreza. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/poverty/index.html>

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2020, Julio 10). Diario oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592067&fecha=21/04/2020

Fotoetnografia do carnaval de Guaíba/RS (2018): A Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano

Ricardo Figueiró Cruz¹
Eduardo Cristiano Hass da Silva²
Lucas Costa Grimaldi³

Resumo: o texto analisa o ciclo carnavalesco da Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano, da cidade de Guaíba/RS, a partir de crônicas fotográficas da concentração, do desfile e da dispersão da apresentação da escola, que ocorreu em 2018. Os referenciais teóricos mobilizados estão relacionados à Antropologia Visual e, a metodologia empregada é a fotoetnografia. As fontes empregadas foram as fotografias produzidas em uma das imersões no campo, bem como anotações do diário de campo. Os resultados são parciais, corroborando para uma narrativa visual de uma história de luta, de territorialidade negra e, principalmente, uma história de sujeitos que têm no carnaval e na Império Serrano, marcas da sua identidade. Palavras-chave: Fotoetnografia; Carnaval; Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano; Fotografia; Guaíba/RS.

Abstract: the text analyzes the carnival cycle of the Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano, in the city of Guaíba/RS, based on photographic chronicles of the concentration, parade and dispersion of the school's presentation, which took place in 2018. The theoretical references are Visual Anthropology and the methodology used is photoethnography. The sources used were the photographs produced in one of the immersions in the field, as well as notes from the field diary. The results are partial, contributing to a visual narrative of a history of struggle, black territoriality and, above all, a history of subjects who have marks of their identity in carnival and Império Serrano. Keywords: Photoethnography; Carnival; Recreational and Sports Society Império Serrano; Photography; Guaíba/RS.

¹ Mestre em Processos e Manifestações Culturais, pela FEEVALE. Professor-tutor EaD da UNIASSELVI.

² Doutor em Educação pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS). Professor do Curso de Turismo da Faculdade de Engenharia, Letras e Ciências Sociais do Seridó (FELCS) da Universidade Federal do Rio Grande do Norte (UFRN).

³ Doutorando em Educação pelo PPGEdu-UFRGS. Secretário da Revista História da Educação (UFRGS).

Introdução

*“Vou lutar pra vencer, ‘Império’!
Se ganhar ou perder, eu tô!
Defendendo a bandeira,
desta escola guerreira,
mostrando a arte sim senhor!”
(Samba Enredo, 2018)*

“Vou lutar pra vencer, Império!”, diz o refrão do samba enredo do ano de 2018, da Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano, da cidade de Guaíba/RS. A partir deste refrão, convidamos os leitores e leitoras a percorrerem este texto que tem como objetivo analisar o ciclo carnavalesco da referida agremiação, a partir de crônicas fotográficas da *concentração*, do *desfile* e da *dispersão* da apresentação da escola, que ocorreu no dia 10 de março de 2018 durante a programação do carnaval de Guaíba/RS. A história dessa agremiação carnavalesca é, também, uma história de luta, de territorialidade negra e de construção identitária.

Nesta investigação, consideramos a fotografia como fonte de uma narrativa que conta histórias e remete-nos a pensar em formas sensíveis (Rocha, 1995), pois isso se dá nas motivações simbólicas em que o pesquisador transforma os dados sensíveis, que são construídos em seu trabalho de campo, em imagens-objetos de conhecimento. Sendo assim, inspirados em Rocha (1995), procuramos pensar a linguagem visual, como forma de “explicar” os dados empíricos e sensíveis da realidade social.

A partir destes pressupostos teóricos e do objetivo apresentado, o texto encontra-se estruturado em quatro partes. Em um primeiro momento, apresentamos as aproximações teórico-metodológicas que direcionaram a presente pesquisa: apontamentos sobre antropologia visual e sobre a fotoetnografia. Propomos uma discussão a partir de alguns autores e pesquisas que discutem a temática, em especial Rocha (1995), Rocha e Eckert (2001), Novaes (2014), Cruz (2021), Godolphim (1995), Andrade (2002) e Achutti (2004).

Em seguida, discorreremos sobre a história da Império Serrano, sua emergência no bairro do Ermo em Guaíba e a importância dessa agremiação para o carnaval da cidade. Propomos a leitura da história do Carnaval de Guaíba/RS a partir de dois momentos distintos: o primeiro, dos blocos de rua e cordões carnavalescos organizados por grupos sociais ou indivíduos que desfilavam ao longo dos bairros e do centro da cidade e, o segundo, o da criação das escolas de samba.

Após finalizamos apresentando a fotoetnografia dos três momentos do carnaval de 2018: concentração, desfile e dispersão. Com isso, a presente narrativa visual busca esmiuçar as particularidades dos desfiles que não se resumem apenas ao momento da “apresentação” aos jurados⁴.

Aproximações teórico-metodológicas: alguns apontamentos sobre antropologia visual

A produção do conhecimento na antropologia visual, para Rocha (1995), reflete a própria construção do simbolismo imaginário, presidindo e organizando tanto o olhar antropológico sobre o mundo e as coisas quanto aquele sujeito “antropologizado”. Dessa forma, ao buscarmos o imaginário a partir de símbolos que estão inerentes no recorte antropológico obtido a partir da imagem, como forma de significar alguma coisa, entendemos que as imagens fazem parte de um texto, de uma narrativa etnográfica, constituindo parte do texto escrito.

Sendo assim, para refletir a linguagem visual dentro do campo antropológico é necessário o entendimento do domínio complexo da significação simbólica da imagem na construção do pensamento científico. De acordo com Rocha e Eckert (2001), a fotografia e o cinema participam de uma “cultura visual” de forma diferencial cada qual a seu modo. Sendo assim, a fotografia é explorada e visualizada pelo espectador de forma frontal, confrontando com várias dimensões de simbolismo. O cinema, por sua vez, explora a imersão do espectador, confrontando-se com uma tela dinâmica, na qual os limites entre o espaço da representação e o espaço físico desaparecem.

A partir dos autores citados, entendemos a fotografia como peça fundamental na comunicação, sendo possível recorrer a ela para a produção de conhecimento em uma perspectiva antropológica. Dessa forma, a fotografia pode ser mobilizada como parte da etnografia, uma vez que, de acordo com Novaes (2014), a etnografia deve evidenciar a experiência da descoberta do pesquisador em campo, sendo isso que a forma imagética deveria mostrar.

Seguindo a perspectiva etnográfica proposta por Novaes (2014), podemos pensar o ato de fotografar como parte da realização de uma etnografia, o qual implica empatia e certamente relações subjetivas, uma vez que fotografar em lugares sem familiaridade exige

⁴ Destacamos que o desfile compõe uma das partes do ciclo carnavalesco no qual a Império Serrano estava inserida. Cruz (2021) entende esse período do carnaval a partir das categorias: pré-carnaval, carnaval e pós-carnaval.

uma tríade: confiança, intimidade e empatia. A partir disto, podemos pensar na relação da câmera, pois ela é um instrumento que almeja um olhar atento, e sensível, pois para fotografar é preciso “estranhar”. Com isso podemos articular, que distância e proximidade são ingredientes essenciais da boa etnografia e igualmente da fotografia.

Conforme destaca Cruz (2019), fotografar implica um tipo de conhecimento que não passa pela palavra, mas muito mais pela sensibilidade do olhar, pela intuição, pela capacidade de estar no lugar certo na hora certa, pela sensibilidade de colocar o corpo (e a câmera a ele acoplado) na correta distância. Dessa forma, fotografar implica a boa relação que se consegue estabelecer com as pessoas fotografadas. É igualmente importante no ato de fotografar decidir o que estará em foco e o que estará desfocado, ou se tudo que a foto mostra estará em foco. Se a boa pesquisa implica um recorte adequado, este é também um dos elementos centrais de toda a boa foto: o que ela recorta da ampla realidade e dá a ver.

Ao discutir o uso da fotografia dentro do campo disciplinar da Antropologia, Godolphim (1995) evidencia que a foto não é uma obra aberta nem se trata de fotojornalismo. A foto tem uma intencionalidade anterior: captar uma situação etnográfica e sociológica. Mas a foto vai além disso, na medida em que ela precisa ser capaz de transmitir as peculiaridades dessa situação para um espectador, que pode ser um público em geral, ou como um grupo acadêmico. Pois essas fotos precisam comunicar da melhor maneira possível a intenção narrativa do pesquisador.

A partir dessas aproximações, podemos entender como a antropologia vem se abrindo para as novas metodologias e para práticas de pesquisa, dentre elas, a Antropologia Visual, a qual discute o quanto a narrativa da visualidade fornece muito mais que dados, sendo ela parte integrante da pesquisa. De acordo com Andrade (2002), a antropologia visual não almeja, dentro dos novos padrões de pesquisa, apenas esclarecer o saber científico, mas de forma mais humana compreender melhor o que o outro tem a dizer para outros que querem ver, ouvir e sentir.

A partir da análise do campo da antropologia visual, buscamos através da discussão proposta por Achutti (1997 e 2004), mobilizar o conceito de *fotoetnografia*, para compor o *corpus* fotográfico elaborado para este estudo. Para Achutti (2004), a fotografia e a antropologia nasceram praticamente na mesma época e com as mesmas preocupações. Pois para ele, ambas tinham a intenção de registrar o indivíduo, ou seja, compreender a vida do homem e suas características culturais, e já faz muito tempo que os antropólogos foram

seduzidos pela técnica da fotografia e pelo número incalculável de dados que ela pode produzir (Achutti, 2004, p. 78/79).

Um trabalho de referência para a Antropologia Visual é dos antropólogos Margaret Mead e Gregory Bateson, a obra *Balinese Character*, publicada em 1942, que é resultado da imersão de dois anos, em Bali e Nova Guiné, o objetivo do trabalho da dupla era recolher maior número de informações de cunho cultural e antropológico dos grupos que foram investigados. Esta pesquisa resultou em 25 mil fotografias e 6 mil metros de filme 16mm, além de depoimentos e artefatos no intuito de “retratar” a cultura do grupo estudado, como apresenta (Achutti, 1997).

Para Andrade (2002) o livro de Mead e Bateson, se destaca, pois consolida uma nova abordagem metodológica na forma de coleta de dados. O principal para esta discussão, a consolidação da fotografia como forma de investigação de uma observação participante, na qual a cultura do outro será apreciada através das fotografias, como exemplo acima.

O rompimento com a tradicional forma de pesquisa e a utilização da imagem dentro do campo etnográfico fizeram Achutti (2004) refletir sobre produções proposta neste período, uma vez que identificou a relevância da imagem em campo, problematizada no livro *Fotoetnografia da Biblioteca Jardim*, para que se pense as formas com que a imagem é utilizada na produção acadêmica.

Achutti (1997) constrói seu entendimento da etnografia a partir de um esforço que analisa e interpreta a cultura de um determinado grupo. Portanto, a interpretação antropológica que se constitui na entrada e coleta de dados no campo de pesquisa, completa-se com a divulgação destes resultados no meio acadêmico. Assim, o autor mostra que na fase do trabalho de campo, o pesquisador pode lançar mão de várias técnicas de pesquisa, o que será imprescindível para enriquecer e dar mais profundidade ao estudo etnográfico. Dentro desses recursos que as câmeras entram em campo junto com os pesquisadores e, se torna um recurso eficiente para registrar e difundir imagens, pois nelas estão contidas um nível alto de informações, e capacidade de olhar, aliada a técnica de quem utiliza.

Após essas aproximações iniciais destacamos que o presente estudo aventura-se pela Antropologia Visual, adotando o conceito de *fotoetnografia* para compor o ciclo carnavalesco da Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano, no ano de 2018. Dessa forma, as fotografias não são tomadas ou entendidas como formas de ilustração, mas como partes da tessitura de uma narrativa possível sobre a temática analisada. Essas fotografias foram

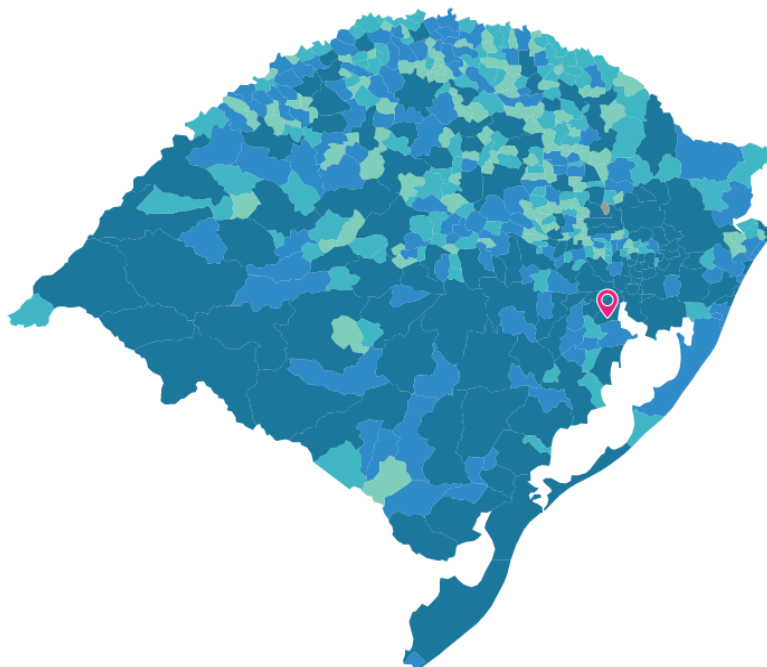
produzidas a partir da imersão dos autores, capturando tanto momentos orgânicos (espontâneos) quanto momentos pousados, sendo que os primeiros foram mais recorrentes.

Metodologicamente, o estudo contou com a imersão dos pesquisadores em diferentes atividades da agremiação analisada, como em desfiles, ensaios, encontros e atividades diversas. Ao longo dessa imersão, foram produzidas séries fotográficas, cujas fotografias estão relacionadas entre si, compondo uma sequência de informações visuais, sem nenhum texto intercalando, sendo a única relação da foto com o leitor/espectador o olhar (Achutti, 2004)⁵. A partir desta narrativa, podemos pensar que a aproximação em forma escrita dessa fotoetnografia, é a poesia, pois, tanto a foto quanto a linguagem poética expressam ideias sobre o mundo, na maioria das vezes, de forma simbólica e metafórica

Os carnavais de guaíba/rs e a história da sociedade recreativa e esportiva império serrano

De forma geral, o município de Guaíba está localizado no Rio Grande do Sul, distante aproximadamente 30 km de Porto Alegre, capital do estado. A localização pode ser observada no mapa a seguir:

Mapa 1 – Localização de Guaíba no Rio Grande do Sul



Fonte: IBGE (2021)

⁵ Destacamos que, neste estudo, serão analisadas apenas as fotografias da imersão realizada por um dos autores em 10/03/2018.

A história do Carnaval de Guaíba/RS está marcada em dois distintos momentos. No primeiro, blocos de rua e cordões carnavalescos organizados por grupos sociais ou indivíduos e desfilavam ao longo dos bairros e do centro da cidade. Neste sentido, podemos citar o bloco Apache, fundado em 1954; Jacaré te abraça, na década de 1950; Mandis, na década de 1940 e outros⁶. Os blocos e cordões carnavalescos foram fundados nos diversos bairros da cidade com destaque para o Ermo, Vila Nova e Centro. Alguns destes vinculavam-se aos clubes da cidade, como o do Comércio, Clube dos Veteranos, Madureira e outros. Cruz (2021) destaca que no período de 1974 a 1979 os blocos e cordões passam a desfilarem pela cidade em um traçado estipulado previamente. Essa mudança se deu com a “intenção de centralizar as festividades carnavalescas no centro da cidade, e com a prioridade de ser realizada na rua principal da cidade” (Cruz, 2021:8) fazendo com que os desfiles começassem e terminassem no mesmo lugar.

Cabe destacar que, ainda segundo Cruz (2021) a partir de 1979 nota-se um movimento de retorno dos blocos e escolas para os bairros. Isso se dá, principalmente, quando o Carnaval findava na rua, ele migrava para os clubes, que se localizavam nos bairros e se afastavam do centro da cidade.

No período anterior à mudança de traçado do carnaval, nota-se a criação de escolas de samba nos bairros. A escola analisada neste estudo, a Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano (Guaíba/RS) foi fundada oficialmente em 30 de novembro de 1971 por Liberato Garcia e dois amigos, Irajá e Jairo, tendo o bairro do Ermo como seu local de fundação. Os três desfilavam no grupo Admiradores do Ritmo e decidiram ao longo de 1969 pensar na criação de uma escola que se efetivou, em 1971.

É importante destacar que a formação histórica e espacial do bairro Ermo, no qual a agremiação carnavalesca se insere, é repleta de estereótipos, os quais caracterizam o bairro como um lugar de difícil acesso, em meio à mata, no qual os escravizados libertos procuraram terras para morar. A imersão realizada na agremiação permitiu identificar tensionamentos entre o público e o privado, ruas e clubes, sagrado e profano, bem como atritos geracionais. Em relação ao público e o privado e às ruas e clubes, é possível afirmar que a escola de samba, assim como o carnaval, possui relações significativas com a cidade, com a rua, com o urbano, delimitando locais nos quais essa celebração materializa-se.

⁶ Sobre a história dos blocos, cordões carnavalescos e escolas de samba em Guaíba/RS, ver Cruz (2017).

O sagrado e o profano aparecem, em especial, ao observarmos a forte relação entre a agremiação e um terreiro de religião de matriz africana, sendo que ambos dividem o mesmo espaço. Foi possível observar, em diferentes situações elementos religiosos na formação da Império Serrano. Destacamos ainda que, para além das atividades carnavalescas, a agremiação é perpassada por diversas outras atividades, as quais criam e reforçam laços de sociabilidade, ao mesmo tempo em que podem criar rivalidades e desavenças entre os seus membros. Dentre as jantãs, festas e ensaios identificados no Pré-Carnaval, merece destaque o Baile de Escolha da Corte Gay. Cruz (2021) traz para a discussão elementos que, para além da territorialidade negra, demonstram a preocupação com as questões referentes à diversidade de gênero.

Por fim, destacamos a função social que a agremiação exerce no bairro do Ermo, especialmente em momentos como Páscoa, Dia das Crianças e Natal. Pudemos visualizar momentos em que a comunidade, mesmo com suas dificuldades de âmbito sócio-econômico, encontra formas de congregar com outros bairros periféricos. Dessa forma, o presente estudo, analisou o carnaval de 2018 da escola de samba mais antiga da cidade de Guaíba. Uma escola que foi construída a partir do associativismo do povo negro da cidade que buscava um clube para festejar e socializar.

Narrativa 1 - Concentração: antes de pisar na avenida⁷

Após a saída de campo do dia dez de março de dois mil e dezoito, realizada por um dos autores, começamos o processo de organização das fotografias. A partir das vivências em campo, a seleção foi realizada em três pastas: concentração, desfile e dispersão. Ao finalizar essa seleção, identificamos um montante de 464 fotografias, sendo 134 da concentração, 220 do desfile e 110 da dispersão. Agora se estabelece o grande paradigma: como realizar a seleção deste material fotográfico? Temos que concordar com Achutti (2004: 116), “fotografa-se sempre tendo em mente o objetivo final, isto é, o de conseguir realizar uma série de fotografias que deverão constituir um conjunto”. Sendo assim, já tínhamos um objetivo ao construir o roteiro para a saída de campo, então já existia a intencionalidade narrativa.

Olho no relógio do celular e percebo que já é meia-noite e meia, me dirijo para concentração do desfile. Me dá um frio na barriga, pois sei que este momento para

⁷ Seguindo os pressupostos teórico-metodológicos apresentados, as imagens serão apresentadas em conjunto, sem a interferência de texto escrito. Ao longo das diferentes narrativas serão articuladas imagens com elementos do Diário de Campo.

mim é muito importante, não pode dar nada errado. Vou por dentro da pista, costeando as arquibancadas, com a câmera na mão, um gravador no bolso, pois tinha que fazer uma etnografia sonora. Então passei por um poste de metal, quase chegando na concentração e preendi o gravador com “rabo de rato”, mas não comecei a gravar. Quando chego na concentração vejo toda correria de organização que antecede o momento de entrada na avenida. Parece ali que toda a preparação foi simples, esquece as dívidas, para que ao longo dos 60 minutos seja exibido o melhor. Começo a prestar atenção em como as pessoas se concentram, ficam aflitas, são corpos que falam, corpos que transpiram emoção do carnaval. Tiro muitas fotos da organização das alas, das alegorias que estão “estacionadas” para que os destaques subam. Muitos ajustes são feitos na avenida, uma última costura naquela roupa. A emoção me toma, os coordenadores correm para um lado para o outro para organizar a sequência certa do organograma, chego perto do Bira, que está pra cima e pra baixo, e pergunto cadê o organograma, ele em tom brabo, diz: “Não me entregaram, fui pedir para o Alvinho, e ele disse que o organograma está na cabeça dele! Vou fazer como me lembro!”. Sigo tirando as fotos, as baianas me fascinam, mostram, a idade e o peso de ser uma ala importante, pois esta ala é obrigatória no organograma do desfile. Fico aflito, pois sei que está chegando perto a hora do desfile, a escola de samba que estava desfilando termina seu percurso, agora é só esperar o carro de som voltar para que comece a passagem de som. [...]. Começa a passagem de som, agora sei que pelo regulamento tem mais 15 minutos. Pergunto para o coordenador de avenida quando tempo falta, e ele disse que já vai tocar a primeira sirene, pois funciona que nem teatro. Corro e aciono o gravador. Volto para a concentração, e observo as orações, cada um com sua forma de concentração, cada um com seu amuleto. Não se conversa muito. O puxador chama a escola para o samba-enredo. Meu coração, dispara, pois não tem como não se envolver com tamanha energia. É acionada novamente a sirene, sei que agora falta 5 minutos para a largada, tiro fotos da Comissão de Frente, que é a primeira a entrar. Estão posicionados em frente a linha que cruzaram após o último toque da sirene. Volto para dentro da pista, para aguardar o início do desfile. Só observo e aguardo. Olho para as arquibancadas, cheias, na sua maioria em pé, muitos com expectativa, coração pulsando mais forte, não diferente de mim. Toca a sirene e o puxador dá início ao samba-enredo. E o coração dispara, pois a preparação de mais de 6 meses e a correria, para colocar a escola na avenida está ali, para ser apreciado pelo público presente e julgado pela composição de jurados. (Diário de campo, 10/03/2018)

Figura 1 – Narrativa fotográfica Concentração



Fonte: Acervo dos autores

Como elaborar uma narrativa visual que contemple a complexidade do momento da concentração do desfile? Colocando lado a lado as fotografias e o trecho do diário de campo atentamos para uma multiplicidade de análises possíveis: as sensibilidades, os corpos que falam, as ansiedades, as alegrias, os corações nervosos para um momento que é de festa, mas também de avaliação. Nas imagens os corpos foram captados de forma orgânica, isto é, sem a intenção de posar ou de esperar o momento do flash. Com isso, podemos refletir acerca desse momento de surpresa e angústia que antecede o desfile e que está expresso em cada imagem e em cada folião.

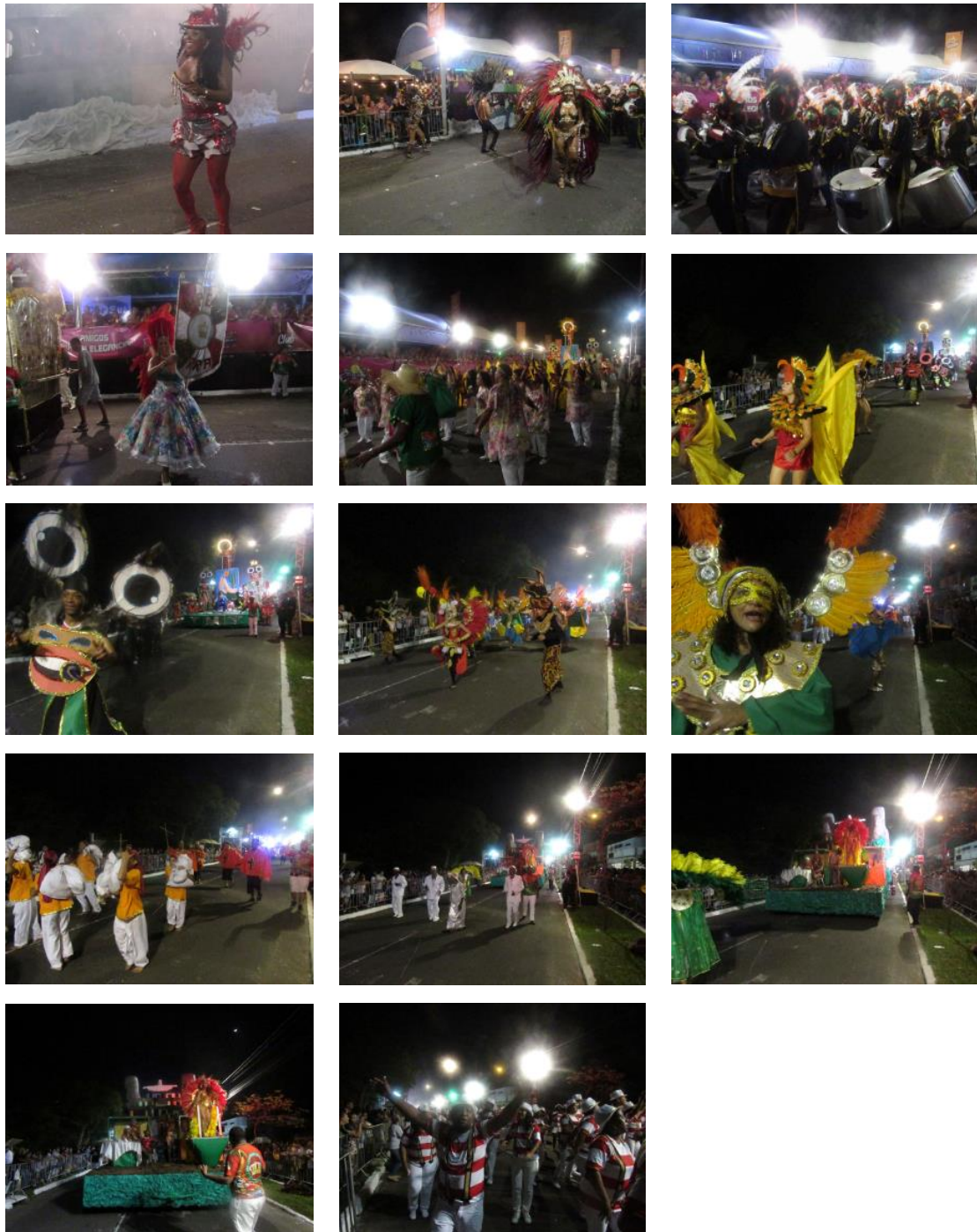
Narrativa 2 - Desfile: o grande momento

Toca a sirene, começa o samba. Olhar para escola entrando na avenida é muita emoção. Realmente não tem como não se emocionar, depois de todas as incursões em campo, não tem como torcer e esperar que tudo dê certo. O samba é cantado pela escola com força. Me posiciono próximo a entrada, para ver a primeira apresentação da comissão de frente, que canta e vibra com a coreografia. As alas começam a vir na sequência, começo a tirar fotos, para que esses registros fiquem para mim, e a escola tenha eternizado na memória o desfile de 2018, pois como várias vezes o presidente Edison falou, este é o carnaval da superação. Como acompanhei o processo da escola, sei como foi difícil. Vejo as alas entrando, começo a tirar fotos, observo também os camarotes atentos, pessoas torcendo, ao mesmo tempo pessoas *blasée* a situação. Passa comissão de frente, porta estandarte, com todo seu bailado e rodopios, apresenta o estandarte do Império Serrano de forma magistral, ora para o camarote, ora para o público da arquibancada. Na sequência, uma ala que apresentava cinco personagens da Semana de Arte Moderna de 1922. Logo atrás um bailado lindo, da porta-bandeira e mestre-sala, que traziam o pavilhão de forma encantadora, com os rodopios, os passos, os gestos, sim me fascina de uma forma que fico parado vendo e encantado com o que estou vendo. Fico também apreensivo com o carro abre alas, o maior carro da escola, pois com correria que foi esse dia esse carro não estava pronto, acompanhei e ajudei a montagem, pois não estava pronto na manhã do dia do desfile. [...]. Observo as alas, as cores, os sorrisos, o samba, a dança. Fico atento na passagem da bateria... ela passa de forma encantadora. A sensação de sentir ela passar é fantástica, como assim sentir, a bateria, por mais que vemos e escutamos, também sentimos, a vibração de sua batida dá uma sensação de euforia, emociona, como dizem: “A bateria é o coração da Escola de Samba.” [...]. Os carros alegóricos tornam o desfile imponente, mostrando o quanto é gigante a escola. O primeiro carro, o abre-alas, trazia uma coroa, e o desenho do monumento aos bandeirantes. O segundo carro, homenagem a Tarsila do Amaral, com sua tela “Abopuru”. E o terceiro carro, homenagem a favela, muitas vezes representada nas obras da Semana de Arte Moderna de 22. [...]. Outra ala que me chama atenção pelo conjunto é a Ala das Baianas. Vejo nela uma ancestralidade, a origem de uma escola de samba, o branco de suas roupas, e a forma simples em sua forma, me faz pensar que mais perto da origem estamos. Monitoro o relógio, porque ao mesmo tempo que tenho que observar e fotografar a escola em seu desfile, tenho que registrar a sua dispersão. Então o movimento que faço na pista é de ir e vir várias vezes. Me coloco próximo a dispersão para que esse movimento fique mais fácil. Encontro muitas dificuldades na passarela, pois ao mesmo tempo que queria registrar como o Império se colocava na avenida, encontrava a dificuldade das luzes forte que iluminavam a passarela do samba. [...]. (Diário de campo, 10/03/2018)

Figura 2 – Narrativa fotográfica Desfile



Fotoetnografia do carnaval de Guaíba/RS
(2018): A Sociedade Recreativa e Esportiva
Império Serrano



Fonte: Acervo dos autores

Como narrar 60 minutos de um desfile a partir de uma fotoetnografia? Outra vez nos interrogamos de que forma podemos expressar a complexidade desse momento que envolve tanta sensibilidade e tanta energia por parte dos foliões e da comissão de carnaval. O chamado desfile da “superação” é apresentado a partir das imagens e do caderno de campo

evocando memórias, identidades e também sensibilidades de um desfile que exigiu muito da comissão carnavalesca e também dos foliões.

Narrativa 3 - Dispersão: dever cumprido

Quando as alas começaram a chegar na dispersão, ao cruzarem a linha final, começo a perceber os abraços, o relaxamento, o choro, e a sensação de dever cumprido. A rua que outrora passa carros, hoje passa alegorias, pessoas, samba e o sonho de ser campeão do carnaval, e tudo se acaba na dispersão. A Escola tem 60 minutos para completar o desfile, mas cada componente leva no máximo 20 minutos, e tudo isso termina ao cruzar a linha. Quando a escola começa a passar a linha vejo o Bira, em cima da linha, e pergunto “o que tu faz aí?”. “Tô cuidando pra ninguém voltar!”, diz ele. Mais tarde entendo, que ao cruzar a linha, não se pode retornar, porque perde ponto em evolução, pois a evolução tem que ser pra frente, nunca pra trás. Me preocupa em registrar o desmonte da escola, a correria para liberar o espaço para a escola que está vindo. Passa comissão de frente, passa as primeiras alas, passa porta-estandarte, mas me chama atenção a finalização da porta-bandeira e do mestre-sala, que param em cima da linha, viram para a Escola ainda na avenida e fazem um movimento de reverência, se voltam para a dispersão e saem bailando. Da dispersão retorno para a avenida, para continuar a fotografar, e assim faço inúmeras vezes. Vejo pessoas tirando a fantasia, sentada no cordão da calçada, pessoas descendo das alegorias, é um momento de euforia, de fotos. Encontrei nesse setor um grande problema, que era da iluminação, ao contrário da passarela, a dispersão, assim como a concentração, tem uma falta de luz, então ficava ruim para captar, pois o ajuste tinha que ser de forma rápida. (Diário de campo, 10/03/2018)

Fotoetnografia do carnaval de Guaíba/RS
(2018): A Sociedade Recreativa e Esportiva
Império Serrano

Figura 3 – Narrativa fotográfica Dispersão





Fonte: Acervo dos autores

Na última narrativa visual captada pelas fotografias do carnaval de 2018 temos diversas cenas que podem ser pensadas como acontecimentos. Na quinta fotografia temos o mestre-sala e a porta-bandeira parados na linha que demarca o final do desfile. Neste instante, os dois, como símbolos de destaque na simbologia do carnaval fazem um sinal de reverência para escola que termina de passar, mas também para a rua que serviu de palco para este momento. Ao pensarmos nessa cena como um acontecimento do referido desfile, entendemos as redes de sociabilidade, as sensibilidades e, principalmente o afeto dos foliões e da comissão com o momento do carnaval e com a sua escola. As imagens captaram momentos repletos de alegria, alívio e sensação de dever cumprido. Além disso, também demarcam o final de uma etapa e a espera pela próxima, a apuração das notas do carnaval e a revelação da campeã.

Apontamentos finais

As narrativas visuais aqui apresentadas dão a ver uma escola de samba em seu momento mais íntimo, isto é, nas etapas que correspondem o processo de preparação do desfile e de desmontagem do mesmo. Além disso, evocam os sessenta minutos cruciais do desfile, aquele pela qual o ciclo carnavalesco chega ao final e que tem que valer todo o investimento feito durante o ano. O desfile culmina os esforços realizados pela escola durante as etapas de preparação da narrativa, porém não esgota o ciclo carnavalesco que só se encerrará a partir da divulgação dos resultados e proclamação da escola campeã.

As fotografias apresentadas narram corpos na e pela cidade, sensibilidades, angústia e, principalmente, expõem memórias e identidades de um grupo que passou um ano inteiro pensando e trabalhando para que aquele momento ocorresse. Inspirados em Mauad (2012, p. 280) entendemos que “as imagens nos contam histórias, atualizam memórias, inventam vivências, imaginam a história, demarcam o campo do visível e do invisível” (Mauad; Lopes, 2012: 280). A partir das fotografias apresentadas evocamos sensibilidades, memórias,

demarcamos o campo do visível e do invisível, e principalmente, destacamos os acontecimentos que tomaram forma ao longo do desfile.

Nesse sentido, o presente passeio pelo carnaval de Guaíba/RS procurou contar uma história de luta, de territorialidade negra e, principalmente, uma história de sujeitos que têm no carnaval e na Império Serrano, marcas da sua identidade. Com isso, a fotoetnografia apresentada procurou evocar nos leitores a compreensão da complexidade do fenômeno carnavalesco e das redes de sociabilidade na cidade de Guaíba/RS, tendo como foco três momentos importantes da noite do desfile: a concentração, o desfile e a dispersão.

REFERÊNCIAS

- ACHUTTI, Luiz Eduardo Robinson. 1997. *Fotoetnografia: um estudo de Antropologia Visual sobre cotidiano, lixo e trabalho*. Porto Alegre: Tomo Editorial; Palmarinca.
- ACHUTTI, Luiz Eduardo Robinson. 2004. *Fotoetnografia da Biblioteca Jardim*. Porto Alegre: Editora da UFRGS/Tomo Editorial.
- ACHUTTI, Luiz Eduardo Robinson; HASSEN, Maria de Nazareth Agra. 2004.). Caderno de campo digital – antropologia em novas mídias. *Horizontes Antropológicos*, 10(21), 273-289.
- ANDRADE, Rosane de. 2002. *Fotografia e antropologia: olhares fora-dentro*. São Paulo: Estação Liberdade; EDUC.
- CRUZ, Ricardo Figueiró. 2017. Cidade (in)visível: os carnavais de Guaíba/RS como prática de sociabilidade urbana do centro para os bairros, durante a década de 70. Anais do XXIX Simpósio Nacional de História - contra os preconceitos: história e democracia, 1-10.
- CRUZ, Ricardo Figueiró. 2019. “*Eu sou do Morro!*”: estudo etnográfico sobre territorialidade negra e o ciclo carnavalesco da Sociedade Recreativa e Esportiva Império Serrano, Guaíba/RS. Dissertação (Mestrado em Processos e Manifestações Culturais), Universidade Feevale, Novo Hamburgo.
- CRUZ, Ricardo Figueiró. 2021. *Eu sou do Morro!*. Guaíba: Palavreado.
- GODOLPHIM, Nuno. 1995. A fotografia como recurso narrativo: problemas sobre a apropriação da imagem enquanto mensagem antropológica. *Horizontes Antropológicos*, 1(2), 161-185.
- MAUAD, Ana Maria; LOPES, Marcos Felipe de. 2012. História e fotografia. In: Cardoso, F. C. Cardoso; Vainfas, R. (Orgs.). *Novos domínios da História* (p. 263-281). Rio de Janeiro, Elsevier; Campus.
- NOVAES, Sylvia Caiuby. 2014. O silêncio eloquente das imagens fotográficas e sua importância na etnografia. *Cadernos de Arte e Antropologia*, 3(2), p. 57-67.
- ROCHA, Ana Luiza Carvalho da. 1995. Antropologia das formas sensíveis: entre o visível e o invisível, a floração de símbolos. *Horizontes Antropológicos*. 1(2), p. 107-117.
- ROCHA, Ana Luiza Carvalho da; ECKERT, Cornelia. 2001. Imagem recolocada: pensar a imagem como instrumento de pesquisa e análise do pensamento coletivo. *Illuminuras*, 2(3).

Projetos sociais para jovens de periferia: uma análise de duas iniciativas em Campos dos Goytacazes, R.J.

Raquel Brum Fernandes¹

Resumo: Diversos autores demonstram que as políticas públicas para a juventude se relacionam diretamente às vigentes concepções sociais sobre o grupo. Assim, a partir da década de 1980 observa-se a predominância de propostas de enfrentamento à pobreza e prevenção do crime, além de políticas de incentivo à inserção laboral dos jovens excluídos. Dentro desse contexto, diversas favelas brasileiras tornaram-se alvos de iniciativas que buscam compensar o contexto de carência, violência e ilegalidade nos quais seus moradores, especialmente os jovens, estariam inseridos. Essas iniciativas são comumente chamadas de “projetos sociais”, apesar de suas diferentes propostas, origens e configurações. O objetivo deste trabalho é demonstrar como ocorre a participação juvenil nas atividades oferecidas em dois “projetos sociais” localizados em Campos dos Goytacazes, R.J. Através da análise de entrevistas realizadas com profissionais e participantes dessas iniciativas, buscaremos compreender como o envolvimento nesses projetos se insere nos interesses e planos de cada jovem.

Palavras-chave: Juventude; Projeto social; direitos; favelas.

Abstract: Several authors demonstrate that public policies for youth are directly related to current social conceptions about the group. Since the 1980s there is a predominance of proposals for tackling poverty and preventing crime, in addition to policies to encourage the inclusion of excluded young people in the labor market. Within this context, several Brazilian favelas have become targets of initiatives that seek to provide compensation for the context of need, violence and illegality in which their residents, especially the young people, are inserted. These initiatives are commonly called “social projects”, despite their different proposals, origins and configurations. The aim of this work is to demonstrate how youth participation occurs in activities offered by two “social projects” located in Campos dos Goytacazes, RJ. Through the analysis of interviews made with professionals and participants of these initiatives, we will try to understand how the involvement in these projects fits the interests and plans of each young person.

Keywords: Youth; Social Projects; Rights; Favelas.

¹ Doutora em Ciências Sociais, professora do Departamento de Ciências Sociais da UFF em Campos dos Goytacazes.

Introdução

A compreensão dos jovens como sujeitos de direitos, que tem como clara manifestação a promulgação do Estatuto da Criança e Adolescente (ECA – lei federal nº 8.069) em 1990 tem motivado as diversas ações de cunho governamental, civil e privado, de enfoque e atendimento aos grupos jovens, desenvolvidas nas últimas décadas. Segundo Maria das Graças Rua (1998) o surgimento de políticas públicas em determinada área ocorre quando esta deixa de ser considerada um perene “estado de coisas” e se torna um “problema político”. A autora defende que para que tal transformação ocorra, é necessária a presença de ao menos uma das três condições a seguir: a mobilização de ação política, a constituição de um contexto de crise, calamidade ou catástrofe, e a possibilidade de vantagens a algum ator político relevante (RUA, 1998). Diversos autores já demonstraram como a juventude pode ser concebida como um “problema social” devido a sua associação a comportamentos questionadores e conflituosos em relação à cultura e a ordem vigentes (PICCOLO, 2010; VIANNA, 1997). Marília Sposito e Paulo César Carrano (2003) explicam que a percepção da juventude como um “problema” foi configurada, ao longo das últimas décadas, por diferentes representações sobre esse grupo. Eles afirmam:

Assim, se nos anos 1960 a juventude era um “problema” na medida em que podia ser definida como protagonista de uma crise de valores e de um conflito de gerações essencialmente situado sobre o terreno dos comportamentos éticos e culturais, a partir da década de 1970 os “problemas” de emprego e de entrada na vida ativa tomaram progressivamente a dianteira nos estudos sobre a juventude, quase a transformando em categoria econômica (Pais, 1993; Abramo, 1997). [...] No entanto, parte das atenções tanto da sociedade civil como do poder público voltou-se, nos últimos anos, sobretudo para os adolescentes e aqueles que estão em processo de exclusão ou privados de direitos (a faixa etária compreendida pelo ECA). (SPOSITO; CARRANO, 2003:19).

Dessa forma, as políticas públicas destinadas aos segmentos jovens respondem à variação das noções associadas a eles nas diferentes épocas. Miguel Abad (2002), apesar de ressaltar as especificidades de cada país, sintetiza as políticas para a juventude desenvolvidas na América Latina de acordo com as áreas privilegiadas em cada período. O autor afirma que, de 1950 até 1980 se objetivou ampliar a educação e o “bom” uso do tempo livre dos jovens. De 1970 a 1985 surgiram iniciativas de controle social dos grupos juvenis mobilizados, considerados subversivos e reprimidos pelo Estado. A partir de 1985, destacam-se propostas

de enfrentamento à pobreza e prevenção do crime, e a partir da década de 1990, políticas de incentivo à inserção laboral dos jovens excluídos. Regina Novaes (2009) destaca que a compreensão da juventude atual não pode se basear na comparação com o comportamento jovem de outras épocas, sem a valorização das características sociais contemporâneas. Dessa forma, os jovens brasileiros dos últimos anos convivem com instabilidades em relação a sua inserção e manutenção profissional, aos diversos episódios de violência que permeiam as grandes cidades, às questões ecológicas, ao desenvolvimento tecnológico, entre diversos outros fatores que diferenciam a sociedade presente da vivenciada em outros momentos. O contexto social atual, formado por diversas inseguranças, teria contribuído para que a sensibilidade e o envolvimento político dos jovens (e também de outras parcelas da população) fosse construído sob moldes distintos daqueles experimentados pela juventude engajada dos anos 1960 e 1970, por exemplo. A autora destaca que nesse contexto contemporâneo a juventude se organiza em torno de novas temáticas, buscando inserção comunitária e garantia de direitos em pautas variadas, como questões identitárias, religiosas, culturais e ambientais. Ela afirma que:

Neste processo, a ideia do “jovem como sujeito de direitos” se constrói justamente na intercessão entre os Direitos da Cidadania e os Direitos Humanos. Nesta intercessão há lugar tanto para a busca de justiça e igualdade, quanto para a valorização da diversidade. Tal combinação pode oferecer uma historicamente inédita equação entre motivações pessoais (que partem do subjetivo, mas não ficam restritas a questões de foro íntimo) e motivações coletivas (que exigem objetivação, ações no aqui e agora no espaço público). (NOVAES, 2009:19).

Assim, a atual compreensão dos jovens como sujeitos de direitos, aliada ao seu reconhecimento como um “problema social”, atribui à juventude uma posição central no pleito e desenvolvimento de políticas públicas. Especialmente no que diz respeito aos jovens provenientes das camadas mais pobres da população, tanto análises acadêmicas quanto textos midiáticos, discursos de senso comum e de especialistas defendem o desenvolvimento de políticas, projetos e iniciativas voltadas para a juventude (FERNANDES, 2013). As peculiaridades da vida social em territórios de pobreza, especialmente aqueles “governados” ou influenciados por organizações traficantes, funcionariam como agravante nesse contexto de vulnerabilidade e privação de direitos. Isso porque a juventude favelada é compreendida tanto como vítima quanto como culpada por seu envolvimento no tráfico e pelos atos de violência associados a ele (FERNANDES, 2013). Assim, o desenvolvimento de políticas que possam

oferecer aos jovens a construção de trajetórias biográficas consideradas positivas é visto como fundamental para mantê-los afastados da criminalidade e suas consequências (PICCOLO, 2010; FERNANDES, 2013).

Dentro desse contexto, diversas favelas brasileiras tornaram-se alvos de iniciativas que buscam compensar o contexto de carência, violência e ilegalidade nos quais seus moradores, especialmente os jovens, estariam inseridos. Essas iniciativas são comumente chamadas de “projetos sociais”, apesar de suas diferentes propostas, origens e configurações. Segundo Lia Rocha (2011), um “mercado dos projetos sociais” teria se formado nos últimos anos, baseado na premissa do risco social em que se encontrariam (e seriam) os jovens favelados. Alguns projetos fazem parte de políticas públicas de governo, outros foram criados por pessoas das comunidades, por empresas ou ONGs, além daqueles que são realizados através de “parcerias” entre alguns desses. Em alguns exemplos mais famosos, pode-se afirmar que os projetos passaram a atuar como representantes da favela em relação a outras áreas e grupos sociais da cidade, realizando a função de mediadores entre questões vivenciadas pelos moradores como pobreza, exclusão social, tráfico de drogas, preconceito racial e abusos policiais e o mercado de trabalho formal, o sistema tradicional de ensino, a mídia, os circuitos artísticos, o universo esportivo profissional, entre outros (COELHO; DURÃO, 2011; NOVAES, 2006; RAMOS, 2006; ROCHA, 2011). De acordo com Regina Novaes:

Para aqueles que têm acesso, os projetos podem contribuir para a supressão de certas marcas de exclusão pelo aumento da escolaridade, da capacitação profissional, da consciência étnica, de gênero, de pertencimento local comunitário. Os projetos sociais tornaram-se pontes para um determinado tipo de inclusão social de jovens moradores de certas áreas marcadas pela pobreza e pela violência das cidades. Com eles, uma parcela dos jovens pode inventar novas maneiras de sociabilidade e integração societária que resultem em determinadas modalidades de inclusão. (2006: 113 e 114).

É nesse contexto que se inserem as duas primeiras iniciativas estudadas na pesquisa “Jovens de Periferia, Projetos Sociais e Identidades”, em desenvolvimento desde 2016 no Departamento de Ciências Sociais da Universidade Federal Fluminense em Campos dos Goytacazes. Através de diversas visitas às sedes dos projetos, participações em eventos e realização de entrevistas, buscou-se perceber como esses projetos se relacionam com os grupos jovens que atendem. Mais especificamente, como ocorre a participação juvenil nas atividades oferecidas e como se organizam as diversas interferências dos projetos (através de seus profissionais e práticas) nas vidas desses jovens. Deseja-se também compreender como o

envolvimento com essas iniciativas se insere nos interesses e projetos de futuro de cada jovem. Os dois projetos foram escolhidos dentro da rede de instituições parceiras da UFF Campos, visto que ambos já tinham participado do desenvolvimento de atividades de extensão de docentes da universidade.

Os projetos analisados

As duas iniciativas estudadas, que serão chamadas aqui de projeto “A”² e projeto “B”, estão localizadas no município de Campos dos Goytacazes. O primeiro projeto fica em uma pequena favela que passou, nos últimos anos, por um processo intenso e conflituoso de remoção de moradores para áreas de assentamento e moradias populares designadas pela prefeitura e o segundo, na região central da cidade. Ambos atendem crianças e adolescentes pobres, compreendidos como em situação de risco ou vulnerabilidade social, moradores de áreas carentes e periféricas, em sua maioria, favelas. O projeto social “A” oferece aulas e oficinas para crianças e jovens de quatro a dezoito anos, entre elas aula de artes, informática, psicomotricidade, oficinas de cerâmica e de teatro. Foram realizadas entrevistas com cinco profissionais da equipe técnica desse projeto. O projeto social “B” oferece atividades para crianças e adolescentes de quatro a catorze anos. Tendo começado como uma creche, a instituição oferece, desde 2003, aulas de dança, judô e inglês. Mais recentemente, passou a contar também com aulas de teatro e informática. Quatro profissionais desse projeto foram entrevistadas para a pesquisa.

As duas iniciativas surgiram a partir de grupos religiosos locais e permanecem mantidas por esses grupos, embora também recebam recursos de outras instituições e de convênios com órgãos públicos. Os históricos de criação dos projetos podem ser observados de forma resumida nos trechos a seguir, retirados de entrevistas feitas com profissionais atuantes em cada um deles:

² Os nomes das instituições, assim como das pessoas entrevistadas, foram suprimidos para manter a privacidade das mesmas, conforme solicitado por algumas delas.

O projeto surgiu a partir do próprio morador da comunidade era católico e tinha o sonho de construir uma igreja para São Pedro, e aí ele procurou primeiro a igreja [...] que é daqui de perto e uns seminaristas na época ajudaram esse morador, levantaram a igreja, os alicerces. Mas depois disso ficou sem apoio e procurou o [instituição educacional e religiosa local]. Isso aí tem mais de 20 anos. Em 2006, o [mesma instituição educacional e religiosa] escreveu um projeto e começaram a ter mais organização. Trabalhos, primeira equipe técnica, aí começou o trabalho específico com crianças e adolescente diário, com apoio da [empresa estatal] na época. Foi o primeiro projeto aqui, foi tecendo oportunidades... isso começamos a organizar em 2006, 2007. (Psicóloga do projeto “A”).

O grupo espírita tem mais de 80 anos, né? E nós começamos a nos envolver com a questão da criança em 1980, criando uma creche. E funcionou até 2009 essa creche. [...]E em 2003 ainda funcionando a creche e a escola, nós resolvemos criar o projeto[...] E aí o projeto funcionou de 2003 a 2009 sem financiamento do fundo da infância, só através de colaboradores eventuais. [...]Mas o projeto, em 2009 conseguimos o financiamento. A princípio foi pela Assistência, durante dois anos, e depois pelo Conselho da Criança e do Adolescente. (Coordenadora do projeto “B”).

Dessa forma, o caráter religioso permanece determinante no funcionamento das iniciativas, tanto no que diz respeito à imagens e figuras presentes em suas sedes, quanto em rotinas de oração e outras práticas religiosas inseridas no cotidiano das atividades oferecidas. O projeto “B” situa-se, inclusive, em um prédio anexo à sede do grupo espírita que o mantém. As falas de profissionais atuantes nas duas iniciativas revelam que o caráter religioso funde-se aos próprios objetivos do trabalho realizado, visto que seria pertinente aos preceitos morais católicos e espíritas realizar obras de auxílio à população carente em geral. Como as crianças e adolescentes atendidos são considerados vulneráveis e carentes em múltiplos aspectos, caberia aos projetos protegê-los e até mesmo “salvá-los” das contingências sociais em que estão inseridos. Como pode ser observado na fala a seguir, da fonoaudióloga do projeto “A”, explicando como desempenha seu trabalho:

Eu faço parte da equipe técnica, eu e a psicóloga fazemos o acompanhamento escolar. Então a gente supervisiona as oficinas, a gente dá assessoria aos educadores e ao mesmo tempo a gente estipula metas pra investigar o que está acontecendo e como a gente pode fazer essas estimulações. Porque aqui a gente não faz tratamentos clínicos, aqui fazemos acompanhamentos, os acompanhamentos a gente percebe que o outro precisa de intervenção, a gente orienta a família a buscar uma orientação médica. (Fonoaudióloga do projeto “A”).

Em outro momento da entrevista, a profissional descreve o tipo de intervenção desempenhada pela equipe do projeto, a partir da constatação de carências ou vulnerabilidades nas crianças e jovens atendidos:

Aqui você tem crianças que precisam ter o acompanhamento escolar e que de forma alguma o sistema municipal... se tiver que esperar uma vaga para ser atendido, só vai ter ano que vem. E aí como fica esse tempo dessa criança na alfabetização, tentando ler e escrever. Aí vê esse projeto como forma de assistência, essa criança ficaria ainda mais à mercê das dificuldades. A gente tem criança que precisa tomar medicação, necessidades especiais, você tem crianças que estão saindo para o mercado de trabalho, tá virando adolescente com 17 anos. A gente faz um processo de acompanhamento de egressos, são aqueles que já saíram mas a gente continua acompanhando pra ver como ele está da vida, se tá trabalhando, tá estudando e depois a gente sempre procura saber dele de que forma o projeto influenciou as decisões da vida futura. Porque não é só sonhar, porque o projeto vem com recurso, é um projeto que tem qualidade de vida, de o quê ele vai fazer dali pra frente, entendeu? Então é até os 18 [anos], passou dos 18 procuramos saber como está fulano, será que tá trabalhando? Será que tá estudando? Será que conseguiu se formar no Ensino Médio? (Fonoaudióloga do projeto "A").

De maneira semelhante, a assistente social e a psicóloga do projeto "B" explicaram o critério de seleção das crianças e adolescentes atendidos e o trabalho de acompanhamento realizado:

A gente atende de 5 a 14 anos, prioritariamente quem vivencia alguma situação de vulnerabilidade. Relacionada tanto à pobreza, quanto à questão da violência, ou o conflito familiar que a gente fala que é a vulnerabilidade relacional, né? No ambiente familiar, questão de doenças, diversas vulnerabilidades (Assistente social do projeto "B").

A agente faz parte do corpo pedagógico do projeto e trabalhamos conjuntamente com a assistência social, buscando auxiliá-la no mapeamento dos jovens com desvios familiares dentro de casa. Eu não faço trabalho de atendimento psicológico, devido à alta demanda dos estudantes, mas procuro dialogar sempre que algum professor detecta algo de errado com os alunos. (Psicóloga do projeto "B").

Os trechos acima evidenciam uma compreensão das biografias juvenis como carentes de acompanhamento e intervenção, a fim de direcioná-las para trajetórias formais legítimas,

como a conclusão do Ensino Médio e o ingresso no mercado de trabalho. A fala de uma educadora do projeto social “A” apresenta uma perspectiva semelhante:

Quais são os objetivos do projeto?

A gente quer ver eles bem no futuro e que eles tenham uma carreira.

Os objetivos estão sendo alcançados?

Estão sim. Temos a Liliane que era participante daqui e hoje ela já é formada em Direito e passou na OAB. Temos a Laís também que está se formando em Pedagogia. (Educadora do projeto “A”).

Pode-se observar que a inserção dos “egressos” no mercado de trabalho figura como indicador do sucesso da iniciativa. O estudo e o trabalho aparecem como a saída para futuros melhores (CARDOSO, 2008). Fernanda Piccolo (2010), observou a predominância da inserção profissional nos objetivos dos projetos sociais destinados à juventude existentes em favelas do Rio de Janeiro. Segundo a autora:

Inúmeras ações foram estabelecidas, visando, em muitos casos, à incorporação dos adolescentes e jovens ao mercado de trabalho, do qual se encontram formalmente excluídos, visto os altos índices de desemprego, não trabalho e trabalho informal verificados para esses segmentos (Quiroga, 2002). Visando a essa inserção são postas em prática políticas de capacitação, mediante uma série de programas que, para sua execução e seu financiamento, envolvem diversos organismos locais, nacionais e internacionais. Na descrição dos objetivos dessas ações, costuma-se salientar o desejo de solucionar o que seria uma das causas da violência urbana: a desocupação da juventude pobre, não escolarizada – fato que contribuiria para a reprodução de sua condição social. (PICCOLO, 2010: 112).

Dessa forma, pode-se perceber uma concepção de que o trabalho se opõe diretamente ao desempenho de atividades ilegítimas, as quais seriam fomentadas pela desocupação da juventude (CARDOSO, 2008). É importante destacar que a perspectiva de trabalho nesse contexto não se restringe ao emprego formal, embora este seja muito valorizado enquanto objetivo final e diversos projetos inclusive encaminhem seus alunos formados ou algum “talento” descoberto às vagas de emprego disponíveis. “Ocupar” o tempo dos jovens através de atividades artísticas, esportivas ou durante o período dos cursos de qualificação profissional já traria benefícios em si, além daqueles experimentados através da arte, da prática de esportes e da posterior inserção no mercado de trabalho. Tanto que existe uma boa quantidade de projetos sociais que oferecem apenas atividades recreativas, entendendo que a simples

convivência no espaço “saudável” de socialização do projeto já diminuiria a exposição dos jovens aos atrativos do tráfico e outras práticas “não recomendáveis” (PICCOLO, 2010). Além de estarem em um ambiente “protegido”, ao participarem de projetos os jovens teriam sua atenção voltada para atividades “construtivas”, desenvolveriam seus interesses em relação às práticas lícitas, desde aquelas que são somente de lazer e recreação até as que constituem expectativas de carreiras profissionais.

Todas as entrevistadas destacaram o papel educador e socializador dos projetos, que, através não apenas de suas aulas e oficinas, mas principalmente da convivência em seu espaço e momentos, proporcionaria aos participantes novas formas de sociabilidade, mais “saudáveis” e legítimas. A educadora entrevistada no projeto social “A” resumiu o objetivo da iniciativa da seguinte forma: “Construir cidadãos de bem”. Dessa forma, o papel fundamental da iniciativa na construção de trajetórias biográficas consideradas positivas é constantemente enunciado. Como pode ser observado nas falas a seguir:

Então, eu não largaria aqui, é muito gratificante uma criança chega e dizer... a mãe desse aluno trabalha na cozinha e ela falou que ele chegou em casa dizendo “a, que não pode bater, não pode”. Aí a gente vê que eles escutam a gente e isso mudou totalmente minha vida. (Educadora do projeto “A”).

O objetivo geral é oferecer às crianças e adolescentes em situação de vulnerabilidade um espaço de desenvolvimento pessoal e cultural através das atividades socioeducativas, valorizando as artes e a diversidade cultural brasileira... bem como promover ações de fortalecimento de vínculos familiares e comunitário, que possibilitem o exercício da cidadania. (Coordenadora do projeto “B”).

No projeto social “A” foram entrevistados, além das profissionais, sete jovens que frequentavam as atividades oferecidas. Foram cinco homens e duas mulheres, com idades entre onze e dezessete anos. Já no projeto social “B”, por se tratarem de adolescentes mais novos (com, no máximo, catorze anos), os dados foram colhidos através de conversas informais durante as visitas à sede e participação nos eventos promovidos pela iniciativa. De maneira geral, todos os jovens disseram que “gostavam” ou “gostavam muito” de participar dos projetos. Quando perguntados sobre o que mais gostavam, todos os jovens se referiram às atividades das quais participavam. Como pode ser observado nas falas a seguir:

Eu gosto de jogar futebol no campo, oficina de cerâmica, porque eu gosto, acho bacana de brincar com barro, é legal. (Luís, projeto “A”)

Gosto de ficar aqui porque adoro fazer as oficinas especialmente de teatro (Evelin, projeto “A”)

Você gosta de vir para cá?

Gosto muito. Aqui é muito legal. (Júlia, projeto “B”)

A maioria dos jovens entrevistados diz que percebe a relação entre a participação no projeto e seus planos para o futuro:

Acho que sim por causa da escola, aqui eles ajudam com exercícios de casa, se tiver dificuldade com alguma matéria eles ajudam. (João, projeto “A”)

Talvez sim, eles ajudam na escola, eles aqui no projeto ajudam a arrumar emprego. (Alberto, projeto “A”).

Na verdade, dois jovens entrevistados do projeto “A”, ao responderem a pergunta de como se veriam daqui a dez anos, disseram que gostariam de se tornar artistas de cerâmica, demonstrando uma influência direta da oficina de cerâmica da qual participavam no projeto. A divulgação de trajetórias consideradas saudáveis, com foco na inserção profissional formal, parece totalmente absorvida pelos jovens, o que os evidencia como “jovens de projeto”, categoria apontada por Regina Novaes (2006). Entretanto, a fala de uma jovem participante do projeto “A”, diferiu do discurso dos demais. Ao falar sobre como se veria daqui a dez anos, ela disse:

Eu posso falar mesmo? (Risos) *Pode.*

Então eu vou falar (Risos enquanto olhava para os colegas). Eu quero ser chefe da boca. Mas não aqui não, em alguma favela famosa. Para isso vou ter que matar meus irmãos... *Vai ter que matar seus irmãos?* É, porque eles não vão deixar. Eu vou matar todo mundo e vou ser chefe em algum lugar. (Roberta, projeto “A”)

O contexto em que a fala acima ocorreu foi o de realização de uma oficina para discutir a temática da violência urbana com alguns jovens participantes do projeto “A”. Após o término da oficina, que fazia parte de uma atividade de extensão de professores da UFF, conversei com eles sobre seus planos de futuro e obtive de todos, com exceção da jovem mencionada, respostas que descreviam carreiras formais como engenheiro, professor e policial. Dessa forma,

quando chegou a vez da jovem Roberta falar, um clima de tensão se instaurou entre os colegas, que pareciam já saber o que ela diria e combinavam risos a pedidos de que ela não falasse o que estava pensando. Mesmo que a tenha feito as declarações acima com o intuito de causar uma comoção entre os colegas ou de chamar a minha atenção para sua fala, fica evidente o desejo de se diferenciar do discurso tradicional dos “jovens de projeto”. Ao romper com o ideal de uma inserção formal no mercado de trabalho e demonstrar um anseio pelo envolvimento com o tráfico de drogas, além de referir-se diretamente à prática de violência, a jovem confrontou o aspecto socializador dos projetos sociais, marcando sua resistência aos valores e práticas ensinados na iniciativa. Mesmo que o desejo apresentado pela jovem careça de concretude ou de um plano de ação estabelecido (assim como, possivelmente, o desejo de um jovem pobre de se tornar médico ou jogador de futebol), sua vocalização tem amplo valor analítico.

Em ambos os projetos sociais estudados, foi possível observar relatos de profissionais e jovens participantes em relação a crianças e jovens que tinham deixado de participar das atividades ou eram pouco assíduos. Os relatos eram sempre feitos de forma lamentosa e, por parte dos profissionais, evidenciava-se a dúvida sobre os reais motivos de ausência nas aulas. No projeto “A” uma das profissionais relatou que alguns jovens faltavam as atividades por dias sem fornecer nenhuma explicação considerada “válida”. Segundo ela, ao entrar em contato com as famílias dos jovens ou telefonar para os mesmos, obtinha respostas de que eles faltaram porque quiseram, porque estavam cansados ou por terem ficado vendo televisão. Outros jovens teriam abandonado o projeto sem apresentar nenhum motivo à equipe técnica.

Comportamentos semelhantes foram observados por Sento-Sé e Coelho (2011) ao realizarem uma pesquisa com diferentes grupos de jovens e suas percepções sobre o sistema formal de ensino. Diversos de seus entrevistados apresentaram motivos não muito convencionais para terem deixado os estudos, embora a maioria dissesse pretender voltar à escola algum dia. Razões como “preguiça”, “enjoo” e até o “sol” (muito quente) apareceram na fala dos jovens. Assim como no caso dos jovens que deixam de frequentar as atividades dos projetos, as explicações atribuídas aos seus comportamentos não pertencem ao quadro das condições sociais deterministas das comunidades periféricas, que tradicionalmente configuram a vulnerabilidade desses jovens. São apresentadas, pelo contrário, explicações baseadas em percepções e sensações individuais. Mesmo que se possa argumentar que as respostas fugazes apresentadas pelos jovens refiram-se a uma falta de interesse ou incômodo na elaboração mais detalhada de suas considerações, o fato de recorrerem a elas demonstra que justificar uma ação

com o “cansaço” ou um simples “não quis” lhes parece aceitável e coerente. As falas revelam, de qualquer jeito, as relações entre os entrevistados e seus desejos e atos.

Maria Isabel Mendes de Almeida e Raphael Bispo (2018) apontaram as aparentes desmobilizações das juventudes contemporâneas em relação às gerações passadas. Segundo os autores, as configurações modernas, especialmente no que diz respeito à rapidez da troca de informações, à instabilidade do mercado de trabalho e ao consumo desenfreado, produziram uma espécie de “cansaço” social, gerando a necessidade de desaceleração e recuo frente às diversas possibilidades da vida urbana atual. Eles afirmam que:

Finalmente, vale aqui uma relação de aproximação entre os jovens com os quais trabalhamos ao longo desses anos de pesquisa e o sentido do contemporâneo (AGAMBEN, 2014) como aquele que “não coincide verdadeiramente com ele mesmo, nem se adequa às suas exigências e é, por isso, nesse sentido, inatual; mas, precisamente por isso, exatamente por meio dessa separação e desse anacronismo, ele é capaz, mais que os outros, de perceber e apreender o seu tempo” (AGAMBEN, 2014, p. 22). Imersos, portanto, nos modos operativos do “virar”, esses jovens tendem a não protagonizar ou robustecer os processos de “mobilização infinita” da modernidade, ou seja, não parecem submersos às convocatórias da ordem do dia, às permanentes atualizações das práticas aceleracionistas do consumo. Por aderirem ao tempo por meio de uma dissociação e de um anacronismo – numa palavra, por tomarem distância frente a ele – a esses jovens poderíamos chamar de “contemporâneos” no sentido de Agamben. Estabelecem eles uma relação bastante singular com o próprio tempo: aderem, e ao mesmo tempo tomam distância em relação a ele, o que, em muito aqui nos distancia do tempo apegado, inexorável e adesista da contracultura. (ALMEIDA; BISPO, 2018: 228).

Dessa forma, as experiências múltiplas e heterogêneas das grandes cidades contemporâneas produziram uma espécie de recuo às singularidades individuais (VELHO, 1990), as quais seriam constantemente reinventadas nas relações com a diversidade. Os jovens desempenhariam assim, trajetórias descontínuas em relação aos diferentes contextos, grupos e práticas. Segundo Sento-Sé e Coelho:

Errâncias, imprecisões, ambivalências: estes termos parecem dar a tônica daquilo que os jovens entrevistados contam sobre suas trajetórias. Perguntados sobre suas trajetórias familiares, falam de famílias múltiplas, eventualmente co-existent no tempo; contam sobre vivências “nômades”, sem habitação fixa; revelam um sentimento em que o responsabilizar-se não é função de um papel socialmente definido, mas parece se dar (quando se dá) de forma

aleatória, ditada não por critérios macro-sociológicos de organização social, mas, ao menos em sua percepção, ao sabor dos desejos e personalidades individuais. (2011, p. 28).

Considerações finais

As reflexões acima revelam que as trajetórias jovens em classes populares, assim como em classes médias (ALMEIDA; EUGÊNIO, 2006; ALMEIDA; PAIS, 2012), podem ser caracterizadas por inúmeros momentos, descontinuidades e até incoerências. Suas identidades, muito mais do que resumidas a vítimas ou culpados de qualquer coisa, se formariam também através de instantes biográficos transitórios, não podendo ser compreendidas através de padronizações simplistas ou estereótipos. Assim, quando deixam de participar de um “projeto” pelo cansaço ou por terem “pedido a vontade”, os jovens estão contestando uma percepção, recorrente à sua volta e que tenta se impor sobre eles, a respeito de seus interesses, motivações e vulnerabilidades. Estão contestando a ideia de que teriam suas individualidades esmagadas pelas determinações sociais e de que não lhes sobraria espaço para construir percursos originais. Desconstroem o “repertório dos projetos sociais” que atribuiria a eles um risco social a priori, uma carência de ocupação e a necessidade de serem conquistados para o “lado correto”. Quando apresentam falas como a da jovem Roberta sobre o tráfico e a violência, estão enunciando sua resistência ao discurso salvacionista dos projetos sociais, que constantemente ignora as variações de personalidade, trajetórias e interesses dos jovens periféricos. Não percebendo ou ao menos não operando segundo os estereótipos generalistas atribuídos a eles, os jovens de camadas populares seguem construindo suas biografias com planos, “perdas de vontade”, concretizações, procrastinações, continuidades e rupturas. Oferecem como explicações para essas transitoriedades, muitas vezes, características individuais, ocasionais, que não passam necessariamente pelo contexto de vulnerabilidade em que vivem. Operam escolhas em meio aos seus (restritos) campos de possibilidade, reivindicam sua voz e sua individualidade.

Não se trata aqui de questionar a existência ou a importância do conjunto de carências ou mesmo vulnerabilidades que atingem os jovens moradores de periferias, especialmente favelas. O reconhecimento da individualidade não apaga o peso das determinações sociais, mas evidencia as diferentes formas como os sujeitos vivem (e sobrevivem) em meio a elas. Dessa

forma, não parece mais concebível a desconsideração das percepções individuais, das trajetórias múltiplas, por mais restritas que sejam as possibilidades.

Referências:

ABAD, Miguel. 2002. Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil. *Última Década*, Viña del Mar, n. 16.

ABRAMO, Helena. 1997. Considerações sobre a tematização social da juventude no Brasil. *Revista Brasileira de Educação*, Belo Horizonte, n. 5/6.

AGAMBEN, Giorgio. *Nudez*. Belo Horizonte, Autêntica, 2014.

ALMEIDA, Maria Izabel.; BISPO, Raphael. 2018. Desmobilizações juvenis e a reimaginação da resistência na contemporaneidade em contraste com o período contracultural. *Revista Teoria e Cultura*, Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais, UFJF, v. 13, n. 1.

_____; EUGÊNIO, Fernanda. (Orgs.). 2006. *Culturas Jovens*. Rio de Janeiro: Zahar.

_____; PAIS, José. (Orgs.). 2012. *Criatividade, juventudes e novos horizontes profissionais*. Rio de Janeiro: Zahar.

CARDOSO, Adalberto. 2008. Transições da Escola para o Trabalho no Brasil: Persistência da Desigualdade e Frustração de Expectativas. *Revista de Ciências Sociais*, Rio de Janeiro, v. 51, n. 3.

COELHO, Maria Claudia; DURA, Suzana. 2011. Morais do Drama Urbano: violência policial, discurso midiático e produção de fábulas. In: *XI Congresso Luso Afro Brasileiro de Ciências Sociais*, Salvador. Anais eletrônicos... Salvador: UFBA, 2011. Disponível em: <www.xiconlab.eventos.dype.com.br/resources/anais/3/1307979573_ARQUIVO_MoraisdoDramaUrbano-MariaClaudiaCoelhoSusanaDura.pdf>.

FERNANDES, Raquel. 2013. Vítimas ou autores? Percepções sobre a juventude e o tráfico em um conjunto de favelas “pacificadas” no Rio de Janeiro. *Revista Interseções*, Rio de Janeiro, v.15, n.2.

NOVAES, Regina. 2006. Os jovens de hoje: contextos, diferenças e trajetórias. In: ALMEIDA, Maria Izabel. I.; EUGÊNIO, Fernanda. (Orgs.). *Culturas Jovens*. Rio de Janeiro: Zahar.

_____. Juventude, juventudes. 2009. Notas sobre a invenção social de um singular sujeito de direitos. *Revista de Ciências Sociais*, Montevideu, no XXII, n. 25, p.1020.

PICCOLO, Fernanda. 2010. Desigualdades sociais, práticas educativas e juventude numa favela carioca. In: VELHO, Gilberto.; DUARTE, Luís. Fernando. (Orgs.). *Juventude Contemporânea*. Rio de Janeiro: 7 Letras.

QUIROGA, Consuelo. 2002. (não-) trabalho: identidade juvenil construída pelo avesso? *Praia Vermelha: estudos de política e teoria social*, Rio de Janeiro, n.º. 7.

RAMOS, Sílvia. 2006. Brazilian responses to violence and new forms of mediation: the case of the Grupo Cultural AfroReggae and the experience of the project “Youth and the Police”. *Ciência e Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, v. 11, n. 2, p. 419-428.

ROCHA, Lia. 2011. Representações e autorrepresentações: notas sobre a juventude carioca moradora de favelas e os projetos sociais de audiovisual. In: *35º Encontro Anual da Anpocs, 2011*, Caxambu. Anais eletrônicos... Caxambu: Anpocs.

RUA, Maria da Graça. 1998. Análise de políticas públicas: conceitos básicos. In: RUA, Maria da Graça; CARVALHO, Maria Izabel (Org.). *O estudo da política: tópicos selecionados*. Brasília: Paralelo 15. Coleção Relações Internacionais e Política. Disponível em:

<http://vsites.unb.br/ceam/webceam/nucleos/omni/observa/downloads/pol_publicas.PDF>.

SENTO-SÉ, João Trajano; COELHO, Maria Claudia. 2011. Sobre Errâncias, Imprecisões e Ambivalências: notas sobre as trajetórias de jovens cariocas e sua relação com o mundo do crime". Relatório de pesquisa (inédito). Rio de Janeiro.

SPOSITO, Marília; CARRANO Paulo. 2003. Juventude e políticas públicas no Brasil. *Revista Brasileira de Educação*, Rio de Janeiro, n. 24.

VIANNA, Hermano (Org). 1997. *Galeras cariocas: territórios de conflitos e encontros culturais*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ.

La violencia absoluta: el sentido de la acción o la cuestión de la acción sin sentido

Jaime Olivera Hernández¹

Resumen: En este ensayo se reflexiona sobre los hechos de violencia extrema, expresiva e indescifrable que emerge en el contexto mexicano desde hace dos décadas y que se distinguen por un alto grado de “aniquilación”. Es decir, algo que tiene ver no solo con la forma de asesinar sino con la manera de tratar y exhibir los cuerpos, situación que está relacionada con el tráfico ilegal de drogas, actividad en la que los actores que destacan son *sicarios*. Ante lo complejo que significa el análisis de la violencia, y ante la difícil búsqueda del “sentido” de la acción violenta, este trabajo reflexivo indaga sobre tres categorías de análisis como lo son la crueldad, la destructividad y la muerte, llegando a la conclusión de que estas aparecen como las formas en las que el “mal” se presenta como elemento constitutivo de la violencia.

Palabras Clave Violencia absoluta, narcotráfico, maldad, crueldad, muerte

Resumo: Este ensaio reflete sobre a violência extrema, expressiva e indecifrável que tem vindo a emergir no contexto mexicano nas últimas duas décadas e que se distingue por um elevado grau de "aniquilação". Ou seja, algo que tem a ver não só com a forma de assassinar, mas também com a forma de tratar e exibir os corpos, uma situação que está relacionada com o tráfico ilegal de droga, uma atividade em que os principais atores são assassinos contratados. Dada a natureza complexa da análise da violência, e a difícil procura do "significado" da ação violenta, este trabalho reflexivo investiga três categorias de análise: crueldade, destrutividade e morte, chegando à conclusão de que estas aparecem como as formas em que o "mal" é apresentado como um elemento constitutivo da violência.

Palavras-chave: Violência absoluta, tráfico de droga, maldade, crueldade, morte.

¹ Profesor de Tiempo Completo y coordinador de la licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California. Bulevar Castellón y Lombardo Toledano s/n, Conjunto Urbano Esperanza, 21350, Mexicali, Baja California, México. E-mail: oliveraj@uabc.edu.mx

Introducción

Para nadie es un secreto la violencia en México. Desde el año 2006 este país ha experimentado prácticas de todo tipo de violencia; en donde, además, han ocurrido eventos que por su alto grado de “aniquilación” se presentan como “nuevas forma de violencia”. Tales eventos están relacionados con el tráfico ilegal de drogas, una de las actividades más lucrativas a nivel mundial y en la que algunos de los actores que destacan son *sicarios*². Así, este trabajo trata de los numerosos hechos de “violencia extrema” que ocurren actualmente en México y en los que, en algún momento, han participado dichos actores. Tales acontecimientos se presentan en los tiempos que Hannah Arendt (1990) ha nombrado como “tiempos de oscuridad”³.

Bajo este panorama, a diario se comunican noticias que dan cuenta de una realidad que se presenta, cada vez con mayor frecuencia en algunos estados del país como son Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Morelos, Guanajuato, Sinaloa, Michoacán, Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Zacatecas, entre otros. Esta realidad, tiene que ver, sobre todo, por la violencia generada por la lucha contra el “narcotráfico” a cargo del Estado, así como por la disputa de los espacios de poder entre los distintos grupos de narcotraficantes⁴. Existe un hecho ejemplificador de esto: una noticia con dos versiones que marcó una nueva forma de concebir la violencia en México. Me refiero a una de las primeras decapitaciones relacionadas al narcotráfico:

La primera que apuntaba a una venganza del narcotráfico contra policías por el asesinato —en una balacera en días pasados— de narcotraficantes aparentemente del cártel del Golfo. De hecho, cerca de las cabezas se encontró una bolsa que contenía el antebrazo derecho de una de las víctimas, con una herida en la espalda en forma de zeta, aparentemente una marca que hace referencia a *Los Zetas*, grupo armado del cartel del Golfo. La segunda sostenía que las muertes se debían a un “ajuste de cuentas” debido a que los decapitados estaban involucrados en el narcotráfico (Arteaga, 2009:478-479).

² Etimológicamente, esta palabra proviene del latín *sicarius*, y éste de *sica* (puñal). Hombres dedicados al oficio del asesinato, que generalmente lo hacen por lucro y pertenecen, casi siempre, a los grupos del crimen organizado. Para Jean Ravelois (1999), la figura del *sicario* pudo haber sustituido a la de las *madrinas*. Para este mismo autor, la figura del *actor criminal* puede distinguirse de dos maneras: la ilegal, dentro de la que se encuentra, obviamente, el *sicario*; y la legal (policías, jueces, gobernantes, militares, banqueros, empresarios, etc.). [*La traducción es mía*].

³ Para esta autora, “los ‘tiempos de oscuridad’ [...] no son iguales a las monstruosidades de este siglo que de hecho constituyen una horrible novedad. Los tiempos de oscuridad, por el contrario, no sólo no son nuevos sino que no son una rareza de la historia [...] que además tiene su buena parte, en el pasado y el presente, de crimen y desastre” (1990:11).

⁴ Esta palabra apareció por primera vez en los diarios de la ciudad de México, hasta la segunda mitad de los años cincuenta del siglo XX. Sin embargo, fue hasta unos años más adelante, cuando se comenzó a utilizar de manera general. Hasta ese momento, lo común para referirse a estos actores era llamarlos: gomeros, raqueteros, gánsters, mafiosos, traficantes, cultivadores, sembradores, contrabandistas, negociantes y hampones (Astorga, 2005).

Así, se puede comprender que desde hace no mucho tiempo existe en México un nuevo tipo de violencia relacionada al tráfico de drogas ilícitas. El 20 de abril de 2006 es la fecha marcada como el día en el que México experimentó una nueva forma de ser expresada la violencia (Arteaga, 2009). Se trata de una violencia expresiva e indescifrable que emerge en el contexto mexicano y que tiene que ver, no sólo con la forma de asesinar sino, también, con la manera de tratar y exhibir los cuerpos (encobijar, destazar, decapitar, disolver o `pozolear´). Hacerlo así, les permite a dichos actores acrecentar su poder, el cual se arrogan creyendo tener el derecho para ejercer sobre su igual una violencia sin ningún tipo de mediación legal (Reguillo, 2010).

Los escenarios de estas acciones son, justamente, los estados citados arriba y en donde se desarrolla, intensamente, la actividad transnacional del narcotráfico. Así, “el hecho de que en su territorio se manifieste dicho fenómeno, no sólo contribuye en el deterioro de su sistema de seguridad pública, sino que tiene implicaciones sociales y culturales que esperan ser estudiadas” (Ovalle, 2005:63). En este mismo sentido se pueden retomar las notas del periódico *La Jornada*, donde se exhibe a Baja California, por ejemplo, como el segundo lugar donde aparecieron este tipo de actos violentos.

[...] El 21 de junio [*de 2006*], en la ciudad de Rosarito, Baja California Norte (sic), tres policías fueron secuestrados por unos 100 hombres que viajaban a bordo de unas 25 ó 30 camionetas, y que portaban insignias parecidas a las que utiliza la Agencia Federal de Investigación (AFI). Los tres policías murieron decapitados, sus cabezas fueron arrojadas en Tijuana y sus cuerpos en Rosarito (Arteaga, 2009:479).

México se ha convertido, así, en un país envuelto en un torbellino de sangre, maldad, crueldad y muerte. De tal forma, me parece que ante lo complejo que significa el análisis de la violencia, y ante la aparente pérdida o, mejor dicho, en la difícil búsqueda del “sentido” de la acción violenta, es necesario seguir indagando sobre la crueldad, la destructividad y el sufrimiento, como las formas en las que el “mal” se presenta como elemento constitutivo de la violencia.

Maldad, crueldad y muerte

En ocasiones, la violencia aparece en sí y para sí; no presenta otro fin más que el de la violencia por la violencia. Además, puede aparecer en distintas y variadas situaciones de delincuencia y

criminalidad como lo es, por ejemplo, la “violación cruenta”⁵. Pero también puede presentarse en los actos extradeportivos de las “porras” o “barras”⁶ al término de los partidos de fútbol. Otras veces, la crueldad de la violencia sólo se presenta en el transcurso de la acción y se olvida del sentido de su nacimiento (este puede ser el caso de la violencia perpetrada por los grupos del narcotráfico en México). Para los dos casos, se puede hablar de la violencia absoluta, pues “no necesita de ninguna justificación” (Sofsky, 2006:52).

La siguiente narración es un ejemplo de este segundo tipo de “violencia absoluta”, la cual describe una de las muertes perpetradas por un grupo de *sicarios* de un cártel de la droga en México, a un miembro de un grupo rival⁷. El fin de esta ejecución, era en un principio, vengar la muerte de un hermano del segundo hombre en la jerarquía de dicha organización:

Como ocurría muy a menudo, Tiburón (seudónimo dado en este libro a quien se ha mencionado como el segundo hombre al frente del cártel) se dirigió a quienes estábamos presentes con las siguientes palabras: “La muerte de este pinche puerco será ejemplar”. Nunca había visto así de encabronado a mi compadre, quién pidió que desataran al cabrón y que lo pusieran a gatas. En este punto el bato ya estaba muy jodido por los golpes, no podía sentarse, tenía los ojos cerrados, escupía sangre y no decía nada. Tiburón decidió meterle un tubo por el culo. Al principio le tomó mucho esfuerzo para introducirlo; empujó y empujó, luego lo giró hasta que finalmente entró. El bato soltó un grito débil. Mi compadre metió y saco varias veces el tubo hasta prácticamente destrozarle el culo al puerco, que chorreaba sangre por todas partes. Su cuerpo fue colgado en uno de los puentes de la entrada de la ciudad en la que lo habíamos levantado. Sobre la carne reventada de su estomago pusimos una cartulina que decía: “Tu territorio será como el culo de tu hermano: del más verga”. El cerdo, debo decir, era el hermano del líder de una célula del cártel enemigo (Reyna, 2011:138).

¿Tiene la violencia algún sentido más allá de sí misma? Aunque la violencia revela varios aspectos a la vez, este tipo de violencia se aleja de todo fin político o social. Se aleja, también, de cualquier tipo de justificación como podrían ser los actos de justicia por “propia

⁵ Se entiende por violación al uso y abuso del cuerpo del otro por parte de personas desconocidas sin que exista una intención o voluntad por parte de la víctima en participar, cometida, además, en el anonimato de la calle y por medio del uso de la fuerza o la amenaza de su uso. La violación cruenta, por lo tanto, aparece como acto violento, casi puro, donde se muestra la agresión por la agresión y sin una finalidad instrumental (Segato, 2003).

⁶ A las “porras” o “barras” (“barras bravas” en Argentina; “holligans” en Inglaterra; “ultras” en España) las entiendo como agrupaciones de seguidores de equipos de fútbol quienes asisten en grandes grupos a ver los partidos a los propios estadios conformando, así, una gran colectividad la cual, debido a la numerosa cantidad de miembros congregados alrededor de esta, permite el surgimiento de actos de violencia extrema que concluye, muy a menudo, con daño físico e incluso la muerte (de los “otros”). Sin embargo, para algunos de estos seguidores “existen diferencias fundamentales con las pandillas en cuanto a identidad colectiva, objetivos y fines de la agrupación, territorio y actividades ilícitas [lo cual no] elimina la posibilidad de que existan incidentes en donde miembros de barras también estén involucrados con pandillas” (Rodríguez, 2019: 103).

⁷ Este fragmento, es extraído del libro *Confesión de un sicario. El testimonio de Drago, lugar teniente de un cártel mexicano*, y que fue escrito por el periodista Juan Carlos Reyna, a raíz de las entrevistas que le hizo a este *sicario*, como miembro del Programa de Testigos Protegidos de la Procuraduría General de la República.

mano”. Se distingue, entonces, de ese otro tipo de violencia que se ejerce para conseguir algún fin como, por ejemplo, algunos ‘linchamientos’ de personas cometidos por habitantes de colonias o pueblos debido al intento de robo o de secuestro de algún objeto material o del secuestro o abuso de un niño, niña u otro habitante de la comunidad.

En los actos de “violencia absoluta”, por lo tanto, “desaparece completamente el sentido en beneficio del sinsentido, queda abolido por el disfrute puro, por la asocialización completa del sujeto, reducido a su animalidad” (Wieviorka, 2003:157). ¿Se puede pensar, entonces, en lo que para Michel Maffesoli sería el “espíritu animal”? Para él, en la ‘animalidad serena’ se reafirma la personalidad plural, compuesta, antagónica, contradictoria; ya sea a través de la furia o de la calma siempre caprichosas⁸. Así, esta integridad dionisiaca implica el “mal”.

La muerte, el diablo, el mal, el animal son, por consiguiente, participes de un conjunto al cual no se le puede quitar un pedazo de manera arbitraria o intelectual [...] Es este holismo fundamental, arcaico, tradicional, el que está resurgiendo en nuestros días [...] “Vemos llegar el tiempo de los asesinos” (Maffesoli, 2005:69).

¿De qué manera se presenta el “mal” en la actualidad? ¿Aparece como la figura preponderante de la violencia? ¿Cuáles son sus formas, si se comparte esta idea de Maffesoli, de que, lo aceptemos o no, el “mal” está ahí, constante y es connatural a lo mundano; y que pasa lo mismo con lo “monstruoso”, constitutivo de la naturaleza humana en donde se complementan el bien y el mal?⁹. El “mal” se hace presente, está inserto en la cotidianidad de la actualidad, se muestra en los “tiempos de oscuridad” (Arendt, 1990).

Los mitos, los cuentos y las leyendas, los filmes, el terruño, lo trágico de la vida cotidiana; todo eso repite con singularidad, la ontogénesis de la existencia individual y colectiva. Todo esto dice y repite que a un lado del bien se encuentra el mal (Maffesoli, 2005:68).

El “mal”, entonces, se puede resumir como la ambivalencia estructural que mezcla al placer y al dolor. La “crueldad”, por otra parte, –como forma constitutiva del mal– aparece

⁸ En su obra *La tajada del diablo* (2005), pretende mostrar una tendencia a fondo de lo que sería la vida posmoderna: la relación orgánica del bien y del mal, de lo trágico y del júbilo. El autor, conduce a pensar en la paradoja que existe cuando al aceptar el mal en sus diversas modulaciones se pueda encontrar una cierta alegría de vivir. Esto no es más que lo contrario de la negación de la muerte y el corolario de la integración del mal con el resto que le acompaña.

⁹ La noción del “monstruo” es importante aquí, puesto que muchos de los actos de violencia son atribuidos, por mucha gente, a individuos que no son “humanos”, ya que semejantes actos no logran ser adjudicados a personas comunes y corrientes. Así que desde la antigüedad, “de muchas formas, los monstruos estaban allí, en un rincón, como una sombra, dándose silenciosamente a ver, estableciendo extraños vínculos con las mujeres, los criminales y los indios” (Gorbach, 2008:22).

cuando el sentido de la acción es rebasado. De tal forma que, en los actos de “crueldad” se puede observar:

El placer del desorden, el escenario del sufrimiento de las víctimas, el deseo de traspasar todo límite. Encontramos también el hábito de la indiferencia, el ritual repetido de la escenificación, el desarrollo regular de la fiesta de la matanza. Encontramos igualmente la creatividad del exceso [...] el plan realizado con éxito, el cálculo, la racionalidad de la crueldad (Sofsky, 2006:49).

La “crueldad”, entonces, es una perversión, un sentimiento de placer allí donde debería sentirse naturalmente dolor; por lo tanto, se puede hablar de un placer perverso. Pero lo que confunde de la “crueldad” es su tendencia mutable, pues en la mayoría de las ocasiones aparece como exceso. No obstante, “la temática del dios creador del mal, o del mal proveniente del seno mismo de Dios es en realidad una manera de legitimar este exceso: ‘parte maldita’ (G. Bataille), ‘sombra’ (C.G.Jung), ‘instante oscuro’ (E. Bloch), y de otorgarle el lugar que le corresponde” (Maffesoli, 2005:84). En este caso, el sentido común no es suficiente para entender lo que sucede, para comprender tales “monstruosidades” y, sobre todo, saber de dónde provienen y qué ocurre cuando acontecen.

La imaginación, a veces, es el único recurso, pues la comprensión no alcanza. No obstante la imaginación también sirve a la violencia. Puede ser tan grande y convertirse en una obsesión: “la violencia imaginada [...] es libre; se puede pensar en ella sin peligro y, por lo tanto, invita al acto” (Sofsky, 2004:21). El acto, por supuesto, concluye en la “muerte”. En los fenómenos de exceso, de “violencia absoluta”, lo que predomina es la puesta en escena aterradora de lo que es la “muerte”. Así, “al exacerbar la muerte, al imitarla se dramatiza, se vuelve familiar” (Maffesoli, 2005:57). El llamado de la muerte y su escenificación, representan, a largo plazo, que la finitud está presente, que le llega a todos.

Existe el dicho popular de que “la muerte nos espera a todos, a unos antes que a otros”, lo cual no implica que la muerte, sobre todo la que llega a través de la violencia, sea justificable por el solo hecho de que es inevitable, connatural al hombre. La “muerte” sí lo es, la violencia no. Aquí es donde se entreteteje la relación entre estas (violencia y muerte). “La muerte es la violencia absoluta” (Sofsky, 2006:57). Pero ¿quién es capaz de matar? Aquel que al hacerlo – como se mencionará más adelante – se vuelve libre, y al matar, lo puede todo. De esta forma se libra de la muerte. “El hombre asesina por sobrevivir al otro. El acto de asesinar es la forma más sencilla y más baja de la supervivencia” (Sofsky, 2006:58).

Estas consideraciones no implican que la “maldad”, ejemplificada en la destructividad y la “crueldad” y, al final del acto, en la “muerte”, no sean vicios. Lo único que significa es que

tales vicios son humanos. Rompen con la vida, el cuerpo y el espíritu; no solo destruyen a la víctima sino además al victimario. Constituyen una paradoja, pues en su afán por buscarle un sentido a la vida, le dan “vida a la muerte”. Así, la violencia aparece de numerosas formas, algunas veces como fin en sí misma (la “violencia absoluta”), y en este caso se podría pensar que su sentido se encuentra en la búsqueda de placer.

Cuando el código de injurias se intensifica, el aborrecimiento humano puede llegar hasta el gesto mortal, con lo cual la violencia adquiere el carácter de experiencia fecunda, capaz de causar disfrute a quien la genera. Emerge entonces la posibilidad de que se transmita a otros –por contagio mimético – el deleite del matador, momento en que matar aparece como la manera suprema de poseer a la víctima (Restrepo, 2005:15).

En otras ocasiones, son más bien las circunstancias las que la hacen posible, donde aparece tan solo como un medio y no como un fin. Solo en algunas ocasiones y cometida por algunos actores. Sin embargo, en todos los casos se desatan fuerzas tremendamente destructivas y crueles, cargadas de exceso que escapan por completo a la comprensión humana. Estos aspectos conforman el nudo de su constitución y, quizá, formen parte de lo que pueda ser la definición de tan atrayente fenómeno.

La violencia del *sinsentido* o la “monstruosidad” de lo humano

Me interesa iniciar este apartado con una idea que trae a discusión el debate sobre lo humano y lo inhumano. Esto último, al ser la antítesis de lo primero, se ha relacionado –desde la antigüedad– con la noción de lo *monstruoso*¹⁰. No obstante, “el hombre más sádico y destructor es humano [...] Podrá decirse de él que es un hombre enfermo y torcido que no ha podido hallar una solución mejor al problema de haber nacido humano [...]” (Fromm, 2009:24). Las pasiones humanas tienen la capacidad de conducir al hombre hacia una dirección, tratando de procurarle un “sentido” a sus actos. Las pasiones al hombre lo vuelven humano¹¹, creador y destructor a la vez:

Grita el ser humano su grito desgarrado, pero en su terror animal hay también una llamada. Destructor y agresor, es asimismo artífice. Su habilidad para crear parece infinita. Puede

¹⁰ Michel Foucault (2000), en su obra *Los anormales*, expone la noción de “monstruo” tras realizar un análisis de la anomalía tal como funcionaba en el siglo XIX. No obstante, para Frida Gorbach, “como un explosivo oculto que hace estallar todas las paradojas, en el presente el monstruo es una exhortación para salir de la prisión de uno mismo, romper con ese cautiverio y salir al encuentro de aquello que del mundo es más extraño” (2008: 221).

¹¹ Pero, las pasiones sólo pueden entenderse si se les reconoce por lo que son: “el intento del hombre de hacer que la vida tenga significado y de sentir el máximo de intensidad y fuerza que pueda (o crea poder) lograr en las circunstancias dadas” (Fromm, 2009:23).

imaginar formas distintas a las que se le ofrecen a su mirada. Puede concebir estructuras nunca vistas. Puede domeñar la aparentemente indómita energía que mueve los sistemas vivientes, desafiar la fuerza de gravedad, alterar los ciclos de los compuestos químicos indispensables para la vida y puede también matar, matar con eficiencia y para los siglos por venir (Bifani-Richard, 2004:26).

Si sabemos con Max Weber (1964) que una acción con “sentido” es una conducta comprensible, el “sentido” de una acción, entonces, se da por medio de la relación de ésta con el fin. Así, la justificación de la utilización de la violencia puede existir, pero no podrá ser legítima. “Su justificación pierde plausibilidad cuanto más lejano esté su fin. Nadie impugna el empleo de la violencia en defensa propia, dado que el peligro es tan obvio como presente, y el fin que justifica los medios es inmediato” (Arendt, 1970:48). Así, el “sentido” de la violencia radica en la justificación que se le pueda dar. Se ha mencionado antes que la violencia ejercida de las más diversas formas, con crueldad o sin esta, puede parecer desplegada sin razón alguna. Es decir, que la violencia por la violencia habita en el terreno del “sinsentido”, como fin en sí misma.

No obstante, hay que considerar que una gama de emociones y sentimientos así como ciertas condiciones y contextos sean, quizá, los que puedan posibilitar y motivar su acción. No hay que olvidar, como afirman Cisneros y Cunjama, que “el funcionamiento biológico de las emociones está condicionado por el sistema social y cultural” (2010:94). Me refiero, entonces, al odio, al placer, al miedo y al terror como aquellas emociones y sentimientos que permiten el accionar de la violencia. Pero también al poder, a la subordinación, a la impunidad y a la corrupción, como parte de los dispositivos, contextos y condiciones que participan en dicha acción. Habrá que considerar, entonces, parafraseando a Max Weber (1984), que los procesos y objetos ajenos al *sentido* se encuentran en la acción como: ocasión, resultado, estímulo u obstáculo de la acción humana. Sin embargo, el hecho de ser ajeno al sentido no significa ser inanimado, o no humano¹². Entender esto es muy importante, puesto que la atracción a la crueldad y a lo destructivo se presenta, en mayor grado, en las sociedades actuales. Para Carlos Mario Perea (2006), la sociedad contemporánea instituye al sujeto, el individuo desvinculado auto contenido en el deseo y el miedo. Un buen ejemplo sobre la atracción a la crueldad son las imágenes que presentan los medios de comunicación –las cuales, muchas veces, vemos dispuestos y sin sorpresa– sobre la violencia actual en México relacionada al tráfico ilegal de

¹² Lo no humano siempre se ha considerado como algo proveniente del “más allá”, algo “demoniaco” que adquiere su representación más viva en la figura del monstruo: “ser extraño, singular, desviado, cuya existencia misma transgrede la norma [...]” (Gorbach, 2008: 38).

drogas, ya sea “por la búsqueda de un placer, por el placer mismo” (Cisneros y Cunjama, 2010:98). Dichas imágenes se caracterizan por lo abyecto, lo cual se refiere “[...] a algo repugnante o perturbador [...] Los objetos abyectos son aquellos que horrorizan, que alteran la identidad, que trastornan el orden, que trascienden los límites del sentido” (Ovalle, 2010:103).

Sin embargo, por mucho que nos afecten las cosas del mundo, por profundo que nos estimulen, sólo se tornan humanas para nosotros cuando podemos discutirlos con nuestros semejantes. Aquello que no pueda convertirse en objeto de discurso (lo verdaderamente sublime, lo verdaderamente horrible o lo sobrenatural) puede hallar una voz humana a través de la cual sonar en el mundo, pero esto no es con exactitud humano. Humanizamos aquello que está sucediendo en el mundo y en nosotros mismos con el mero hecho de hablar sobre ello y mientras lo hacemos aprendemos a ser humanos (Arendt, 1990:35).

¿Será, entonces, que no se puede hablar de lo inhumano de la violencia sino en la medida en que los actos violentos escapen, realmente, a la ejecución propiamente humana, aun cuando sean actos en sí y cometidos por criminales con un elevado grado de crueldad?¹³ El *sentido* de la violencia puede resultar difícil de encontrar, de desentrañar. Se puede dificultar su análisis debido a que tanto sus motivaciones como sus límites cargados de exceso –en variadas ocasiones– son sobrepasados, escapándose de la comprensión, hasta el punto de no ocurrirse otra idea más que la de una “locura” entendida como una acción irracional. No obstante, para Hannah Arendt “la violencia, siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que resulta eficaz para alcanzar el fin que debe justificarla” (1970:70)¹⁴. Sin embargo, la acción violenta no puede ser considerada siempre así, racional.

Puede combinarse con elementos racionales, hasta el punto de que parece posible aplicar a ciertas matanzas la noción propuesta por Jacques Sémelin de “racionalidad delirante”, mezcla de cálculo frío y de locura que remite, según él, “a dos realidades de naturaleza psiquiátrica”. La primera, es la de una actitud de tipo “psicótico” con respecto a otro ha quien hay que destruir [...] Es en la negación de la humanidad de ese otro “bárbaro” donde reside la parte psicótica de la relación del verdugo con su futura víctima. Pero “delirante” puede significar, además, una representación paranoica de este otro percibido como una amenaza, es decir como encarnando el mal (Wieviorka, 2003:159).

El hecho de darle justificaciones de este tipo a las acciones donde se presenta la violencia es, ciertamente, muy escueto. La violencia no se origina en el cerebro. Ya lo ha mencionado Santiago Genovés (1991), en un capítulo de su libro que lleva por nombre “*Neurología de la violencia. La psiquiatría sí, pero no*”. Se trata de un todo complejo en donde

¹³ El criminal, para el derecho natural, no puede ser tratado como un monstruo (esta es la posición de los derechos humanos). Aunque transgreda “los límites de la razón, aun así, no es un sujeto expuesto al rigor de un poder absoluto y arbitrario. Se le castiga con base en la razón y la conciencia” (Cajas, 2009: 30).

¹⁴ Se entiende por instrumental en cuanto que es un medio para un fin. De esta manera, el fin es lo que dirige a la violencia y así, justifica su empleo.

interviene, además de los procesos neuronales, claro está, el medio ambiente que nos rodea a los seres humanos. Aquí se presenta la cuestión de la cultura como generadora de violencia. En cuanto al medio en el que el hombre está inmerso, se puede señalar que tiene diferentes aristas. Una de ellas es la educación y es por medio de ésta que las personas se integran en menor o mayor medida con el contexto sociocultural que les rodea, de “mejores” o “peores” formas.

No obstante ser la violencia un fenómeno constitutivo de cultura, fundador de una alabada tradición heroica, con el advenimiento de la modernidad y a partir de los esfuerzos ilustrados por separar justicia y violencia, ésta última empieza a cargar con los perfiles del mal absoluto. Desde entonces nadie quiere reconocer de manera explícita que la ejerce. La violencia se convierte en un hecho censurable, cuya emergencia debe ser negada para que no ponga en entredicho la existencia de pacíficas reglas de convivencia (Restrepo, 2005:19).

La sociedad, el contexto al que se pertenezca tiene la capacidad de influir en las personas. De ahí que se siga la idea de que algunas sociedades son más proclives que otras a influenciar y a intervenir en el comportamiento de las personas, en sus sentimientos y en sus motivaciones en la vida. El *miedo*, por ejemplo, es uno de estos sentimientos que funcionan también como motivador de la conducta. Así, se torna relevante su relación con la violencia, pues para que esta opere necesita de motivaciones y de fines. Una motivación, entonces, es el miedo. “La violencia y el miedo, constituyen el anverso y el reverso de un mismo problema [...] manifiestan una relación simbiótica y compleja [...]” (Cajas, 2009:199).

El *miedo* no es lo mismo que la angustia pero se le parece, se pueden confundir. Tampoco es lo mismo que el *terror*, éste es un sentimiento de peligro mucho más intenso e inmediato. Tiene la característica de presentarse de golpe, pero además, a diferencia del miedo, que se instala por más tiempo, en los acontecimientos en los que el terror se presenta el tiempo desaparece¹⁵. “La destrucción del sentido del tiempo es un efecto fundamental de la violencia en su grado máximo. Su consecuencia es la des-subjetivización total. La presencia del terror es de una inmediatez absoluta” (Sofsky, 2004:105).

Del *miedo* se puede decir que es un sentimiento vital de amenaza, ya sea real o imaginaria. “El miedo se hace presente tanto en la gramática de la guerra como en la filigrana de la paz” (Cajas, 2009:26). Esta amenaza se encuentra fijada en un objeto concreto que, en muchos casos, puede ser la víctima. Así es, aquél o aquella que representa al enemigo y de

¹⁵ Se ha hablado ya de la “cultura del miedo”, y quien lo hizo por vez primera fue Guillermo O’Donnell al explicar los efectos causados en los argentinos por parte de la dictadura en su país. Otro autor que retomó esta frase fue Norbert Lechner para explicar los miedos ciudadanos en Chile ante el problema de la delincuencia. Lechner afirma que “un modo de morir antes de la muerte es el miedo. La gente muere de miedo” (Cajas, 2009).

quien se debe de cuidar, prevenir de un ataque, es quien termina siendo víctima del arrebato y a su vez –cuando la *violencia es absoluta*– del terror. Cuando me refiero al *terror* quiero distinguirlo del *miedo*, principalmente, por el grado de crueldad con el que aparece, pero no solamente. Aquí el tiempo adquiere una significación cardinal. En los actos de violencia, “el tiempo de la acción es muy distinto al tiempo del sufrimiento” (Sofsky, 2004:104). El tiempo que transcurre cuando se presenta el *terror* no es la violencia misma, sino la estructura que conforma parte de las vidas y el sufrimiento de las personas. Si se fotografiara a personas en el justo momento de sufrir un acto de este tipo, se vería que sus caras desencajadas, serían puras muecas de terror, y como sus manos se convertirían en garras (Sofsky, 2004).

Cuando el *terror* se apodera de las personas éstas se sienten sometidas. No pueden huir ni protegerse, no tienen posibilidad de defensa. Donde se presenta la *violencia absoluta*, en forma de *terror*, se destruye la noción del tiempo. Se convierte en una violencia lenta, “[...] que se toma su tiempo para prolongar los tormentos y dolores de las personas. Paso a paso se pone en marcha, se regulariza, se interrumpe, aumenta de nuevo y vuelve a interrumpirse hasta llegar a la última fase” (Sofsky, 2004:88). Lograr acercarse a la comprensión de los actos de violencia, sobre todo a los de *violencia absoluta*, parece ser todo un reto hermenéutico.

Hay que considerar otro escenario posible y que, al igual que la violencia, puede ser absoluto también: el de la *libertad*. Sentirse libre o no da la posibilidad de escapar a esos acontecimientos como en los que aparecen los sentimientos del *miedo* y el *terror*. La seguridad de sentirse a salvo, de poder huir y de escapar al sometimiento. En otras palabras, de estar vivo. No obstante, la necesidad de *libertad* también puede ser motivo de violencia, quizá es una de las motivaciones que conducen al criminal a actuar como lo hace: “el sujeto violento adquiere su libertad tomándosela sencillamente, cruzando la frontera que le abre la orden de una instancia superior” (Sofsky, 2004:103).

Quizá por un afán de expansión de sus dominios ya conquistados. Quizá, también, por no lograr despojarse de las “cadenas” que lo atan a la norma, a la condición humana. Quizá por eso quiera dejar de hacer el “bien”, ser libre. “El sufrimiento y la muerte de la víctima infunden en el autor el aumento de una soberanía absoluta, pues se ha desprendido de los lastres de la moral y de la sociedad. Esta libertad es incontentable” (Sofsky, 2006:56). Cada nuevo acto de violencia –donde la maldad se expresa por la crueldad con que se comete– cada nueva muerte, provoca en el criminal una sensación de que no hay límites, de que puede moverse hacia donde quiera.

De todas las libertades específicas que se nos pueden ocurrir al oír la palabra “libertad” la libertad de movimiento es desde el punto de vista histórico la más antigua y la más elemental. El hecho de poder ir hacia donde deseamos es el gesto prototípico de ser libre, así como la limitación de la libertad de movimiento ha sido desde tiempos inmemoriales la condición previa a la esclavitud. La libertad de movimiento es también una condición indispensable para la acción y es en la acción donde los hombres experimentan por primera vez la libertad en el mundo (Arendt, 1990:19).

Para el criminal no hay nada que le impida perpetrar su obra. No existen barreras, celdas que se lo prohíban. “Esta libertad no se agota en la elección de las alternativas. Y no se contenta con el permiso que se tiene para llegar a ser lo que de todos modos ya es. La libertad absoluta significa en primer lugar libertad en relación con la muerte” (Sofsky, 2006:57).

Reflexiones Finales

El fenómeno de la violencia absoluta -caracterizada por ser expresiva e indescifrable, cuya emergencia dentro del contexto mexicano se da hace dos décadas- y su relación con la muerte, una muerte anticipada con ayuda de novedosas tecnologías y sin estas, fue la que motivó la reflexión sobre el abyecto fenómeno de la violencia. La violencia absoluta, no obstante, se distingue por un alto grado de “aniquilación” y tiene como objetivo la deshumanización del sujeto a través, precisamente, del aniquilamiento de su subjetividad. La aparición de esta forma de violencia está relacionada con el tráfico ilegal de drogas donde algunos de los actores que destacan son *sicarios*. Tal realidad, es construida por la violencia generada debido a la lucha contra el “narcotráfico” a cargo del Estado, así como por la disputa de los espacios de poder entre los distintos grupos de narcotraficantes.

Debido a esto, México se ha convertido en un país en donde se presentan, en la actualidad, la maldad, la crueldad, la destructividad, el miedo, el terror y la muerte. Así, ante lo complejo que significa interpretar los sentidos de la violencia, en este ensayo se ha intentado mostrar que la crueldad, la destructividad y la muerte aparecen como las formas en las que el “mal” se presenta como elemento constitutivo de la violencia. En los actos de violencia absoluta, por lo tanto, vemos desaparecer por completo el “sentido” en beneficio del “sinsentido” y que tiene que ver, no sólo con la forma de asesinar sino, también, con la manera de tratar y exhibir los cuerpos (encobijar, destazar, decapitar, disolver en ácido).

Por lo tanto, la violencia absoluta puede entenderse, más que como un producto de un comportamiento desviado; es decir, resultado de una enfermedad mental psicótica; como un

acto de libertad, como una conducta acorde a toda una dinámica de grupo, explicable desde ciertas dinámicas de un *sistema cultural (violento)* que, en todo caso, permite la parición de un nuevo orden de valores sociales así como la transgresión de la ley sin que intervengan, entonces, sentimientos de culpa debido al tabú de matar. Se trata de un todo complejo en donde interviene, además de ciertos procesos neuronales, el medio ambiente que nos rodea a los seres humanos mostrando a la cultura como generadora de violencia.

Referencias bibliográficas

- ARENDDT, Hannah. 1990. Hombres en tiempos de obscuridad. Barcelona: Gedisa.
- ARENDDT, Hannah. 1970. Sobre la violencia. México: Joaquín Mortiz.
- ARTEAGA, Nelson. 2009. Decapitaciones y mutilaciones en el México contemporáneo. (www.redalyc.uaemex.mx/pdf/122/12211825004.pdf; acceso en 19/09/2020)
- ASTORGA, Luis A. 2005. El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio. México, Plaza Janés.
- BIFANI-RICHARD, Patricia. 2004. Violencia, individuo y espacio vital. México: Universidad de la Ciudad de México.
- CAJAS, Juan. 2009. Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana. México: Universidad Autónoma de Querétaro – Porrúa.
- CISNEROS, Jose L. y CUNJAMA, Emilio D. 2010. El catatónico desamparo de lo humano; un acercamiento a la sociología de la violencia. (<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32515894012>; acceso en 03/11/2020)
- FOUCAULT, Michel. 2000. Los anormales. Argentina: FCE.
- FROMM, Erich. 2009. Anatomía de la destructividad humana. Vigésima reimpresión, México: Siglo XXI.
- GENOVÉS, Santiago. 1991. Expedición a la violencia. México: UNAM-FCE.
- GORBACH, Frida. 2008. El monstruo, objeto imposible. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- MAFFESOLI, Michel. 2005. La tajada del diablo. Compendio de subversión posmoderna. México: Siglo XXI.
- OVALLE, Lilian P. 2010. Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México. (<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32515894013>; acceso en 03/011/2020).
- PEREA, Carlos M. 2006. “Pandillas y sociedad contemporánea” en JIMÉNEZ R. (Coord.): Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional. México: UNAM.
- REGUILLO, Rossana. 2010. Cuando morir no es suficiente. Violencia y retóricas del exceso. Conferencia presentada en la “Sesión Inaugural de la MESC 2010-2012”. Instituto de Investigaciones Culturales – Museo. UABC.

- RESTREPO, Luis C. 2005. Viaje al fondo del mal. Bogotá: Taurus.
- REYNA, Juan C. 2011. Confesión de un sicario. El testimonio de Drago, lugar teniente de un cártel mexicano. México: Grijalbo.
- RIVELOIS, Jean. 1999. Drogue et pouvoirs: du Mexique aux paradis. Paris: l'Harmattan.
- RODRIGUEZ, Onésimo. 2019. Pandillas, cuadrillas y barras de fútbol: prácticas plurales de la juventud. (<https://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v8n2/2215-2989-rup-8-02-101.pdf>; acceso en 02/12/21).
- SEGATO, Rita L. 2003. Las estructura elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- SOFSKY, Wolfgang. 2006. Tratado sobre la violencia. Madrid: Abada Editores.
- SOFSKY, Wolfgang. 2004. Tiempos de horror. Amok, violencia, guerra. Madrid: Siglo XXI.
- WEBER, Max. 1964. Economía y sociedad. Segunda edición. México: FCE.
- WIEVIORKA, Michel. 2003. “Violencia y crueldad” (http://www.ugr.es/~filode/pdf/contenido37_6.pdf; acceso 08/11/2021).

Olvido social como política de muerte: reflexiones de la privación de la libertad y poslibertad

Ricardo Carlos Ernesto González¹

Resumen: El encierro penitenciario es representado, históricamente, como un territorio de castigo, de olvido y abandono. Los imaginarios sociales asociados al rechazo, tanto en los medios de comunicación, como en los productos audiovisuales y los rumores, coadyuban a generar un vacío de información difícil de resarcir. Sumado a esto, las denominadas *políticas de muerte o necropolíticas* se desvinculan de toda garantía equitativa de los derechos humanos y generan un determinismo omisible sobre vidas que no se consideran funcionales de la vida socioeconómica contemporánea. Resultado de esto se presenta una anulación de la existencia mediante un *olvido social*, asumiendo que al ingresar a un espacio penitenciario la culpabilidad determina su calidad de vida, así como asegurando su posibilidad de muerte; no obstante, estas condiciones tienen una trayectoria clara naciente en los contextos en libertad. En ese sentido, el presente ensayo busca generar un ejercicio crítico argumentativo en torno a las políticas de muerte y el diseño de olvido social que es ejercido sobre poblaciones que han sido privadas de la libertad en cárceles y posteriormente liberadas en un contexto mexicano.

Palabras clave: Políticas de muerte, Olvido Social, Encierro Penitenciario

Resumo: O confinamento prisional é historicamente representado como um território de castigo, esquecimento e abandono. Os imaginários sociais associados à rejeição, tanto nos meios de comunicação social como nos produtos audiovisuais e rumores, contribuem para gerar um vácuo de informação difícil de preencher. Além disso, as chamadas políticas de morte ou necropolíticas são desligadas de qualquer garantia equitativa dos direitos humanos e geram um determinismo omisso sobre vidas que não são consideradas funcionais na vida socioeconômica contemporânea. O resultado disto é uma anulação da existência através do esquecimento social, assumindo que ao entrar num espaço penitenciário, a culpa determina a sua qualidade de vida, bem como assegura a sua possibilidade de morte; contudo, estas condições têm uma clara trajetória emergindo em contextos de liberdade. Neste sentido, este ensaio procura gerar um exercício crítico argumentativo em torno da política da morte e do desenho do esquecimento social que é exercido sobre populações que foram privadas de liberdade nas prisões e subsequentemente libertadas num contexto mexicano.

Palavras-chave: Política de morte, Esquecimento Social, Recinto Prisional

¹ Profesor de tiempo completo, Universidad Autónoma de Baja California.
ricardo.carlos.ernesto.gonzalez@uabc.edu.mx

Introducción

En otoño del 2019, en una de las cárceles más pobladas de la Ciudad de México (CDMX) - Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN)- un joven privado de su libertad, con 23 años de edad, originario de esa misma urbe, narra en una entrevista los momentos clave de su trayectoria de vida que tienen que ver con su estancia en prisión, donde identifica que no solo inicia en su detención a los 18 años recién cumplidos, sino con una serie de eventos que acontecieron antes y durante su tiempo en privación de la libertad: “la gente piensa que nada más entras a cana [cárcel] ya eres culpable de un delito, se olvidan de ti, hasta tus familiares, como si dejaras de existir”. De inicio resalta que su interés por la educación nunca fue central en su proyecto de vida, no por falta de gusto, sino por las condiciones de precarización económica en que se veía su familia: “a comer o a estudiar, no puedes hacer las dos cosas, por mucho que quieras, no es porque te rehúses, es porque no alcanza”. Continúa refiriendo que al comenzar a participar en actividades *paralegales* (Reguillo, 2012) encontró una alternativa para restarle a esa inequidad social, sabiendo el riesgo que esto representaba: “Sabes a lo que le tiras, andar reventando vicio [comercializando sustancias ilícitas] tiene sus riesgos, si te metes es porque te atienes, el que quiere azul celeste que le cueste”. Su narración inicia con estos contextos previos a la privación; empero, los encuentra como un preludio de los años posteriores, afirma: “con la banda te enteras de qué es la cárcel, pero no la vives hasta que te toca pisar el COC [Centro de Observación y Clasificación], con 30-40 cabrones o hasta que te tocan los carritos y patitos², eso sí es la cárcel”.

Me permito iniciar con este referente para dar pie a una propuesta reflexiva que desemboque en la comprensión de las cárceles como espacios administrados bajo los principales instrumentos del olvido social y de las políticas de muerte. La privación de la libertad es, en consecuencia, una estrategia necropolítica que en su pasar aniquila física y simbólicamente a poblaciones privadas de la libertad. No obstante, de vislumbra el afuera del sistema penitenciario como una extensión de las mismas vulnerabilidades de vida, de tal modo, la cárcel solo comprende un hito de toda la trayectoria de vida de las personas que habitaron el encierro penitenciario. En ese sentido, la información que poseemos -documentadas en diversas investigaciones desde las ciencias sociales y humanas- sobre los procesos que atraviesan estas poblaciones -que están o estuvieron privadas de la libertad- es mínima y de los pocos datos que

² Los *carritos y patitos* es la descripción comúnmente usada al interior de los espacios penitenciarios en la Ciudad de México al referir a la posición en cuclillas que deben tomar las personas privadas para hacer limpieza obligada a su llegada a un centro penitenciario, no solo como un ritual de paso, sino como un procedimiento para sostener el funcionamiento interno de los centros carcelarios, pues la única forma de evitar esta actividad es pagar una cuota semanal a otras personas privadas de la libertad que tienen el control administrativo de estas actividades.

existen sobresale el estigma y perjuicio como elementos sustanciales para definir sus existencias sociales.

La palabra “encierro” no solo hace alusión a su variable penitenciaria-punitiva, sino que refiere a todo ejercicio de privación en donde se diluciden relaciones asimétricas de poder y claros ejemplos de control; no obstante, las representaciones que tenemos del encierro comúnmente se encuentran desvinculadas de esa complejidad que compone al contexto carcelario, quedándose en un nivel superficial, particularmente en dos esferas: *los imaginarios* que son socializados en productos audiovisuales a través del cine, música y televisión; por otro lado, aparece la socialización de *voz en voz* que en el curso de la vida cotidiana genera una traza discursiva que de poco en poco se incorpora en la particularidad de la relación sociedad-cárcel.

Con ello, sostengo de inicio que este *imaginario social* (Castoriadis, 2007) sobre los espacios penitenciarios y la vida de las personas privadas de su libertad, se logra amalgamar mediante un abandono de referentes narrativos en primera persona, ecos de sujetos que experimentaron las complejidades del encierro penitenciario -u otros encierros ligados al ejercicio de los cuerpos policiacos-. Siguiendo a Castoriadis (2007), el puente entre lo *imaginario* y lo *simbólico* se sostiene en la dependencia de uno y otro, no sin olvidar que el imaginario se consolida como tal en tanto que lo simbólico le permite interactuar con el entorno social -actores-. Por lo tanto, este se construye en torno al encierro penitenciario, destacando por establecer una paridad entre el sujeto privado de su libertad y un “personaje de repudio”. Así, las relaciones de anulación o indiferencia con la narrativa de las personas que habitan o habitaron la cárcel, materializan ese imaginario en interacciones sociales (Goffman, 2006) concretas. Es posible sostener que aquello que las personas entienden por los espacios penitenciarios no es un cabal reflejo de lo que se vive al interior de estos, sino una aparente idea incuestionable de las personas privadas de su libertad, de las experiencias de vida y de las relaciones que emanan con las instituciones y el entorno penitenciario.

Con todo lo anterior, las cárceles parecieran ser el epicentro de las experiencias de estas poblaciones, recortando su trayectoria de vida al momento del ingreso de los sistemas penitenciarios. De tal modo, uno de los primeros pasos en esta reflexión sería pintar una línea divisoria entre los enfoques que privilegian la presunta culpabilidad y los que no. Insto con esto a problematizar la necesidad de cuestionar los discursos de culpabilidad e inocencia, pues han sido temas privilegiados desde el derecho y los estudios jurídicos; sin embargo, tendríamos que pensar en la estrategia analítica para trabajar con las narrativas de las personas privadas de

su libertad, incorporando el enfoque de la complejidad, tejiendo el antes, durante y después del escenario penitenciario, distinguiendo un *olvido social* que no inicia en la detención policiaca, sino en su trayectoria de vida previa. Confluyendo, en consecuencia, con una concatenada *política de muerte o necropolítica*, que no le basta con el paso previo de control de las condiciones de vida o *biopolíticas*, sino que prioriza las formas en que se mata o deja morir a quienes no retribuyen visiblemente a un sistema capitalista, que cosifica la vida y la capacidad de morir (Valencia, 2010).

El sujeto previo al encierro: la administración del *olvido*

He afirmado que las violencias ejercidas por las instituciones del Estado y las condiciones de precariedad no son exclusivas de los territorios carcelarios, aunque estos sean vistos siempre por la mirilla del imaginario y el estigma social. De este modo, es posible considerar que las vivencias previas al encierro penitenciario también se ven caracterizadas por representar escenarios cargados de diversas violencias. Siendo, entonces, la cárcel una extensión de los procesos en los que las personas privadas de su libertad ya se habían reconocido. Así, los contextos de “libertad” no se encuentran desprendidos de los ejercicios de poder, en donde se reduce la presencia social de las poblaciones precarizadas y se les ve, mayoritariamente, como números modestos para las instituciones gubernamentales. Bauman (2005) afirmaba que, en los mecanismos globales de la economía voraz, la presencia de poblaciones empobrecidas y vulneradas resultaba necesaria para el sano funcionamiento de sus dinámicas de poder y reproducción, afirmando que:

(...) desechamos lo sobrante del modo más radical y efectivo: lo hacemos invisible no mirándolo o impensable no pensando en ello. Sólo nos preocupa cuando se quiebran las rutinarias defensas elementales y fallan las precauciones, cuando corre peligro la comfortable y soporífera insularidad de nuestro Lebenswelt que supuestamente protegen (Bauman, 2005: 42-43).

Esta práctica que invisibiliza a otras poblaciones no es nueva; por el contrario, depende de una *administración en los ejercicios de poder*, pues, como afirma el autor, su posible presencia solo cobra relevancia en el momento en el que llaman la atención por romper con el curso cotidiano de la vida. La población privada de su libertad existe como dato cuantitativo para las instituciones del Estado, mas no son consideradas hasta el momento que eso tiene que ver con nuestra conformación social y subjetiva o, en otras palabras, hasta que se impacta la “normalidad” hegemónica. Al respecto Schedler (2014), en el marco contextual mexicano, afirmó que, durante el sexenio presidencial de Felipe Calderón -2006 al 2012-, en México, la

percepción social que se tenía de las prisiones estaba edificada sobre una noción de abandono, en donde las personas podrían olvidar-abandonar la presencia del “mal social” a través de castigos institucionales, anexo a la ya implementada privación de la libertad -entendiendo a esta última como la estrategia de seguridad y justicia de un gobierno punitivista-.

Consecuentemente, se evita hablar o saber más respecto a las vidas de quienes estaban cumpliendo alguna sentencia penitenciaria, dejando dilucidar una aparente *ignorancia intencionada* (Ernesto, 2021) sobre las malas condiciones de vida al interior de los espacios carcelarios, pues en tanto no se busca saber más de lo que pasa en las cárceles, se evade flagrantemente una problemática innegable. De ser este el común denominador en la vida cotidiana de la población mexicana -como un imaginario social del encierro penitenciario y sus poblaciones privadas de la libertad- valdría preguntarnos ¿qué es lo que sabemos u observamos de la cárcel? La respuesta inmediata, como he comentado, emana de series y películas, mayoritariamente. Materiales audiovisuales en donde se deposita una apología de las violencias y de las experiencias en dichos espacios, todo como parte del entretenimiento sostenido sobre la capitalización-romantización respecto a la precariedad de la vida.

En esa socialización y mercantilización de las imágenes-narrativas respecto a la vulnerabilidad de las vidas, subyacente a un *Capitalismo-gore* (Valencia, 2010), la densidad que representan las violencias es abrumadora, a un punto en donde se ve a este espacio como la cúspide de dicho fenómeno, dejando el antes y el después del encierro penitenciario como un contexto en donde esas interacciones asimétricas y caracterizadas por la transgresión no figuran como parte de la dinámica cotidiana dejando como la reflexión en si estas mismas violencias forman o no parte de los *marcos de la experiencia* (Goffman, 2006), concretamente en los contextos fuera de las cárceles. Esta centralidad que se aparenta de las violencias en la cárcel nos deja preocupantes vacíos para entender las trayectorias de vida de las juventudes privadas de su libertad.

Por ello, al buscar interpretar los referentes fenomenológicos de estas trayectorias de vida, es posible afirmar que las condiciones de las violencias no son un aspecto limitado al encierro penitenciario; por lo tanto, es posible concebir a estas a través de una lectura plural: violencias, pues se ven, para este caso, compuestas por una administración de la muerte y por una omisión intencionada de su presencia social. Denotando de primera instancia una apremiante necesidad por argumentar que las maneras en que se nos presentan y en que las experimentamos se dan de diferentes formas -bajo dispositivos diversos y expresiones

variadas-, cada una tan compleja como la otra, al mismo tiempo que se vislumbran entrelazadas, vinculantes en todo territorio, escenario y tiempo social.

De forma que las violencias, entonces, operan bajo un tejido de significados que no se desarticulan de los entramados culturales, ni tampoco de las lógicas estructurales, que son reproducibles, al mismo tiempo que dinámicos, adquiriendo constantemente elementos del entorno en que se hagan inteligibles. Según Imbert (1992) el definir a la violencia desde lo plural es interpretarla, a su vez, como un fenómeno social, de ahí que la nombremos en su conjunto como violencias sociales, al respecto el autor afirma:

La violencia -o las violencias- no pueden ser tomadas aisladamente. La violencia no es un hecho puntual, aislado (de ahí el falseamiento de los enfoques centrados en la violencia política -véase el terrorismo- o la violencia económica -la delincuencia). La violencia...retomando la fórmula de Marcel Mauss, es un hecho social global (un phénomène social total). No se puede desvincular el análisis de los fenómenos de violencia (pongamos la delincuencia juvenil) de las condiciones económicas, pero tampoco de las representaciones colectivas y del imaginario social (la llamada inseguridad ciudadana es antes que nada un sentimiento, sensación de inseguridad y aunque tenga base real, el discurso sobre la seguridad está influido por el imaginario de la inseguridad). (Imbert, 1992: 12)

De este modo, las implicaciones que encuentro al abordar a las violencias sociales, con respecto a las personas privadas de su libertad que son o han sido privadas de su libertad, se notan vinculadas con tres *contextos nodales* en sus trayectorias de vida: el previo a su privación de la libertad por parte del Estado, las implicaciones en el interior al estar privados de su libertad por el sistema penitenciario y, finalmente, en algunos casos, lo que conlleva el regresar a las condiciones de una muy cuestionada libertad tras salir de la cárcel. Cuando enuncio el *primer contexto nodal*, sustento al Estado como una entidad que opera en la decisión de la privación de la libertad, marcando un antes y un después de esta, pero no porque su intervención solo se haga notar en la privación, sino porque en los contextos en libertad también se encuentra presente, pero sus injerencias son menos transgresivas de formas visibles; por el contrario, parecen tener un tiempo y ritmo diferente que, aletargándose, va lento y poco manifiesto.

Junto con esto, es importante recalcar que las experiencias diversas en torno a las violencias sociales no solo se van amontonando en un acumulado que crece de forma desmedida, siguiendo así hasta llegar a un punto irreversible de desbordamiento sobre el cuerpo y subjetividad de un sujeto que desemboca en la fatídica anulación de su voz, su presencia y su agencia -social y cultural-. Por el contrario, y como señala Imbert (1994) las violencias deben vincularse con otras características del entorno inmediato de los sujetos, así como de los

aspectos culturales y estructurales que le atraviesan. Situando, en consecuencia, a cada una y uno de estas personas privadas de su libertad en un contexto particular que les permite interactuar con los otros actores presentes, considerando así en esta interacción las diversas relaciones asimétricas.

El ejercicio interpretativo entre uno de estos contextos y el otro -libertad y encierro-, contiene muchos matices que no pueden ser evadidos de un análisis como el propuesto aquí. La generalización que comprende a los encierros penitenciarios como los depositarios de las más terribles violencias, provoca que reviremos la mirada de cualquier atención a las violencias de la vida cotidiana en los contextos de libertad, incluso cuando esta llega a ser exacerbada, desbordada o encrudecida, son visibles en su consumo mediático, pero no como crítica. Determinar la existencia de estas violencias en los contextos de libertad no se da únicamente por el exceso visible sobre los cuerpos expuestos en las vías públicas, como muestra del dominio de las plazas por el narcotráfico -extrapolando este ejemplo como una muestra gráfica de estas violencias de muerte-; sino que, también es posible visibilizarla en las relaciones e interacciones que se dan en el día a día, entre sujetos e instituciones, como en la exclusión, en la precarización económica o, acentuadamente, en el *abandono-olvido social* (Esposito, 2018).

Y aunque el esfuerzo analítico-interpretativo puede ayudar a develar estas condiciones de vida en los contextos en libertad, cuando nos trasladamos al encierro penitenciario, esto cambia radicalmente. Analizar las violencias en los centros penitenciarios puede ser accesible al tener a la vista un sinfín de dinámicas en donde la vejación de quien es privado de su libertad es el requisito principal; sin embargo, el acceso narrativo es totalmente restringido, pues ha dos problemas a destacar: ingresar a un espacio penitenciario y tener el interés por dilucidar estas condiciones de vida-muerte.

Así, en la lectura de este primer contexto previo a la privación de la libertad coloco varios puntos centrales sobre el debate: el primero de ellos se ancla a las condiciones socioeconómicas de estos sectores en México, el proceso de exclusión, que implican relaciones asimétricas en donde el ejercicio de poder desvaloriza la vida de un sector por sobre otro, no solo puede entenderse de forma encrudecida en los encierros penitenciarios, sino que tiene notoria presencia en los escenarios a cielo abierto. En consecuencia, la ausencia de oportunidades para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas se ven entrelazadas con sus historias familiares, con los contextos en donde socializan o, incluso, con las diferentes formas de rechazo que tienen por parte de las instancias del Estado para garantizar su bienestar.

Así, la capacidad de analizar estos fenómenos como formas de violencias multidireccionales, puede llegar a ser legible manteniéndose al margen de los espacios penitenciarios, descentralizando el estudio de las violencias en dichos territorios definidos por su ejercicio del castigo. Posibilitando, por consiguiente, una visibilidad a través de los vínculos con las actividades desarrolladas en la vida cotidiana y sus interacciones entre sujetos e instituciones. La cuestión central en este punto es el hecho remitente a pensar en un enfoque analítico complejo-crítico, basado en la consideración de los contextos sociales diversos y en el cuestionamiento del discurso hegemónico. En ese mismo tenor, Imbert (1994) sugiere pensar en los “fenómenos sociales totales” de Marcel Mauss -propuesta que fue originalmente a inicios del Siglo XX-, como un recurso urgente en el estudio de estas violencias, en donde refiere que:

En esos fenómenos sociales “totales”, como proponemos llamarlos, se expresa a la vez y de un golpe todo tipo de instituciones: religiosas, jurídicas y morales -que, al mismo tiempo, son políticas y familiares-; económicas -y éstas suponen formas particulares de la producción y el consumo o, más bien, de la prestación y la distribución-; sin contar los fenómenos estéticos a los que conducen esos hechos y los fenómenos morfológicos que manifiestan tales instituciones. (Mauss. 2009: 70)

Ensamblar un fenómeno social con respecto a las instituciones en que se encuentran los sujetos y las interacciones, no es solamente un gusto teórico, sino una necesidad urgente si lo que se pretende es entender al fenómeno mismo y sus constantes dinámicas. Por tanto, la estrategia desde la cual manifiesto analizar a las violencias, tiene como principal sustento la inescrutable consideración por incorporar, epistemológicamente, el enfoque filosófico de la complejidad social, misma estrategia desde donde se inscriben una gran diversidad de fenómenos sociales que interactúan al mismo tiempo y de formas multidireccionales.

Es decir, tal como Mauss (2009) señala, desde un nivel epistémico, el trabajo analítico que conlleva el estudio de un determinado fenómeno social debe ser inteligible con todas sus proximidades institucionales, entre otros sujetos -actores- y los diferentes escenarios adyacentes, incorporando con ello, desde mi óptica, las relaciones asimétricas en que se dan estos mismos -no considerada por Mauss-, detonando de forma inmediata la posibilidad de atender a los impactos producidos en su entorno. Las personas privadas de su libertad, no operan como sujetos sociales aislados o solo limitados a una anomia -precedente analítico Durkheimiano del cual enuncio mi distanciamiento-; por el contrario, su condición de privación de la libertad es el resultado de otros procesos sociales en donde las condiciones de vida de estos sujetos tienen su principal motor -como los escenarios precarizados de vida-.

De esta manera, mi propuesta se sostiene en un paradigma complejo y plural, haciendo referencia a la diversidad de formas-maneras en que se pueden expresar. Con ello, el análisis de estas mismas expresiones de violencias es multidimensionales -trasladándose de lo individual a lo colectivo-, por lo que su interconexión con otros aspectos sociales es esencial. Asimismo, la continuidad de fenómenos concatenados, precedentes o paralelos, en el flujo de las trayectorias de vida se ve supeditado cada proceso de violencia sumado a otro de forma simultánea. Una persona que es privada de su libertad tiene de primera instancia una relación inicial o un acercamiento inaugural con las autoridades que le detienen, que pueden ser policías locales, agentes de investigación, militares, elementos de la marina, la guardia nacional, etc.

Este primer contacto se ve caracterizado mayoritariamente por el uso de la fuerza física, sexual, simbólica y armada -siendo en unos casos más desabordada que en otros-. No obstante, el simple hecho de que uno de los determinantes en las detenciones, cual sello característico o una especie de marca de agua, sea el trato fuera de la norma y la invisibilidad social de los mismos, nos da elementos suficientes para preguntarnos sobre las razones detrás de estos ejercicios de poder. Y esto no solo como parte de un ejercicio subjetivo en la búsqueda de fundamentos sobre sus existencias, que no deja de ser un procedimiento esencial de la investigación, sino que forma parte de la no reproductibilidad de las estructuras incuestionables de los abusos de poder por parte del Estado.

Con todo lo anterior, en la propuesta analítica de las violencias -bajo esa representación plural- hay la consonancia con las diferentes articulaciones existentes de la dimensión social - como sus existencias en y desde diferentes instituciones-, puedo sostener el argumento de que las violencias sociales son posibles de entender como expresiones de poder durante todas sus trayectorias de vida. Sin embargo, también es posible afirmar que estas violencias enunciadas, forman parte de un constante en las socializaciones cotidianas y que, en consecuencia, articulan muchas de las relaciones sociales de nuestra vida cotidiana, razón por la que no llegan a su final con la cárcel, ni tampoco comienzan solo con este encierro. Por lo tanto, la limitante de un tiempo y espacio social no logra determinar las experiencias de los sujetos respecto de las violencias sociales, mas no es posible descartar que interviene en la misma, dotando de significados al sujeto y al entorno.

El olvido social en los centros penitenciarios

El principio de la *no separabilidad* (Ibáñez, 1994), demanda una reflexión más profunda sobre los contextos de vida. Por lo tanto, reflexionar en torno a la omisión de la presencia o la visibilidad de estos sectores poblacionales en la vida pública es, en suma, un rasgo característico del contexto político-social mexicano que sostienen, a su vez, las malas condiciones de vida en que se encuentran la población mexicana que se encuentran o encontraban habitando espacios penitenciarios. Con ello, es posible afirmar que hay un vacío en la información respecto de las personas privadas de su libertad bajo las interrogantes ¿por qué no conocemos nada sobre la vida de quienes cumplen o cumplieron una sentencia penitenciaria? Y si bien se puede interpretar a través de la metáfora de la *black-box*, no existe una garantía de que esta información pueda ser cuestionada en los escenarios fuera del amurallamiento de las cárceles en México.

Respecto a esta idea, Cabral y Saussier (2013) sostienen que la relación entre el poco conocimiento que tenemos de las instituciones del estado, concretamente de las encargadas de administrar el sistema penitenciario y la impartición de justicia, yace en el libre control de la información. Los autores afirman que es posible encontrar, con gran abundancia, trabajos en tornos a los diferentes sectores del Estado, pasando por el económico, el administrativo de las telecomunicaciones, los servicios básicos y muy recientemente sobre los contextos sociodigitales, pero muy poco se ha hecho respecto al sector encargado de la justicia penal, razón por la que el abordaje o la información respecto a los espacios penitenciarios están en una *black-box*, en donde su acceso y conocimiento es limitado a una serie de filtros que deben cubrirse primero.

Si entendemos que esta propuesta metafórica del nulo acceso a la vida cotidiana de la cárcel es un acertado recurso para ligar al vacío de narrativas respecto al día a día de las cárceles, entonces podríamos concatenarlo con la posible pertinencia interpretativa de la ignorancia intencionada. Esta restricción de acceso con las cárceles y con las trayectorias de vida de las juventudes que son privadas de su libertad, van acompañadas de un anonimato que, podemos entender como construido/diseñado por el Estado -dejando de lado toda pretensión de inocencia en las autoridades gubernamentales- en torno a los escenarios de encierro penitenciario. Posibilitando, con todo esto, que las violencias provenientes de las coordinadas institucionales tengan un mayor impacto en las vidas de quienes se encuentran bajo la administración de su existencia social, acentuándose en las juventudes mexicanas que son mayoría demográfica al exterior y al interior de los espacios penitenciarios.

En esas mismas omisiones, que bien se pueden comenzar a analizar a través de la propuesta del *olvido social* (Esposito, 2018), aparecen las inmersiones del Estado como un

indicativo instrumental o de un dispositivo en el ejercicio de poder, pues habría que entender que el desviar o evadir la atención sobre un sector o una población no solo se puede llegar a presentar desde los pares -poblaciones que se encuentren en las mismas condiciones de vida, refiriéndome concretamente a quienes existen bajo la precariedad y vulnerabilidad-. Los entornos de libertad no dejan de ser terrenos llenos de violencias sociales diversas. Una incongruente libertad, en donde se puede encontrar los posibles chispazos de arranque para las experiencias relacionadas con las violencias provenientes de las instituciones, del crimen organizado, de las necropolíticas y de los olvidos. No obstante, poca esperanza queda en que el encierro penitenciario se convierta en un punto y aparte de estas condiciones de vida, o que se limite a la impartición de justicia; muy por el contrario, la cárcel reduce -y en algunos casos anula- el rango de alcance en la mirada pública, limitando los conocimientos de la vida cotidiana en estos centros de encierro penitenciario.

Antes he sostenido que todo inicia en la detención, cuando las autoridades procesan a una persona, usualmente pasa por varios filtros como la toma de declaraciones -que en muchas ocasiones aparecen bajo un ejercicio de forzamiento-, la revisión de un médico dentro de las instalaciones policiacas y el fichado de los datos. Empero, muchos de estos procesos se ven caracterizados por una “fabricación del delito”, en donde la construcción discursiva forma parte fundamental de las dinámicas de poder. En este punto debemos cuestionarnos ¿qué tan viables son los procedimientos que desarrollan las autoridades para dar continuidad al proceso judicial?

Ese paso procedimental que da pie a la privación formal de su libertad está sujeto a una serie de consideraciones complejas sobre la dinámica de la construcción de la verdad, que a su vez se conecta con la idea de justicia, una que se encuentra articulada en función de la institucionalidad que determina, en consecuencia, los dispositivos de poder a través de los cuales se puede llevar al ejercicio el encierro penitenciario. Si es visto de esta manera, el punto de cuestionamiento más nodal debería ser esa construcción de la verdad, que se ve construida desde una dinámica de poder y se encuentra bajo un exitoso utilitarismo del Estado. Ante esto Foucault (1980) considera que el punto de la reflexión sobre la verdad subyace a su necesidad -imperante- de desprenderse de ese ejercicio de dominio y control, afirma:

No se trata de liberar la verdad de todo sistema de poder-esto sería una quimera, ya que la verdad es ella misma poder-, sino de separar el poder de la verdad de las formas de hegemonía (sociales, económicas, culturales) en el interior de las cuales funciona por el momento. (Foucault, 1980: 189)

El terreno de debate sobre los espacios penitenciarios es complejo, la hegemonía de estudios sobre estos territorios inclina la balanza hacía una perspectiva fundamentalmente cognitivista, criminológica y profundamente patologizadora. Razón por la cual el estandarte de cuestionamientos ante estas prenociones es la primera defensa en la lectura de estos espacios, en donde el punto a evitar es caer únicamente en la reproducción de conocimientos que se han sostenidos sobre la búsqueda de una supuesta “rehabilitación”, “reinserción” o “reformación” que asume la culpabilidad de quienes están privados de su libertad sin reflexionar en torno a las condiciones de vida. De tal forma, es una necesidad en el proceso de investigación el buscar distinguirse de estos paradigmas, no negándolos de forma tajante, sino buscando la posibilidad de someterlos a una reflexión situada, que no tenga como principal incentivo la generalidad, sino la comprensión del conjunto de elementos psicosociales en las interacciones de los jóvenes privados de su libertad con respecto a la sociedad que les rodea y las instituciones del Estado.

En la revisión de los discursos en torno a la cárcel, es posible encontrar la recurrencia de que es este espacio un lugar predilecto para el aislamiento de quienes han delinquido, infringiendo las leyes y causando un mal a la sociedad. Pero este discurso, recurrente y fácil de encontrar en la cultura mexicana, es una extensión de los prejuicios y, aún más acentuado, los estigmas asociados a los sujetos que son detenidos y privados de su libertad; de tal forma, es la cárcel un espacio para los delincuentes, de quienes no se pone en tela de juicio su culpabilidad, o al menos no de primera instancia hasta que estos casos se presentan de forma más directa a la vida cotidiana de cada persona, siendo esta acción una determinante señal de los procesos de olvido-abandono social que se incrustan como parte de los procedimientos institucionales. Schedler (2014) afirma que:

Tanto en los medios como en las mentes de los ciudadanos, los criminales han permanecido extrañamente anónimos. Pocos encuestados se acuerdan del nombre de un asesino a sueldo. Si a muchos la guerra les parece lejana, sus perpetradores lo están aún más. El hecho de que los criminales se perciban como actores abstractos y desconocidos posiblemente facilita la dureza uniforme que la ciudadanía muestra a la hora de juzgarlos. Aunque mayoritariamente atribuya la narcoviolencia a causas sociales, es implacable a la hora de condenar a los criminales. En promedio los ciudadanos piden condenas largas de cárcel para todos, sin hacer grandes distinciones entre diferentes categorías de delincuentes. (Schedler, 2014: 67)

El primer recurso importante que se debe destacar en este proceso del encierro penitenciario es que conocemos muy poco de la vida cotidiana dentro de los espacios penitenciarios, pero esto vendría en dos sentidos a considerar: por un lado hay una limitada información al respecto de los espacios carcelarios, negando la posibilidad de encontrar

información fidedigna de lo que experimentan las poblaciones que habitan los espacios penitenciarios; por otro lado, hay un rechazo latente por considerar en nuestra vida cotidiana en libertad todo lo que pasa al interior de estos centros y de lo que tenga que ver con quienes consideramos que son responsables de algún delito. Este proceso se encuentra estrechamente vinculado con el funcionamiento que tiene el *abandono-olvido social* (Esposito, 2018).

El encierro penitenciario, en si mismo, representa un territorio de disputa, que ha sido abordado y trabajado por un abundante número de investigaciones en diversas disciplinas. Sin embargo, debo destacar que muchos de los discursos que saturan los estados del arte, se ven caracterizados por poner el acento en el proceso de la aceptación por la culpabilidad o, en algunos casos, por determinar si el ingresar a una cárcel representa un mal mayor en tanto se presenta una socialización del delito. No obstante, cuando Schedler enuncia que hay una búsqueda de castigo por parte de la sociedad civil hacia las personas que están privadas de su libertad, también afirma que hay poca capacidad de memoria o de recuerdo por sobre quiénes son estas personas que son llevadas a los espacios penitenciarios. De este modo, la búsqueda de castigo no está asociada a la presencia de un actor, sino a la desaparición de los sujetos.

La metáfora antes mencionada sobre la *black box* (Cabral y Saussier, 2013) se ve sostenida en el argumento de la limitante que ponen las autoridades para no permitir conocer lo que sucede dentro de estos espacios penitenciario, lo que en consecuencia nos arroja la pregunta central de ¿Qué se intenta ocultar? Sobre todo, si se considera que a cargo de estas instituciones del Estado mexicano las condiciones de hacinamiento son más frecuentes de lo que se ha dejado entrever. Pero suponer que esto opera de forma aislada también nos llevaría a coartar el análisis. En consecuencia, la figura del Estado no desaparece en ningún momento, pues, por el contrario, es este ente de gubernamentalidad que se encuentra el más importante ejercicio que subyace a la presencia social, simbólica y física de las personas privadas de su libertad, del mismo modo que sucede con el lugar que ocupan en la memoria colectiva. Así, ante la idea del olvido Esposito (2018) sostiene que la memoria debe tener un lugar central de la reflexión:

La memoria, desde esta mirada, no es una herramienta para acumular memorias fijas como un almacén, más eficiente a medida que acumula más material, sino que, todo lo contrario, sirve más bien para eliminar los aspectos puntuales de los eventos en un proceso más refinado de abstracción...La memoria no recuerda el pasado, aquello no sería útil y solo serviría para sobrecargar al sistema, sino que lo reconstruye en cada oportunidad en función de un futuro proyectado de manera siempre nueva. (Esposito, 2018: 6-7)

La construcción de la memoria se encuentra vinculada, así, con la del olvido -que para este caso hay un acento en los contextos de las personas privadas de su libertad-, pero el énfasis está en no descartar que se “reconstruye” la memoria solo a servicio de lo que se espera proyectar. En el caso de las personas privadas de su libertad y regresando al ejemplo de Schedler (2014), lo que se recuerda es solo el castigo que se exige por parte de la sociedad civil, pero no sus nombres, identidades, contextos, ni trayectorias de vida. Cuestionar este proceso es fundamental para la psicología social crítica, en donde las interrogantes sobre los ejercicios de poder que determinan una veracidad hegemónica se convierten en el epicentro analítico.

Olvidar como un ejercicio social no limitado a procesos interindividuales, forma parte de una administración del Estado y en consecuencia es un ejercicio inflexible de la *Necropolítica*, que es otro de los conceptos centrales dentro de este apartado para entender las configuraciones de los ejercicios de poder en las interacciones de las personas privadas de su libertad, el Estado y los cuerpos de seguridad. El Estado pareciera que ha perdido, no la capacidad, sino el interés directo por la administración de los centros penitenciarios, aunque en realidad este mismo abandono forma parte de un ejercicio bien estructurado que se mantiene por los dispositivos de poder que operan en el abandono de las poblaciones encarceladas, pero al mismo tiempo bajo la omisión de información que, en su continuidad, logra perpetuarse con el poco interés que tienen las poblaciones civiles sobre aquellas vidas que se encuentran cumpliendo una sentencia penitenciaria. Así, al interior de las cárceles, el castigo de la privación de la libertad es el menos de los ejercicios que denigran sus condiciones de vida, pues entre el resistir al embate del hacinamiento -común denominador de las cárceles en México-, las violencias de sus pares y la añeja deuda ante los Derechos Humanos, las personas privadas de su libertad deben buscar alternativas para continuar un día más.

Tanto el disciplinamiento de los cuerpos (Foucault, 2019), como las limitaciones de acceso a la salud o a espacios para habitar con las mínimas condiciones de salubridad a manera de *necropolítica* (Mbembe, 2011) forman parte central de las afrentas en que existen estas poblaciones y, por tanto, son el foco más importante de la propuesta teórica-analítica. El encierro penitenciario es complejo, entender lo que pasa en el día a día al interior de esos muros de concreto, debe ser algo que parta de la construcción narrativa de las trayectorias de vida de quienes habitan la cárcel, especialmente de quienes, en su calidad de joven, deben vivir estos territorios, experimentarlos a través de su cuerpo, de sus emociones, de sus relaciones y sus diversas formas de resistencia. El ensamble teórico aquí desplegado, entonces, tendrá como punto central el entender a la cárcel como un recurso de la gubernamentalidad de los Estados,

Olvido social como política de muerte:
reflexiones de la privación de la libertad y
poslibertad

para lograr establecer un trato con las poblaciones que considera intransigentes en la vida social. En ese trato de las instituciones gubernamentales aparece un sello de distanciamiento, traducido conceptualmente como abandono-olvido social (Esposito, 2018), enfatizando que este se da de forma estructural.

Bibliografía

- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Reguillo, R. (2012). “De las violencias: caligrafía y gramática del horror”. En *Desacatos*, (40), 33-46.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo-Gore*. España: Melusina.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- Schedler, A. (2014). *Ciudadanía y violencia*. México: CIDE.
- Ernesto, R. (2021). *Marcas y trayectorias de las violencias institucionales: juventudes y encierros penitenciarios en México* [tesis de doctorado no publicada]. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis: los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. Guadalajara: UDG.
- Imbert, G. (1992). *Los escenarios de la violencia: conductas anómicas y orden social en la España actual*. España: Icaria Editorial.
- Cabral, S. y Saussier, S. (2013). “Organizing Prisons through Public-Private Partnerships: a cross-country investigation”. En *Brazilian Administration Review*, 10 (1), 100-120.
- Esposito, E. (2018). “Olvido social: una aproximación desde la teoría de sistemas”. En *MAD Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (39), 1-12.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: Edissa.
- Foucault, M. (2019). *Vigilar y castigar*. CDMX: Siglo XXI.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Argentina: KATZ Conocimiento.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina [sic].

Espaços de lazer/saúde em um quilombo do baixo itacuruçá em tempos de distanciamento social

Jéssica Fernanda Carvalho de Carvalho¹
Monique Teresa Amoras do Nascimento²
Nádile Juliane Costa de Castro³

Informações técnicas:

Direção e roteiro: Nádile Juliane Costa de Castro e Jéssica Fernanda Carvalho de Carvalho

Fotografia: Monique Teresa Amoras do Nascimento

Local e data da execução: Comunidade do Baixo Itacuruçá, Abaetetuba, Pará, julho de 2021.

Palavra-chave: Promoção à saúde; Comunidades quilombolas; Amazônia; Lazer; Pandemia.

As práticas de lazer possibilitam desenvolvimento da personalidade e integração, favorecendo a manutenção da cultura e da promoção da saúde (MELO, 2003). Ressalta-se que a cultura é um atributo humano e tem relação com o modo de viver, e portanto, é importante considerar a cultura quando do olhar para práticas profissionais de saúde (CAMPOS, 2002). Ademais, o lazer não somente é considerável para manutenção da cultura como para condições

¹ Quilombola, graduanda em Enfermagem, Universidade Federal do Pará. E-mail: jessica.carvalho@ics.ufpa.br

² Bolsista de iniciação científica, graduanda em Enfermagem, Universidade Federal do Pará. E-mail: mtanascimento@gmail.com

³ Doutora em Ciências Socioambientais, docente do Programa de Pós-Graduação em Enfermagem, Universidade Federal do Pará. E-mail: nadiledecastro@ufpa.br

do cotidiano que possibilitem qualidade de vida quando de comunidades quilombolas (FREITAS, SILVA, GALVÃO, 2006).

Em tempos de pandemia em que se destacou o isolamento social, as medidas sanitárias e a organização destas comunidades da Amazônia foram no sentido de enfrentar o avanço da COVID-19 em seus territórios, haja vista que ocorreu uma rápida disseminação da Covid-19 em populações em situação de vulnerabilidade na Amazônia (ESCOBAR, 2020). Foi perceptível as repercussões no cotidiano das populações e, portanto, o lazer é essencial para atenuar os impactos à saúde mental (MENEZES, 2021), mas sobretudo para compreender as relações socioambientais nestes territórios para a promoção da saúde.

Neste sentido, este ensaio visual buscou evidenciar o cotidiano de lazer de uma comunidade quilombola pertencente às ilhas do município de Abaetetuba localizada no Baixo e Médio Itacuruçá, às margens do rio Maratauíra, afluente do rio Tocantins. Como aporte teórico utilizou-se dos apontamentos dos registros fotográficos em ambientes amazônicos a fim de considerar o modo de vida regional (SIMONIAN, 2007). O recurso tecnológico utilizado foi a câmera do celular modelo Xiaomi Mi 8.

No modo de vida amazônico e em comunidades quilombolas é característico observar como espaço de lazer os percursos dos rios (Cardoso & Hage, 2014; Pojo & Elias, 2018). Essa relação proporciona um bem-estar físico e mental para as pessoas, pois o rio é considerado tanto como fonte de subsistência como fonte de lazer, no qual, desde a infância cria-se uma ligação de relaxamento e diversão com os rios. As práticas de lazer e os rios têm influência direta da variabilidade climática (e dinâmica da maré), pois, em períodos de maré “seca” do rio surgem áreas com areia, intitulada de “prainha” onde as crianças (e adultos) brincam de bola e corrida e que em algumas horas desaparecem com a “cheia” do rio.

Para além da visão dos rios, é possível identificar outros espaços de lazer/saúde como dos campos de futebol - atualmente há 2 (dois) que possibilitam que os moradores se reúnam-se a partir de campeonatos ou atividades livres - bares e 1 (um) salão de festa, a comunidade conta ainda com igarapés de águas claras e geladas, resultados das nascentes de águas, onde famílias e amigos costumam reunir-se aos fins de semana e feriados. Não diferente das cenas da Amazônia paraense, é constante o uso da rede para descanso vespertino, barcos e canoas para passeios ao longo dos rios e o tradicional banho de rio que diverte os moradores de todas as idades, sendo uma das atividades de preferência das crianças.

Ademais, no contexto de lazer/saúde as organizações religiosas exercem papel fundamental para promoção de saúde espiritual e social na vida da comunidade, através de reuniões, encontros e festividades. Em tempos de pandemia essas práticas precisaram de adaptações para respeitar o distanciamento social e as medidas sanitárias, com adesão de reuniões online e número reduzido de pessoas dentro dos estabelecimentos.

Por certo, ainda que o modelo hegemônico econômico atual e da condição sanitária vigente é perceptível que o modo de vida de comunidades quilombolas é um privilégio para o enfrentamento de tais condições, pois para além de lazer torna-se um instrumento para promoção à saúde mental. No mais, em uma perspectiva da promoção à saúde, o lazer é entendido como uma necessidade humana básica (HORTA, 1974), o que deve ser considerado ao implementar as políticas públicas de saúde, social e de esportes e lazer.

Leisure/health spaces in a quilombo of low Itacuruçá in times of social distancing

Keywords: Health promotion; Maroon communities; Amazon; Leisure; Pandemic.

Leisure practices enable personality development and integration, favoring the maintenance of culture and health promotion (MELO, 2003). It is emphasized that culture is a human attribute and is related to the way of living, and therefore, it is important to consider culture when looking at professional health practices (CAMPOS, 2002). Moreover, leisure is not only considerable for the maintenance of culture but also for everyday conditions that enable quality of life when of quilombola communities (FREITAS, SILVA, GALVÃO, 2006).

In times of pandemic in which social isolation was highlighted, the health measures and the organization of these communities in the Amazon were in the sense of facing the progress of COVID-19 in their territories, given that there was a rapid spread of COVID-19 in populations in vulnerable situations in the Amazon (ESCOBAR, 2020). The repercussions on the daily lives of populations were noticeable and, therefore, leisure is essential to mitigate the impacts on mental health (MENEZES, 2021), but above all to understand the socio-environmental relations in these territories for health promotion.

In this sense, this visual essay sought to highlight the daily leisure of a quilombola community belonging to the islands of the municipality of Abaetetuba located in the Lower and Middle Itacuruçá, on the banks of the Maratauíra River, a tributary of the Tocantins River. The theoretical contribution was used from the notes of photographic records in Amazonian environments in order to consider the regional way of life (SIMONIAN, 2007). The technological feature used was the Xiaomi mi 8 model cell phone camera.

In the Amazonian way of life and in quilombola communities it is characteristic to observe as a leisure space the paths of the rivers (Cardoso & Hage, 2014; Pojo & Elias, 2018). This

relationship provides a physical and mental well-being for people, because the river is considered both as a source of subsistence and a source of leisure, in which, since childhood, a connection of relaxation and fun with rivers is created. Leisure practices and rivers have a direct influence on climate variability (and tidal dynamics), because in periods of "dry" tide of the river there are areas with sand, entitled "prainha" where children (and adults) play ball and running and that in a few hours disappear with the "full" of the river.

In addition to the view of the rivers, it is possible to identify other leisure/health spaces such as football fields - currently there are 2 (two) that allow residents to meet from championships or free activities - bars and 1 (one) party hall, the community also has bright and icy water stream, results of water springs, where families and friends often meet on weekends and holidays. Where families and friends often meet on weekends and holidays. Not unlike the scenes of the Amazon of Pará, it is constant the use of the network for evening rest, boats and canoes for walks along the rivers and the traditional river bath that amuses residents of all ages, being one of the activities of preference of children.

Moreover, in the context of leisure/health religious organizations play a fundamental role in promoting spiritual and social health in community life, through meetings, meetings and festivities. In times of pandemic these practices required adaptations to respect social distancing and sanitary measures, with the participation of online meetings and a small number of people within the establishments.

Certainly, although the current hegemonic economic model and the current sanitary condition is noticeable, it is noticeable that the way of life of quilombola communities is a privilege for coping with such conditions, because in addition to leisure it becomes an instrument for promoting mental health. Moreover, from a perspective of health promotion, leisure is

understood as a basic human need (HORTA, 1974), which should be considered when implementing public health, social and sports and leisure policies

Referências

CAMPOS, G. W. Sete considerações sobre saúde e cultura. *Saúde e Sociedade*, v. 11, n. 1, p. 105-115, 2002.

CARDOSO, M.B.C., HAGE, S.M. (2014). No remanso do contexto ribeirinho quilombola da Amazônia. *Revista Margens Interdisciplinar*, v.8, n. 10, p. 109-126.

ESCOBAR, A. L. A interiorização da pandemia: potenciais impactos em populações em situação de vulnerabilidade na Amazônia. *NAU social*. v. 11, n. 20, p. 137-143, 2020.

FREITAS, D. B; SILVA, J.M; GALVÃO, E.F.C. A relação do lazer com a saúde nas comunidades quilombolas de Santarém. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, v. 30, n. 2, 2009.

HORTA, WANDA. Enfermagem: teoria, conceitos, princípios e processos. *Rev. Esc. Enf. USP*. v. 8, n. 1, p: 8-15, 1974.

MELO, V. A. Lazer e educação física: problemas historicamente construídos, saídas possíveis - um enfoque na questão de formação. *Lazer, recreação e educação física*, Belo Horizonte, 2003.

MENEZES, S. C. O. Lazer e saúde mental em tempos de COVID-19. *LICERE-Revista do programa de Pós-graduação Interdisciplinar em Estudos de Lazer*, v.24, n. 1, p. 408-446, 2021.

POJO, E.C., ELIAS, L.D. (2018). O cotidiano das águas na tradição quilombola da comunidade do rio baixo Itacuruçá-Abaetetuba, pa. *Tempos Históricos*, Volume 22, p. 49-72.

SIMONIAN, L.T.L. (2007). “Uma relação que se amplia: fotografia e ciência sobre e na Amazônia”. *Imagem e pesquisa na Amazônia: ferramentas de compreensão da realidade*. Belém: Mus. Par. Emílio Goeldi. Belém.



ESPAÇOS DE LAZER/SAÚDE EM UM QUILOMBO DO BAIXO ITACURUÇÁ EM TEMPOS DE DISTANCIAMENTO SOCIAL

LEISURE/HEALTH SPACES IN A QUILOMBO OF LOW ITACURUÇÁ IN TIMES
OF SOCIAL DISTANCING

Jéssica Fernanda Carvalho de Carvalho
Monique Teresa Amoras do Nascimento
Nádile Juliane Costa de Castro



Ambiente construído para as crianças
brincarem na terra firme do Baixo
Itacuruçá

Environment built for children
play in the dry land of The Lower
Itacuruçá



Criança tomando banho nas águas do rio
Baixo Itacuruçá

Child bathing in river waters
Down Itacuruçá





Crianças brincando com seus familiares
nas águas do rio Baixo
Itacuruçá no período vespertino

Children playing with their families in
the waters of the River
Itacuruçá in the afternoon



Crianças brincando na área da "prainha"
que aparece após na vazante do rio


Children playing in the area of "prainha"
that appears after in the river ebb



Crianças brincando fazendo modelagem
com a terra a beira do rio

Children playing modeling with land by
river





Expressão de alegria dos quilombolas
amazônicos durante os banhos a beira das
palafitas que suportam a estrutura das
casas

Expression of joy of the Amazonian
maroons during the baths on the edge of
the stilts that support the structure of the
houses






Paisagem do entardecer no médio
Itacuruçá

Landscape of the evening at the in river
waters
Down Itacuruçá



Quadra de futebol, atração dos moradores para lazer e campeonatos

Football court, attraction of the residents for leisure and championships



Quadra de futebol com estrutura diferente na
área de terra firme no Médio Itacuruçá
. Percebe-se elementos de cimento e areia,
diferente da quadra com elementos naturais

Soccer court with different structure in land area
firm in the Middle Itacuruçá. Elements of cement
and sand are perceived, different from the court
with natural elements





Rede de descanso típica dos
moradores amazônicos

Typical hammock of the
Amazon residents





Moradora apreciando a paisagem do rio
enquanto saboreia um mingau de açaí

Resident enjoying the river view
while enjoying an açaí porridge



Salão Santo André local de realização
de eventos na comunidade

Santo André Hall place of realization
of events in the community



Moradoras caminhando na terra
firme no Médio Itacuruçá

Residents walking on the ground
firm in the Middle Itacuruçá

INFORMAÇÕES TÉCNICAS

- Direção e roteiro: Nádile Juliane Costa de Castro e Jéssica Fernanda Carvalho de Carvalho
 - Fotografia: Monique Teresa Amoras do Nascimento
 - Local e data da execução: Comunidade do Baixo Itacuruçá, Abaetetuba, Pará, julho de 2021.
-